



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
PUEBLA

Facultad de Arquitectura

**Innovación social y calidad de vida: la construcción
de un parque en un asentamiento irregular**

“Tesis presentada como requisito para obtener el título de
Doctor en Procesos Territoriales: Región, Ciudad, Arquitectura
y Patrimonio”.

PRESENTA: MTRO. JUAN CARLOS RIVERA ARENAS

Directora de Tesis: Dra. Guadalupe María Milian Ávila

Lectores: Dra. María de Lourdes Flores Lucero
Dra. María Blanca Rosa Téllez Morales
Dr. Michel Guenet
Dr. Carlos Montero Pantoja

PUEBLA, MÉXICO

ENERO 2017

**Innovación social y calidad de vida: la construcción de un
parque en un asentamiento irregular**

Juan Carlos Rivera Arenas



Puebla, México

2017

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

CONTENIDO

| | |
|--|----|
| INTRODUCCIÓN..... | 1 |
| CAPITULO I. ASENTAMIENTOS IRREGULARES, INNOVACIÓN SOCIAL Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA..... | 13 |
| Implicaciones de los Asentamientos Irregulares | 13 |
| La participación en respuesta a las necesidades sociales..... | 16 |
| La innovación social como un nuevo enfoque de intervención..... | 21 |
| Calidad de vida e innovación social | 23 |
| La dotación de parques vecinales y de barrio, y el mejoramiento de la calidad de vida | 25 |
| Conclusión | 28 |
| CAPITULO II. CLAVIJERO “UN ASENTAMIENTO IRREGULAR” | 30 |
| El contexto general en el que se genera la Colonia | 30 |
| El origen de conformación y las características de Clavijero | 32 |
| El contexto físico espacial | 33 |
| Clavijero en el periodo 2012-2015, un asentamiento no consolidado..... | 36 |
| Una infraestructura y equipamiento insuficiente | 36 |
| La vulnerabilidad social ante los problemas | 39 |
| El desorden urbano y constructivo..... | 41 |
| Conclusión | 42 |
| CAPITULO III. LA ORGANIZACIÓN VECINAL | 43 |
| El establecimiento de Clavijero y los esfuerzos de los vecinos fundadores | 44 |
| La consolidación de la organización vecinal y su institucionalización gubernamental..... | 45 |
| La introducción de la infraestructura | 46 |
| La dotación de equipamiento | 47 |
| La situación de irregularidad y la falta de atención gubernamental | 48 |
| La pérdida de credibilidad, la disputa y el decaimiento de la organización | 49 |
| Malos manejos y la pérdida de credibilidad..... | 49 |
| El manejo inadecuado de las aportaciones vecinales | 51 |
| El agua potable y la discrepancia vecinal | 51 |

| | |
|---|----|
| Desarticulación del grupo de poder predominante..... | 52 |
| La situación a finales de los 90's hasta inicios del 2012 | 55 |
| Los indicios del renacer participativo..... | 56 |
| Conclusión | 57 |
| CAPITULO IV. LA MOVILIZACIÓN VECINAL “UN DESPERTAR ORGANIZACIONAL” | 59 |
| La necesidad de la participación social | 59 |
| Iniciando el proceso de participación “La investigación acción y el ensayo-error” | 59 |
| Un primer acercamiento, las entrevistas con líderes institucionales | 60 |
| Un segundo acercamiento, la asamblea general de vecinos | 62 |
| Los resultados, conociendo las preocupaciones e intereses. | 63 |
| Reformulando el proceso, hacia una nueva estrategia..... | 64 |
| La iniciativa de una vecina “una contingencia para el impulso” y “un ejemplo de organización” | 64 |
| Una intervención puntual en la calle José Luis Rodríguez de Alconedo | 65 |
| El acercamiento personal como un trabajo hormiga | 66 |
| La primera reunión, las propuestas y los acuerdos..... | 66 |
| La segunda reunión, los avances | 67 |
| La tercera reunión, las acciones | 68 |
| La solución de problemas como un proceso de autogestión..... | 69 |
| La inseguridad pública y el crecimiento de la organización..... | 72 |
| Una contingencia para actuar, la inseguridad se intensifica..... | 74 |
| Un despertar de la conciencia | 76 |
| La consolidación de la organización y las dificultades para formalizar una organización innovadora | 79 |
| Conclusión | 82 |
| CAPITULO V. LA CONSTRUCCIÓN DEL “PARQUE DEL ESFUERZO” | 83 |
| La identificación física del lugar, “la posibilidad de contar con un espacio adecuado” | 83 |
| Las posibilidades jurídico-administrativas y las dificultades de gestión de un predio para la construcción del parque vecinal | 84 |
| La ausencia de información en dependencias gubernamentales | 84 |
| Las posibilidades jurídicas y administrativas de generar el parque vecinal | 87 |

| | |
|--|------------|
| El proceso participativo para concebir “el parque del Esfuerzo” | 96 |
| La concientización, una herramienta que hizo posible la construcción del parque | 96 |
| La apertura e impulso del parque vecinal como una respuesta a la inseguridad | 97 |
| La construcción del parque del Esfuerzo | 101 |
| El diseño de parque en atención a las necesidades de los usuarios | 105 |
| El mantenimiento y la dinámica de uso del parque..... | 109 |
| El enfrentamiento de problemas o situaciones adversas | 111 |
| Los eventos del día del niño, una oportunidad para fortalecer la apropiación de parque..... | 114 |
| La intervención gubernamental “una expectativa” | 117 |
| Conclusión | 118 |
| CAPITULO VI. LA FORMALIZACIÓN DE LOS ESPACIOS VECINALES PRODUCIDOS A TRAVÉS DE LA AUTOGESTIÓN “UN FUTURO INCIERTO” | 120 |
| El Campo de Cebada de Madrid España | 121 |
| Ésta es una Plaza de Madrid España | 126 |
| Jardín Comunitario de L’Ilot Pelletier de Montreal Canadá. | 130 |
| La falta de formalización y el futuro incierto de los espacios vecinales | 133 |
| Conclusión | 136 |
| CAPITULO VII. PROCESO DE REACTIVACIÓN PARTICIPATIVA CON UN ENFOQUE INTEGRAL DEL TERRITORIO, “UN MODELO DE INTERVENCIÓN” | 138 |
| Modelo de intervención para la reactivación participativa..... | 141 |
| Los agentes y actores..... | 145 |
| Los liderazgos | 145 |
| Los actores y agentes desestabilizadores | 147 |
| El grupo motor y la organización..... | 148 |
| La función de los agentes gubernamentales | 149 |
| De donde se parte y a donde se podría llegar, “un cambio de paradigma” | 149 |
| Conclusión | 151 |
| CONCLUSIONES FINALES | 153 |
| REFERENCIAS | 158 |

INTRODUCCIÓN

Este documento presenta los resultados de la investigación titulada “Innovación social y calidad de vida: la construcción de un parque en un asentamiento irregular”, elaborada para obtener el grado de Doctor en Procesos Territoriales, en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

La investigación, es resultado de un trabajo desarrollado bajo un enfoque interdisciplinario, en el que se consideraron aspectos de orden histórico, social, jurídico, político-administrativo y físico-espacial, que forman parte de los procesos territoriales, permitiendo vislumbrar líneas de intervención alternativas ante los problemas de ineficiencia del sistema que dirige la ordenación territorial actual. Se ha puesto énfasis, en la fortaleza que representa la intervención de la población en el quehacer de la ciudad.

Las características del territorio, están definidas por los procesos que experimenta en su conformación y transformación, en donde se genera una sinergia de diferentes fenómenos que pueden ser abordados por diversas disciplinas científicas, que aportan criterios para su comprensión, por ello la importancia de abordarlo desde un enfoque interdisciplinario.

La intervención territorial, implica comprender los fenómenos determinantes para incidir mediante principios de ordenamiento territorial, considerado como el “resultado de las acciones emprendidas por el hombre para adaptar o acondicionar el territorio de cara a la resolución adecuada de sus múltiples necesidades” (Roma, 1998; 14).

La ordenación territorial, según Roma (1998) es considerada como la expresión espacial de políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de la sociedad; se plasma como una función de la gestión y planeación pública. Al ser competencia pública, su incidencia está determinada por los instrumentos de planeación urbana y ordenamiento territorial, determinados por los diversos intereses de los agentes públicos, privados y sociales. Sin embargo, no se ha logrado implementar una planeación adecuada y funcional, debido a la diversidad de fenómenos y procesos existentes.

Por lo tanto, se hace necesario incidir en diversas vertientes y considerando que el territorio se define a través de procesos sociales al responder a múltiples intereses de agentes y actores, se deben realizar exploraciones desde las ciencias sociales como una disciplina cuyas formulaciones

permiten contribuir al ordenamiento territorial, a esto responden la presente investigación al considerar el enfoque de investigación acción y de innovación social.

El documento que se presenta, pone en evidencia los conocimientos y habilidades adquiridos en el programa doctoral, al incidir con un enfoque innovador en la construcción, organización y apropiación del hábitat, bajo los principios de desarrollo sustentable. El aporte de conocimientos adquiridos bajo el método empírico (aplicado en la colonia Clavijero) y el cruce de un marco teórico-conceptual, permite hacer contribuciones en la comprensión del proceso metodológico, con una visión integral del territorio, incidiendo en diversos temas, sin perder de vista el objeto de la investigación.

Planteamiento del Problema

En los procesos territoriales, se ven inmersos diversos factores que condicionan el desarrollo de los asentamientos humanos, generando serias afectaciones que merman la calidad de vida de la población. El modelo de desarrollo económico vigente, ha provocado una serie de desigualdades socio-económicas claramente reflejadas en la estructura y conformación de la ciudad.

Las desigualdades socioeconómicas, provocan una segregación socio-espacial generando escenarios contrastantes en la ciudad: así, mientras se desarrollan conjuntos habitacionales destinados a población con ingresos suficientes para acceder a un mercado inmobiliario; también, se generan asentamientos irregulares, orientados a la población más desprotegida. Bajo este panorama, hay un grado de incidencia de diversos agentes y actores que inciden en la definición del territorio, específicamente en los asentamientos irregulares, la intervención de los habitantes y la incidencia del Estado, determinan las características del hábitat.

Los asentamientos irregulares¹ constituyen un fenómeno muy extendido en los países denominados “en desarrollo”, particularmente a partir de los años cuarenta.² Se establece que en América Latina y el Caribe, del 20 al 60% de residentes urbanos, viven en asentamientos

¹ Otras denominaciones para este tipo de asentamientos son: asentamientos urbanos no regulados, ilegales, no planificados, al margen de la ley, marginales, fraccionamientos clandestinos (Melé, 1994; Bazant, 2001; Carrasco, s.f.; García, 2006).

² En 1991, bajo el auspicio del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia se conformó una red internacional de investigación abocada a la reflexión sobre el tema “La regularización de los asentamientos irregulares en las ciudades de los países en desarrollo” centrada en tres ciudades asiáticas y seis latinoamericanas (Azuela y Tomas, 1997)

informales, según los países de la región (Fernández, 2011:9). En las ciudades Mexicanas, abarcan del 29.1 al 60.7 % del área urbana (SEDESOL, 2010: 29).

A diferencia de la urbanización formal orientada por la lógica económica del capitalismo “inmobiliario” y por los estándares establecidos en la planeación, normativa urbanística y administrativa de la ciudad, los asentamientos irregulares emergen como paliativos para los sectores populares y son generados fuera de la ley, en diversos aspectos. Localizados en las periferias urbanas, ocupan tierras ejidales, espacios considerados “de riesgo”, áreas naturales, o bien aunque se encuentran bajo el régimen de propiedad legal, no cumplen con la normativa urbanística oficial (Melé, 1994; Valencia, 2013) atentando contra los ámbitos social, económico y ambiental (SEDESOL, 2010; Bazant, 2001; Romero, 2004; Melé, 1994; Valenzuela, 2013). En su mayoría, emergen carentes de los servicios y equipamientos básicos, tales como el agua potable, drenaje, energía eléctrica, escuelas, hospitales, vialidades, transporte público y espacios recreativos, afectando seriamente la calidad de vida de la población. (Melé, 1994; Bazant, 2001; López, 2014).

Por su parte, el Estado mantiene una posición al parecer contradictoria y oportunista frente a estos asentamientos. Aunque se encuentran sometidos al pago predial, no son considerados en los programas gubernamentales y sus demandas no reciben la atención municipal necesaria. Las autoridades en vez de dar respuesta a las necesidades sociales más elementales, función a la que están obligados, en tiempos electorales otorgan “favores” a cambio de votos (Melé, 1994). El paradigma vigente determinada por la normatividad, que establece una planeación a través de la intervención institucional, deja fuera otras formas de organización e intervención alternativas; careciendo de un enfoque integral, que considere realmente a la población en la proyección y el ordenamiento territorial.

Como lo ha dicho Cabrero (Ziccardi, 2012: 943), la “debilidad institucionalizada”, es decir el rezago legislativo y normativo que viven los municipios -de cara a las situaciones de la realidad actual- aunada a la falta de experiencia en la administración pública -por parte de los funcionarios en turno quienes por ignorancia optan por cerrarse a las solicitudes que hace la población cuando éstas no encajan en la norma convencional- operan como obstáculos para una regularización. Los procesos se limitan al entendimiento de los funcionarios en turno y ante la carencia de

experiencia y conocimiento práctico, se presentan estructuras administrativas y de gestión con una visión reducida que poco aporta al desarrollo territorial.

Contradictoriamente, ciertos sectores de la ciudad, se están definiendo por las intervenciones de diversos actores y agentes en una práctica “no planeada o controlada”. La organización social y comunitaria ha representado una salida para responder a las demandas de servicios y equipamientos en los asentamientos irregulares. Desde el inicio y en un proceso de desarrollo permanente, la población se organiza para cubrir sus necesidades más inmediatas, pero se encuentran condicionados por la escasez de recursos, la forma de concebir su entorno y la falta de información experta³. Por ello, aunque logran cubrir las necesidades “más urgentes”, otros satisfactores considerados no prioritarios van quedando rezagados,⁴ o bien son atendidos mediante intervenciones efímeras que finalmente fracasan. En este sentido cabe destacar las áreas verdes y, sobre todo, los parques vecinales que no obstante el reconocimiento que han tenido por parte de la cultura urbanística e incluso en la planeación y normativa institucional por su incidencia en la salud de la población, este tipo de asentamientos raramente son considerados. De esta suerte, la población ve mermada sus condiciones de vida y desarrollo.

La organización de las personas, como un proceso natural, se desarrolla con la finalidad de cubrir las necesidades y resolver ciertos problemas de la población de forma organizada, sin embargo, cabe destacar la incidencia con acciones que benefician en un lapso de tiempo relativamente corto. Los procesos de organización siempre se encauzan de manera positiva, pero al paso del tiempo, se ven envueltos en circunstancias que llevan a una completa desarticulación y un sentido de individualismo, bajo ciertos intereses particulares; pero, en la población se encuentra la posibilidad de intervenir y mejorar su entorno inmediato, para mejorar sus condiciones de vida.

La colonia Francisco Javier Clavijero, ubicada en la periferia oriente de la ciudad de Puebla, es un ejemplo interesante al respecto. A pesar del medio siglo transcurrido desde su fundación y de haber contado con una organización social combativa que logró grandes avances materiales, en 2012 todavía se encontraba en una situación desfavorable. Entre los múltiples problemas cabe destacar: los déficits en servicios básicos; la falta del reconocimiento institucional, que la ha

³ A pesar del alto porcentaje que constituye la conformación de asentamientos informales, la incidencia de prácticas profesionales es minúscula.

⁴ Las condiciones “rusticas” de estos asentamientos y la convivencia con un entorno “natural”, no permite a sus habitantes vislumbrar la necesidad de contar con un parque o jardín cercano a la vivienda.

dejado fuera de los apoyos gubernamentales; una organización social ausente y con acciones individualistas portadoras de una visión inmediatista de los problemas que aquejan a la colonia. Tal es el caso de la falta de un parque vecinal que además de que brindaría un contexto para la diversión y el desarrollo infantil y de que favorecería las condiciones medioambientales y de salud, podría constituirse en un espacio para desarrollar una conciencia colectiva en la población.

A partir de las premisas arriba mencionadas: rezago normativo e inexperiencia de funcionarios y servidores públicos, el manejo político que han ejercido las autoridades con la irregularidad, las deficiencias en la participación social y la falta de incidencia de los especialistas, esta investigación se propuso desarrollar estrategias de gestión “alternativas” que emerjan de la sociedad organizada y de sus experiencias prácticas, además, conjuguen el conocimiento de los expertos que les permita ampliar la visión de los problemas en un marco de desarrollo sustentable, sin desdeñar la colaboración de las autoridades.

Para lograr ese objetivo se tomó como eje la construcción de un parque vecinal fundamentando la elección en tres consideraciones que se asumieron como hipótesis:

- (1) bajo el impulso de la investigación-acción y la innovación social, resultaba factible reactivar la organización vecinal, que se encontraba desmantelada, y concientizar a sus miembros de la conveniencia y necesidad de participar en la generación de un parque;
- (2) aunque en Clavijero no existían espacios de carácter público que pudiesen utilizarse para la construcción de un parque, la presencia de varios lotes baldíos en condiciones casi de abandono permitían considerar la posibilidad de localizar un predio que ofreciera condiciones propicias para constituirse como área verde-recreativa de carácter público;
- (3) a través de una pesquisa minuciosa en (a) la normativa correspondiente, (b) en las instituciones vinculadas al problema, (c) con expertos en ordenamiento jurídico y (d) realizando una gestión consecuente, sería posible encontrar una opción para regularizar la situación de un predio y destinarlo a un uso público.

Objetivo General

Tomando como caso de estudio la generación de un parque en la Colonia Francisco Javier Clavijero (en la ciudad de Puebla), la presente investigación se propuso poner en práctica una modalidad de intervención en los asentamientos irregulares que además de contribuir al mejoramiento de su entorno urbano, impulsara la organización de la comunidad, la concientización de los habitantes sobre sus necesidades colectivas y, sobre todo, el desarrollo de capacidades de gestión y acción que les permita mejorar progresivamente sus condiciones de vida.

Por lo tanto, el trabajo no se circunscribe a mostrar la problemática existente en Clavijero ni tampoco a sugerir soluciones posibles, que se queden en el papel. Bajo el modelo de investigación-acción (Usher y Bryant, 1992; Checkland, 1993) reformulado actualmente como “innovación social” (Lévesque, Fontan, Klein, 2014) se asumió un rol de liderazgo, de activismo social, de gestor frente a las autoridades e incluso de participante en las faenas que llevaron a un cambio real a nivel social y en el entorno urbano, proceso que sin duda, podrá servir de modelo para otras situaciones semejantes.

Objetivos particulares

1. Conocer las condiciones que presenta la colonia en términos de acceso a servicios y equipamientos; asimismo las posibilidades físicas que ésta ofrece para la construcción de un parque vecinal;
2. Reactivar la organización vecinal y concientizar a sus miembros sobre: (1) la conveniencia de consolidar una organización social autogestiva, mejor informada y (2) una perspectiva sobre los problemas y soluciones urbanas;
3. Concientizar a los vecinos sobre los beneficios que brindaría la construcción de un parque vecinal y concretar la generación del mismo;
4. Conocer las condicionantes jurídicas y de gestión que permitirían regularizar un predio destinado a un servicio público como lo sería el parque vecinal;
5. Examinar casos análogos de autogestión social para reflexionar sobre el futuro que tienen estas iniciativas en términos de su institucionalización.

Ámbitos de Estudio

- ❖ *Teórico-epistemológico* Definición y articulación de conceptos que constituyan un discurso que fundamente la necesidad y posibilidad de construir un parque en un asentamiento irregular como un medio de mejorar la calidad de vida de los asentamientos irregulares (asentamientos irregulares, participación e innovación social, mejoramiento de la calidad de vida, parque o jardín vecinal).
- ❖ *Social*
Comprende el análisis de los procesos de organización social que se han llevado a cabo en la colonia, la evolución de los mismos para rescatar las experiencias positivas; la identificación de las organizaciones sociales existentes actualmente en la colonia; aplicación de entrevistas a líderes institucionales (directivos de escuelas del asentamiento, el párroco de la iglesia) y el representante de la colonia, para conocer las posibilidades de impulsar la generación de áreas verdes, a través de sus organizaciones; implementación de estrategias para incentivar la movilización social, generando una organización que incida en su hábitat.
- ❖ *Físico-Espacial*
Implica la localización y análisis del asentamiento en el contexto urbano y su entorno natural, en la perspectiva de examinar por un lado, el riesgo en que se encuentra respecto a la pérdida de su potencial verde, y por otro la posibilidad de identificar un predio para generar un parque vecinal;
- ❖ *Político administrativo*
Incluye explorar las dependencias municipales que tengan la competencia para intervenir en la puesta en práctica del proyecto del parque; aplicar entrevistas a las autoridades para conocer los proyectos y acciones que se están realizando, así como su interés y disposición para participar en una estrategia específica de verdegización de la colonia y particularmente identificar los diversos obstáculos que frenarían la puesta en práctica de proyectos de áreas verdes en los asentamientos irregulares.
- ❖ *Jurídico*
Se trata de revisar los instrumentos legales que tienen incidencia tanto en la generación de áreas verdes como en la regularización de predios que tendrán un fin colectivo como sería el parque vecinal;

❖ *Diseño de espacios urbanos*

Exploración de las nuevas tendencias alternativas de diseño para los parques vecinales, considerando desde su conceptualización, hasta el proceso constructivo y conservación. En la medida que dichos espacios cumplan con los intereses y condiciones que satisfagan la diversidad de aspiraciones, se consolida como espacio de encuentro y se logrará la apropiación y empoderamiento social.

Metodología

El estudio se desarrolló en función de la confluencia de dos enfoques metodológicos: (1) los *sistemas complejos* de Rolando García (2006) y (2) la *investigación-acción* o *innovación social*. Se desarrolló de acuerdo con cinco ámbitos:

1. La revisión bibliográfica para la articulación de un marco conceptual que explique el problema en estudio, en función de los conceptos siguientes: asentamientos irregulares, mejoramiento de la calidad de vida, importancia de las áreas verdes, deficiencias institucionales y la necesidad de participación social. Se revisaron 40 libros y 45 artículos con fecha de edición que van de los años 1997 a 2015.
2. La exploración físico espacial de la colonia Clavijero y su entorno inmediato para identificar un predio que brindara condiciones propicias para su transformación en parque público. Se realizaron seis recorridos individuales y cuatro grupales (con representantes del Gobierno Municipal, de Protección Civil, de Delegación Amalucan y con vecinos). En los recorridos se identificaron los predios considerando: dimensiones, ubicación, accesibilidad y características naturales mismas que fueron reportadas en cédulas específicas. Posteriormente con la información obtenida se elaboraron planos de localización y análisis sobre el estatus de propiedad. Se utilizaron también fotografías aéreas.
3. El impulso de la participación y concientización social de los habitantes, respecto a los beneficios que se pueden alcanzar para la colonia en función de su involucramiento, comprendió:
 - La reconstrucción histórica de la organización y su decaimiento, con base en el Archivo General Histórico del Municipio de Puebla y el “Archivo Vecinal”, en manos del actual representante de la Mesa Directiva de Clavijero. La aplicación de entrevistas estructuradas

a cinco personajes clave: Joel Arcega (último inspector municipal), Candelaria Ramírez (partera y miembro activo del grupo católico), Miguel Hernández (primer representante de Mesa Directiva), Baldomero López (fundador de la colonia y miembro activo de las primeras organizaciones vecinales) y Carlos Rivera (Participante activo en diversos momentos).

- Acercamientos sucesivos a los vecinos y líderes institucionales mediante diversas estrategias con el fin de motivar la participación social, como: entrevistas, asambleas vecinales, reuniones informales, jornadas de trabajo. Se realizaron entrevistas estructuradas a líderes institucionales (representante de mesa directiva, directoras de la escuela telesecundaria y del kínder), cinco entrevistas informales a vecinos, ocho asambleas vecinales, 61 reuniones vecinales, 19 jornadas de limpieza y actividades de convivencia vecinal, 23 jornadas de trabajo para la construcción y mantenimiento del Parque del Esfuerzo. El proceso desarrollado de junio de 2012 a julio de 2016, fue registrado mediante un diario de campo que comprende 114 bitácoras donde se asentó: fecha, lugar de reunión, objetivo de la reunión, número de asistentes, temas tratados, acuerdos y observaciones; se encuentra respaldado por reporte fotográfico.
 - Implementación de instrumentos de diagnóstico participativo y mecanismos de involucramiento y difusión social. Se aplicaron dos encuestas y se emplearon medios como volantes informativos y de sensibilización, carteles y lonas, medios electrónicos como Facebook y Whatsapp, y de forma verbal directa (casa por casa).
4. La exploración de las posibilidades de regularización de la colonia y del predio destinado para parque, se apoyó en: análisis de los instrumentos normativos y la aplicación de entrevistas en las dependencias oficiales y a especialistas en este tipo de problemática.
- Instrumentos Normativos analizados.- Ley General de Asentamientos Humanos, Ley de Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Puebla, Ley de Expropiación del Estado de Puebla, Ley de Fraccionamientos y Acciones Urbanísticas del Estado Libre o Soberano de Puebla, Código Civil Federal y del Estado Libre y Soberano de Puebla, Ley para la Protección al Ambiente Natural y Desarrollo Sustentable del Estado de Puebla, Ley y Reglamento de Aguas Nacionales, Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, Plan Municipal de

Desarrollo de Puebla 2014-2018, Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Puebla (2007).

- Aplicación de entrevistas a funcionarios en dependencias oficiales de los tres niveles de Gobierno.- Comisión Nacional del Agua, Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla, Dirección de Catastro Municipal, Subdirección de Calles, Parques y Jardines, Departamento de Fraccionamientos, Departamento de Tenencia de la Tierra, Dirección de Bienes Patrimoniales, Delegación Amalucan de la Secretaría de Gobernación, Regidores de Ecología y Desarrollo Urbano, y abogados especializados.
5. Para la Valoración epistemológica del modelo de investigación se llevaron a cabo: revisión bibliográfica de artículos teóricos y de experiencias de participación social exitosas; visitas a tres casos internacionales (Parole d'ExcluEs en Montreal, Canadá, durante los meses de noviembre y diciembre de 2015; “Ésta es una plaza” y “Campo de cebada” en Madrid, España, en los meses de marzo y abril de 2016).
- En Montreal se asistió a seis reuniones de trabajo y dos asambleas generales de la organización Parole d'excluEs, asimismo se aplicaron cinco entrevistas a dirigentes y coordinadores de la organización.
 - En el espacio público denominado “Ésta es una Plaza” de Madrid se realizaron cuatro recorridos para observar las actividades que se llevan a cabo y las dinámicas sociales; se asistió a una reunión del grupo motor, una asamblea mensual, un evento festivo y se realizaron tres entrevistas a los participantes.
 - En el espacio del “Campo de Cebada” se llevaron a cabo un par de recorridos, se asistió a una reunión general, seis asambleas semanales, cinco eventos y se aplicaron cuatro entrevistas.

Todas las actividades fueron registradas mediante grabación de voz, reportes fotográficos y su sistematización escrita. Las entrevistas fueron estructuradas, pero en las visitas y recorridos también se realizaron entrevistas informales.

Los resultados de la investigación se encuentran organizados en función de siete capítulos:

El primero denominado “Asentamientos irregulares, innovación social y mejoramiento de la calidad de vida”, con base en una extensa revisión bibliográfica desarrolla la reflexión teórica que

articula los factores que han dado lugar a la problemática de los asentamientos irregulares y a la posibilidad de impulsar un nuevo paradigma de intervención que contribuya al mejoramiento de sus condiciones de vida.

El segundo capítulo, bajo el título “Clavijero, un asentamiento irregular” presenta la ubicación de la colonia en el contexto de la ciudad de Puebla, y las características físico-espaciales, sociales y medio ambientales que le caracterizan. Asimismo, se señalan las deficiencias que presenta en la actualidad dando pie a la prolongación de la condición de irregularidad, a pesar del medio siglo transcurrido desde su fundación.

El tercer capítulo “La organización vecinal” se ocupa del proceso de organización social, emanado a partir de la fundación de Clavijero, y el papel que éste ha jugado en la evolución del asentamiento; analiza las diversas causas que dieron lugar a lo que podría llamarse altibajos organizacionales y las consecuencias tanto positivas como negativas que se desencadenaron. Se pone en evidencia las contradicciones político administrativas que llevaron al decaimiento de la organización y la incidencia social que este tuvo: las carencias actuales del asentamiento, la falta de “reconocimiento gubernamental” y de consolidación urbana.

El cuarto capítulo “La movilización social, un despertar organizacional” presenta el proceso desarrollado para fomentar la participación vecinal; las diversas estrategias de movilización que se implementaron (acordes con las condiciones específicas, los actores involucrados, sus intereses y motivaciones); el surgimiento de un grupo motor que tomó la dirección de la organización. Se muestra también la función de aglutinación social que cubrió el problema de la inseguridad permitiendo desarrollar acciones paralelas que mejoraron las condiciones vecinales inmediatas.

El capítulo cinco “La construcción del Parque del Esfuerzo” muestra el proceso llevado a cabo para hacer realidad la construcción del parque, considerando las características físicas, la definición de las posibilidades jurídico-administrativas y la intervención social como principal promotor del proyecto.

En el sexto capítulo “La formalización de los espacios vecinales producidos a través de la autogestión vecinal, un futuro incierto”, mediante el análisis de tres casos exitosos de talla internacional, en los que se han puesto en práctica nuevos mecanismos de participación vecinal,

para construir “física y socialmente” espacios públicos auto-gestionados, se resalta la incertidumbre en que se encuentra el futuro de estas iniciativas sociales ante la falta de formalización institucional; actualmente dependen de las decisiones político-gubernamentales.

El último capítulo “Proceso de reactivación participativa con un enfoque integral del territorio, un modelo de intervención” se encauza a desarrollar un modelo de intervención para lograr la activación participativa de los individuos. El proceso considera siete etapas, bajo una estructura metodológica, resultado de la experiencia empírica desarrollada en Clavijero y el cruce del marco teórico conceptual vigente.

El trabajo concluye con un último capítulo “Conclusiones finales”, en el cual se reportan las constataciones y los aportes que proporciona la investigación en términos sociales, disciplinares y metodológicos.

CAPITULO I. ASENTAMIENTOS IRREGULARES, INNOVACIÓN SOCIAL Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA

Implicaciones de los Asentamientos Irregulares

Los asentamientos “irregulares” son espacios que favorecen la expansión “descontrolada y desordenada” de la ciudad sobre tierras con diversos estatus de propiedad (privada, ejidal o comunal).

El término de “irregular” proviene de la fracción y uso habitacional de tierras sin autorización previa por parte de las instancias gubernamentales que reglamentan el proceso de urbanización de la ciudad; y por lo tanto, son discriminados y considerados como inexistentes por dichas instancias. Están desarticulados de las políticas públicas y ordenamiento urbanístico; lo que conlleva a la falta de cumplimiento al aparato jurídico en materia urbanística, como la Ley General de Asentamientos Humanos y los planes y programas de desarrollo urbano.

Según la Ley de Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Puebla, los asentamientos humanos irregulares (Art. 3, XV) son:

Núcleos de población ubicados en áreas o predios fraccionados o subdivididos sin la autorización correspondiente, o violando las normas de zonificación contenidas en los Programas de Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano Sustentable, cualesquiera que sea su régimen de tenencia de la tierra.

Y de acuerdo a Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la irregularidad o informalidad de un asentamiento humano se define como:

La ocupación de un conglomerado humano de un suelo o tierra determinado sin autorización y al margen de las leyes y de los planes de desarrollo urbano, lo que genera un problema de carácter urbano por la falta de servicios públicos o por incumplimiento de requisitos mínimos en vialidades y superficies, y otro de carácter legal, que consiste en la disputa por la posesión de los predios que no cuentan con un título de propiedad. En síntesis, los asentamientos irregulares son el conjunto de personas y viviendas que se

establecen en una tierra sin título legal y comúnmente en terrenos de origen no aptos para el desarrollo urbano. (SEDESOL, 2010: 4-5)

Este tipo de asentamientos tienen distintas connotaciones y son entendidos de diversas formas como: asentamientos urbanos no regulados, ilegales, no planificados, al margen de la ley, marginales o fraccionamientos clandestinos (Melé, 1994; Bazant, 2001; Carrasco, s.f.; García, 2006).

Se han creado múltiples definiciones para entender y explicar estos territorios urbanos y sus pobladores: desde el derecho son ilegales por ocupar predios públicos, invadir propiedad privada o estar en zonas no permitidas; desde la sociología, sus habitantes y sus barrios son marginales de la cultura urbana; para la economía son sectores informales por la inestabilidad económica de cada poblador y por las garantías reales que puedan ofrecer al sistema; desde el urbanismo son irregulares por carecer de un contexto planificado y una norma urbanística. (Carrasco, s.f.: 217)

No existe una única definición sobre el concepto ya que depende del contexto y el enfoque en el cual se estudie el fenómeno, sin embargo, interesa resaltar el manejo discrecional de estos asentamientos y sus efectos territoriales.

De acuerdo a Dahau, estos espacios se podrían denominar como de “semi institucionalización” ya que se presentan pactos entre los habitantes y quienes ejercen la autoridad local y una cierta intervención. Las necesidades de esta población son canalizadas y manipuladas, generalmente con fines políticos y así, los actores públicos mantienen bajo su dominio a la población, generando una política clientelar entre el Estado, los partidos políticos y los habitantes de los asentamientos informales (García, 2006: 6). López también asegura que “el crecimiento aparentemente desordenado e irregular se ha producido en la mayor parte de las actividades urbanas de todas las clases sociales, en contubernio con las autoridades y promotores “formales e informales”. (López, 2014: 116)

Según Melé (1994), las diferencias que enmarcan a este tipo de asentamientos con los fraccionamientos “legales”, consisten en la relación con las instancias administrativas de la ciudad; bajo este enfoque pueden existir asentamientos “irregulares” que a través del tiempo

buscan su reconocimiento oficial regularizando su situación y cubriendo los requisitos para “incorporarse al desarrollo urbano municipal”. En otros casos, el reconocimiento de estos asentamientos por parte de las instancias gubernamentales solo se hace en ciertos momentos y escenarios políticos clave, donde se da “la apertura de canales específicos de negociación, participación y clientelismo” (Melé, 1994: 167).

El proceso mediante el cual se originan, se basa en un fenómeno de oferta de suelo para las clases más necesitadas,⁵ para personas que no encuentran acceso al mercado de promoción de vivienda a través de las instancias gubernamentales oficiales o las instancias crediticias existentes. La oferta de predios se hace de forma “clandestina” y su adquisición es una oportunidad para la población de contar con un patrimonio familiar. Sin embargo, también se presenta la adquisición como parte de una especulación de suelo para conseguir un beneficio económico; o como un proceso que involucra los mencionados intereses políticos.

Estos asentamientos generan patrones de urbanización de bajas densidades, acentuando el crecimiento de la ciudad en áreas cada vez más lejanas, y actúan en detrimento de la sustentabilidad, de calidad de vida de los habitantes y las características del entorno (SEDESOL, 2010: 22), acentuándose los problemas al no existir una intervención o regulación urbanística gubernamental al encontrarse “al margen de la ley”.⁶

Los asentamientos irregulares presentan condiciones adversas casi discapacitantes para habitar. La condición de irregularidad es un adjetivo suficiente para que las autoridades gubernamentales no intervengan en dichos espacios, convirtiéndose así, en una barrera que frena el desarrollo de las comunidades al no cubrir las expectativas de un “entorno habitable” según las características de la ciudad.

⁵ Aunque Patrice Melé también identifica fraccionamientos destinados a otro tipo de población y que también se encuentran al margen de la Ley. Este fenómeno se presenta debido a que no existe interés de ser administrados por el municipio, al incorporar y atender sus servicios de equipamiento e infraestructura de forma interna.

⁶ En entrevista periodística a María Elena Rubí Espinosa, subdirectora de Planeación de la Dirección de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Puebla, estima que en el municipio de Puebla a través de los últimos 20 años han existido alrededor de 270 colonias asentadas de manera irregular, de las cuales solo un promedio de 110 se han incorporado al desarrollo urbano. Y en cada uno de los asentamientos irregulares, podría haber alrededor de 200 a 300 lotes con cuatro miembros de familia en promedio. Poblanerías en Línea(<http://www.poblanerias.com/2014/07/puebla-vio-crecer-270-asentamientos-irregulares-en-20-anos/>)

El incumplimiento de la norma urbanística se refleja en las condiciones de habitabilidad con la falta de equipamientos como escuelas, hospitales, mercados, parques, etcétera; y la falta de servicios de infraestructura básicos como energía eléctrica, drenaje, agua potable, la falta de pavimentación en calles, la ausencia de servicios de recolección de residuos, de transporte público, entre otros.

Como efectos colaterales, la ausencia de redes de saneamiento o recolección de residuos sólidos provocan la contaminación del entorno inmediato y una extrema degradación ambiental. Así mismo, la construcción de viviendas no planificadas conllevan a un inminente hacinamiento de la población y al ocupar en algunos casos zonas no urbanizables (sobre los márgenes de ríos y barrancas y zonas no aptas para la vivienda) se generan situaciones de riesgo que vulneran la vida de las personas, aunado a todo esto, se encuentran los problemas de desempleo, marginación, inseguridad, pobreza, etc.

A pesar de contener múltiples deficiencias en el proceso de conformación, a largo plazo resultan poseer principios de sustentabilidad y viabilidad social: las viviendas se construyen y adaptan permanentemente de acuerdo a las necesidades de las familias que las habitan; se presenta un proceso de re-densificación con el crecimiento natural de las familias; además, las carencias y problemas como común denominador, inciden en la presencia de un proceso de organización y de participación permanente de la población para cubrir sus necesidades básicas. Con su consolidación tienen mejores condiciones de habitabilidad con conductas y actitudes de solidaridad y de compromiso de sus habitantes, características casi ausentes en los entornos construidos con los métodos formales planificados, diseñados y construidos por los técnicos (López, 2014; Romero, 2004).

La participación en respuesta a las necesidades sociales

Ante la falta de intervención formal por parte de las instancias gubernamentales, surge un proceso de movilización de la población que busca cubrir sus necesidades más básicas, de acuerdo a Ziccardi (2004) “la organización social, comunitaria, vecinal y territorial ha sido un componente fundamental en la producción de nuestras ciudades y en la definición del uso del

espacio urbano”. Así, la participación se convierte en un eje esencial en el desarrollo de la ciudad, ya que las organizaciones sociales son productoras del espacio urbano a través de:

- 1) Organizar el trabajo colectivo para la autoconstrucción y la introducción de servicios básicos; 2) actuar como intermediarios y gestores ante las autoridades competentes y 3) ser un espacio para la formación y desarrollo de líderes populares (Zicardi, 2004: 4).

La participación es un concepto que ha sido abordado desde diferentes disciplinas como: la política, sociología, psicología, educación, el urbanismo; así mismo es aplicado en diferentes ámbitos: académico, político, social y cultural (López, 2014; Dueñas, 2012; Varillas, 2007; Rebollo, 2002; Parra, 2009).

La participación “en los procesos colectivos de toma de decisiones se reconoce como uno de los ejes centrales de la construcción democrática de una sociedad” (Oliveras, 1991: 37) y se considera como un derecho y una obligación ciudadana. Se define como un proceso que busca el logro de un objetivo común (Chávez, 2003:11; Dueñas, 2012: 2), establecido por los mismos participantes (López, 2014: 133) encaminado a provocar una reacción y transformar la realidad, a partir del encuentro, colaboración e involucramiento de los individuos; en el que existe compromiso y responsabilidad en la toma de decisiones (Chávez, 2003:11).

Candelo y Dueñas coinciden que participar significa ser parte de, tomar parte en, vivir el proceso, apropiarse de la información, y sobre esta base tomar decisiones (Candelo, 2003: 23; Dueñas, 2012: 2), además para Iracheta “es decidir en democracia y aceptar que la diversidad de intereses va mucho más allá de la polémica y que cada parte requiere aceptar al otro para alcanzar una amplia concertación” (Iracheta, 1997: 151).

Algunos autores afirman que existen diferentes niveles de participación de las personas, determinado por el grado de compromiso y su progresiva formación. Según Dueñas, Geilfus define siete niveles que son: pasividad, suministro de información, participación por consulta, participación por incentivos, participación funcional, participación interactiva y autodesarrollo (Dueñas, 2012); Benavides reconoce cuatro: colaboración, organización, proceso de desarrollo y autogestión (Benavides, 2008); Oliveras identifica cinco niveles: la participación como

información u oferta-invitación, como consulta, por delegación, por co-gestión y por autogestión. (Oliveras, 1991).

Estos autores ponen en evidencia dos polos opuestos, y de acuerdo a Dueñas (2012):

- El primer polo se ubica en un nivel básico que consiste en la opinión y colaboración pasiva del individuo, la participación es concebida y ejecutada como poder político (juego del poder, las relaciones de conveniencia, las actividades partidista, el maniqueo electoral), es intuitiva (se refiere a lo impulsivo, lo momentáneo y lo inductivo, por mencionar tres casos).
- En el segundo polo como un nivel más activo, existe un alto grado de compromiso e involucramiento en el que las decisiones dependen de los individuos y de la base social (las relaciones para el progreso comunitario, la responsabilidad social, el desarrollo sostenible, y sustentable, las acciones incluyentes y el ejercicio de la democracia participativa), es cognitiva (se refiere al resultado de un proceso mental de mayor profundidad, lo premeditado, lo aprendido, lo inteligible más como un proceso de conocimiento y no de reacción emocional).

La participación tiene una amplia clasificación de acuerdo al contexto donde se utilice, puede considerarse: popular, social, comunitaria, política, ciudadana; todas estas tienen un mismo fundamento en el derecho de todas las personas a participar en las decisiones públicas que toma el gobierno (Varillas, 2007). La diferencia entre estos tipos es que se ejecutan en distintos campos de acción: en lo privado, en lo social o en lo político.

- La participación ciudadana, política y popular, tienen su base en la iniciativa política-gubernamental, y buscan generar un lazo de relación ciudadanía-gobierno, involucrando a los individuos y “democratizando” la toma de decisiones mediante mecanismos y herramientas de interacción. Regularmente es utilizado para legitimar las acciones tecnócratas y en la definición de la estructura de gobierno mediante elección (Chávez, 2003; Dueñas, 2002).
- La participación comunitaria y social nacen como alternativa ante los múltiples intereses y necesidades de la población, está conformada por dos variantes: la primera surge de la

base comunitaria o local que comparten intereses y preocupaciones similares y generan un sistema de autogestión mediante soluciones alternativas, en general trabajan sobre “cuestiones vinculadas a su vida más inmediata” (Chávez, 2003: 99), respondiendo a una necesidad sentida y real de la población para organizarse, lo hacen de manera intuitiva y generalmente solo irán atendiendo sus necesidades de contexto inmediato. La otra vertiente de la participación social “se refiere a los fenómenos de agrupación de los individuos en organizaciones a nivel de la sociedad civil para la defensa de sus intereses sociales...se supone que los individuos se relacionan no con el Estado, sino con otras instituciones sociales” (Chávez, 2003: 99) y se conforman como organizaciones no gubernamentales que trabajan con un marco cognitivo de su quehacer social y logran su legitimación por las instancias legales correspondientes.

Todas esas modalidades que estructuran la participación inciden en los procesos de construcción de la ciudad. Algunas cuentan con formalidad en cumplimiento de un marco normativo; otras surgen como momentáneas y en atención a las circunstancias (informal) pero sin una base normativa. Mientras unas se controlan de arriba hacia abajo (es decir desde el gobierno); la otra se desarrolla de abajo hacia arriba (desde la base social y de grupos específicos) y tienen una incidencia territorial o temática más específica. Como lo afirma Chávez (2009; 7), “Los procesos participativos han surgido en dos vertientes: una bajo la estructura corporativista del Estado y otra por iniciativa ciudadana el margen del sistema”.

En estas dos grandes vertientes de la participación (la que impulsa el gobierno y la que surge de la población), es necesario evaluar los procesos participativos emanados de la base social, ya que surgen ante la vulnerabilidad de la población al carecer de satisfactores humanos, representando un canal de acción de los individuos que buscan mejorar su calidad de vida. Dentro estos procesos, se encuentra la autogestión como una alternativa que permite generar cambios en el entorno físico y social.

La autogestión⁷ permite el logro de objetivos comunes con autonomía, mediante cualquier mecanismo que implica métodos, habilidades y estrategias ejercidos por los practicantes,

⁷ La palabra autogestión tiene sus orígenes en la administración de empresas pero en la actualidad su uso de ha ampliado a “los campos de la enseñanza, la cultura, el tiempo libre, las costumbres, el urbanismo, y a todo cuanto se

generando al mismo tiempo un empoderamiento social que puede ser clave para mejorar las condiciones del hábitat urbano y repercutir en la calidad de vida de la población. Surge como un proceso natural tendiente a cubrir las expectativas de la población organizada bajo intereses afines, propiciando el bienestar común. Ésta es entendida como un proceso de participación real y efectiva, y se manifiesta en la adopción del grupo participante sobre sus propias decisiones y ejecutadas con los recursos disponibles.

Es la capacidad del ser humano de dirigir y orientar su vida y las acciones que ella demanda, ya sea de manera individual o comunitaria, en unión con otros seres humanos, es unir los esfuerzos a partir de la planeación, dirección, ejecución y control de las acciones para lograr los fines y metas en cualquiera de las actividades que adelante de manera colectiva, en el grupo social, organización u empresa. Propósitos que no puede lograr si no es mediante la cooperación y participación de quienes se encuentran vinculados a ella. Este modelo, por su misma naturaleza, acerca más al hombre hacia el desarrollo individual y colectivo de manera permanente (Universidad Santo Tomas, s.f.).

Estos procesos de organización se imprimen de manera puntual en los asentamientos irregulares. Ante la falta de intervención gubernamental, que además, se ve inmersa en una debilidad institucionalizada,⁸ se presenta un proceso de autogestión potencializando los recursos existentes, en el cual la organización y solución de problemas surgen naturalmente, y corresponden a una forma de ver y entender la realidad de las personas que habitan estos asentamientos, su potencial es basto al tratar de incidir en la construcción de su hábitat, sin embargo los resultados se ven limitados ante la ausencia de conocimientos técnicos adecuados para el desarrollo de su entorno.

García reconoce esta participación desde el ámbito de la invasión de predios que es equiparable al fenómeno que se presenta en los asentamientos conformados al margen de la ley y en general a todos los sectores sociales vulnerables, donde los individuos se organizan, resultado de las carencias o problemas que aglutinan el quehacer social:

refiere la vida municipal y regional y al ámbito tradicional del Estado” (La gran enciclopedia de economía, s.f.), es un “sistema de organización de una empresa según el cual los trabajadores participan en todas las decisiones” (RAE, 2016).

⁸ La debilidad institucionalizada, de acuerdo a Cabrero (Ziccardi, 2012; 938), se presenta dentro de los principales obstáculos de la gestión municipal, ante la debilidad fiscal, la falta de profesionalización de los funcionarios públicos y la propensión al aislamiento, así como la escasez de arreglos con otros actores, más allá de las entidades gubernamentales (tal es el caso de la población y grupos organizados).

Al tomar una tierra, los invasores dan inicio a un accionar colectivo. Sin proponérselo, manejan conceptos de ayuda mutua, de autogestión, aplican principios de participación. Pareciera que actúan entendiendo la participación como estrategias de gestión colectiva que ponen en práctica para obtener respuestas a su condición de excluidos (...) Así, se convierten en sujetos productores, en actores sociales activos de su hábitat, en actores políticos de su cotidianidad....” (García, 2006: 8).

Estos grupos organizados trabajan en dos vertientes, una mediante auto organización y en atención a sus necesidades potencializando sus propios recursos (cuando no inciden los intereses políticos); y en otros casos mediante movilizaciones que les permita ejercer presión ante el gobierno para lograr objetivos determinados. Tal como lo menciona García:

Recurren a las movilizaciones para ejercer presión y así, lograr determinados objetivos. Esa presión obedece de acuerdo a lo indicado por Fadda (1988) a estrategias o a procesos surgidos de abajo hacia arriba, a movimientos desde la base. Pudiéramos considerar que se trata de los grupos llamados por Borja (1973), Castells (1986), Fadda (1990) y Katzman et al (1999), entre otros, movimientos (García, 2006).

La innovación social como un nuevo enfoque de intervención

Las formas de organización social y específicamente la autogestión podrán ser potencializadas en la medida en que se impriman modelos de innovación social, como un modo de revalorar las capacidades e intenciones de los grupos organizados, pero bajo un enfoque que permita lograr la durabilidad de sus acciones y emprendimientos, y su ampliación y difusión para generar un cambio social más amplio.

La innovación social según Ayestaran, se ha entendido como “nuevas ideas (productos, servicios, y modelos) que simultáneamente satisfacen necesidades sociales (de un modo más eficiente que sus alternativas) y crea nuevas relaciones sociales y colaboraciones”, así mismo, retoma una referencia de Michael D. Munford quien lo define así; “se refiere a la generación e implementación de nuevas ideas sobre cómo deberían las personas organizar las actividades interpersonales, a las interacciones sociales, para encontrar uno o más objetos comunes...” es “la

generación e implementación de nuevas ideas sobre relaciones sociales y organización social” (Ayestaran, 2011: 83).

De acuerdo a Buckland la innovación social adopta un enfoque eminentemente práctico y aplicado rehuyendo de esa forma de todo intento de encapsulamiento teórico cerrado y preciso (Buckland, 2014: 6), ante tal afirmación, parece oportuno tomar la definición de Klein quien a través del Centro de Investigación Sobre Innovación Social (CRISES)⁹ ha implementado la innovación social como una práctica que ha permitido generar su marco conceptual, definiéndola como “un cambio logrado por los actores sociales para responder a una aspiración, satisfacer una necesidad, dar una solución o provocar una oportunidad con el fin de modificar las relaciones sociales, transformar un marco de acción, dar lugar a nuevas orientaciones culturales” (Klein, 2004: 3).

Se visualiza en “términos de pequeñas modificaciones en la organización social de las comunidades que podrán ayudar a resolver los problemas cotidianos” (Morales, 2009, 152), contribuyendo “a moldear piezas de cambio que serán relevantes en el futuro...ofrece un fundamento básico para formar nuevas ramas para los pequeños o fuertes cambios” (Quintero, 2001, 146), y su originalidad radica en el proceso que permite hacer realidad un cambio específico.

De acuerdo a Rodríguez, en general las innovaciones son ideas ya probadas que se multiplican y replican; se trata de readaptaciones creativas en procesos y contextos distintos a los originales. Se reproduce de un proceso endógeno y exógeno en donde se vale de los recursos propios:

Endógeno de auto-organización, es decir, de articulación de los recursos propios-materiales, técnicos, informativos, de conocimiento-, cuyos logros deben atribuirse a causas internas, a una manera propia y espacial de encarar las dificultades y los retos, a unas propiedades grupales propiciadoras y a cualidades personales que favorecen el cambio, tales como deseo de aprender y resiliencia emocional, entre otras (...) y exógeno eco-organizado, que supone factores externos que condicionan el ritmo de la innovación, siempre en relación con el entorno cambiante y con una zona de influencia próxima, es decir, con un conjunto de aliados y oponentes. Las condiciones socioculturales de la

⁹ CRISES está ubicado en Montreal, Canadá, ver <http://crises.uqam.ca/>

innovación pueden ser negativas al excluir normativamente lo que no se puede concebir ni hacer (Rodríguez, 2008: 25).

Existen diversas etapas en el proceso de innovación social: Murray, Caulier y Mulgan plantean 6; Wheatley & Frieza establecen 3; Rodríguez y Alvarado apuntan 5 (Quintero, 2011). En general las etapas engloban un proceso que parten de la identificación y definición del problema (diagnóstico), surgimiento y propuesta de ideas, creación de prototipos, implementación y puesta en práctica (ensayo- error), evolución de la práctica que favorece el aprendizaje y la adquisición de nuevas capacidades (sostenibilidad), finalmente la ampliación, difusión y diseminación de las innovaciones y su transformación en políticas públicas o su interacción con muchos otros elementos sociales, normativos, en la forma de pensar y hacer, entre otros.

Calidad de vida e innovación social

La innovación social representa un enfoque viable a implementar para satisfacer las necesidades sociales, sobre todo de aquellos grupos vulnerables o sectores segregados que se ven afectados ante la falta de atención de estado, como lo es el caso de los asentamientos irregulares.

La implementación de estrategias que cubren las necesidades básicas de la población, están encaminadas a mejorar su calidad de vida, en ésta se consideran las “condiciones de vida” y la “satisfacción con la vida” según Urzúa (2012). En las primeras se establecen mediciones objetivas de indicadores observables y cuantificables y la “satisfacción con la vida” se relaciona con una satisfacción personal y tomando en consideración estándares internos o referentes al individuo con un enfoque subjetivo.

Ambas condiciones, las objetivas y subjetivas, se evalúan mediante indicadores medibles con el sentimiento de bienestar general; también existen modelos que consideran los valores personales, aspiraciones y expectativas del individuo, presentado como un proceso dinámico en el que cualquier cambio en los valores puede incidir en el bienestar general. En esta se encuentra la definición de la Organización Mundial de la Salud en el que la Calidad de Vida¹⁰ “es definida

¹⁰ La definición fue propuesta por un grupo de trabajo denominado (World Health Organization Quality Of Life).

como la percepción individual de la posición en la vida en el contexto de la cultura y sistema de valores en el cual se vive y su relación con las metas, expectativas, estándares e intereses” (Urzúa, 2012: 65).

La calidad de vida, ha sido objeto de investigaciones que consideran diversas dimensiones, indicadores y variables. Las dimensiones se relacionan con la salud física, psicológica y social, el principal indicador que se utiliza a nivel internacional es el establecido por las Naciones Unidas, el Índice de Desarrollo Humano que mide variables como Esperanza de Vida, Educación (en todos los niveles) y el PBN (Producto Bruto Nacional) *per cápita*.

A nivel nacional existe un estudio (Velarde, 2002) sobre calidad de vida que consideró factores como empleo, vivienda, acceso a servicios públicos, comunicaciones, urbanización, criminalidad, contaminación del ambiente, y otros que conforman el entorno social y que influyen sobre el desarrollo humano de la comunidad.

Son varios los enfoques, las interpretaciones, las dimensiones, los indicadores, las variables que se consideran dentro del término, incluso se habla de que existen 126 instrumentos para medir la calidad de vida en diversas poblaciones y enfermedades (Velarde, 2002), por lo que se podría expresar que contiene una condición multidimensional y una combinación de condiciones objetivas que son medibles y comparables, pero también de condiciones subjetivas basadas en la percepción personal del individuo.

No existe precisión en la definición y en su conceptualización, al considerar múltiples factores que dependen además de la persona, de su percepción, de su contexto, de sus vivencias, no es posible establecer indicadores generalizados con una visión homogénea ante las disparidades sociales y condiciones materiales diferenciadas. Por lo tanto, podríamos hablar del “mejoramiento de las condiciones de vida”, que se expresaría como la incorporación de condiciones objetivas y subjetivas, orientadas a satisfacer necesidades individuales o colectivas y que permiten brindar mayores posibilidades de bienestar y satisfacción con la vida por parte de los individuos, y es a partir de lo existente que podrá presentarse un incremento y por consiguiente un mejoramiento en la calidad de vida.

Los grupos sociales que se organizan bajo un objetivo común, evidentemente buscan mejorar sus condiciones de vida, a través de ir cubriendo ciertas expectativas que bien son resueltas objetiva o subjetivamente. Así en los asentamientos informales, la dotación de infraestructura y equipamiento cubre una necesidad material, pero se acompaña de una satisfacción humana y personal por formar parte de algo y hacer algo por mejorar su vida y su entorno.

La dotación de parques vecinales y de barrio, y el mejoramiento de la calidad de vida

Es importante resaltar que los parques y jardines no son visualizados como una prioridad dentro de las carencias de la población, la falta de conciencia de los ciudadanos sobre el valor de esos espacios, ha llevado a dejarse hasta el final de la urbanización, cuando se carece de predios disponibles para su implementación. De esa forma, su distribución territorial se va limitando a los fraccionamientos que cumplen las normas urbanísticas y en el caso de los asentamientos irregulares no hay una disposición de los mismos.

Los parques forman parte de un sistema general de espacios libres en la ciudad, entre los que se encuentra los jardines, paseos, rinconadas y plazas cívicas, entre otros. Todos ellos en su conjunto, se consideran áreas verdes urbanas.

La importancia de las áreas verdes se asocia a sus funciones sociales, ambientales y económicas (Rivera, 2009), se relaciona con diversos satisfactores que indiscutiblemente llevan a mejorar las condiciones de vida de los habitantes, al ser espacios de encuentro social, fortalecen las relaciones sociales y la cohesión en la comunidad, generando identidad, cultural local y regional, además de ser espacios para el esparcimiento y el deporte, impactando en la salud de la población con efectos físicos y psicológicos; así, los parques como espacios físicos, cuentan con cualidades y funciones que detonan otros satisfactores humanos. Además de “contribuir a garantizar a toda persona el derecho a vivir en un medio ambiente adecuado, de acuerdo al principio consagrado en el artículo 4to de la Constitución Mexicana, considerando su salud y bienestar” (Miyasako, 2009: 31).

La dotación de áreas verdes en México está basada en el sistema normativo de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), y éstas son consideradas como un equipamiento en el subsistema de recreación. Dentro de la normativa se consideran los espacios recreativos como:

Indispensables para el desarrollo de la comunidad, ya que a través de sus servicios contribuyen al bienestar físico y mental del individuo (...) es importante para la conservación y mejoramiento del equilibrio psicosocial y para la capacidad productora de la población; por otra parte, cumple con una función relevante en la conservación y mejoramiento del medio ambiente (...) propician la comunicación, interrelación e integración social, así como la convivencia con la naturaleza (SEDESOL, 1976: 9).

Pero hay que considerar que los espacios que mejor cumplen esas funciones sociales, son lo que se encuentran relacionados a la vida cotidiana de los habitantes, por lo tanto, los parques y jardines vecinales o de barrio deberían ser un componente prioritario en la ciudad por su proximidad a las viviendas.

La dotación de jardines está recomendado para localidades mayores a los 5,000 habitantes con módulos que van de los 2,500 a los 10,000 m². Y la dotación de parque se consideran para localidades mayores a los 10,000 habitantes con módulos que van de los 11,000 a los 44,000 m².

El jardín vecinal es:

Un espacio abierto y arbolado de servicio vecinal destinado al paseo, descanso y convivencia de la población; por su proximidad con las zonas de vivienda, generalmente cuenta con andadores y lugares de descanso, juegos, recreación infantil, kiosco, fuente de sodas, sanitarios y áreas verdes (SEDESOL, 1976: 10).

El parque de barrio es:

Un espacio abierto arbolado destinado al libre acceso de la población en general para disfrutar del paseo, descanso y recreación. Su localización corresponde a los centros de barrio, preferentemente vinculado con las zonas habitacionales (...) está constituido por áreas verdes y para descanso, áreas de juegos y recreación infantil, plazas y andadores,

sanitarios, bodegas mantenimiento, estacionamiento y eventualmente instalaciones de tipo cultural (SEDESOL, 1976: 10).

La norma internacional de la Organización Mundial de la Salud establece que deben existir 9 m² de áreas verdes por habitantes, considerando como un factor esencial la proximidad a la población al establecer que estos espacios deberán ser accesibles y estar ubicados a una distancia no mayor de 15 minutos a pie de la vivienda al área verde (Rivera, 2009). La importancia de estos espacios radica en la proximidad a las viviendas y su accesibilidad a la vida cotidiana de la población.

Las áreas verdes contienen satisfactores humanos que permiten mejorar la calidad de vida de la población, por lo tanto la dotación de parques y jardines accesibles a la vida cotidiana de la población podrían traer múltiples beneficios.

Ante tal panorama es evidente que se requiere intervenir los asentamientos irregulares, desde un trabajo con la comunidad, orientando y guiando su quehacer para desarrollar proyectos exitosos que tiendan a mejorar paulatinamente su calidad de vida.

Es necesario hacer conciencia sobre la importancia de las áreas verdes, e intervenir desde un enfoque de innovación social, donde sea posible generar un proceso de involucramiento social a través de diversas estrategias, métodos y técnicas de participación, que permitan poner en práctica la construcción de espacios comunitarios y de encuentro social, y que figuren como proyectos exitosos que puedan ser replicados en otras circunstancias.

Ante la falta de intervenciones convencionales, es decir, los realizados por el estado, se tendrán que implementar estrategias que respondan a las necesidades y problemas del sector con el que se trabaje. Buscar alternativas ante la falta de espacios destinados a equipamiento urbano, y la falta de recursos para lograr el objetivo.

Conclusión

Los asentamientos irregulares son espacios que favorecen la expansión desordenada de la ciudad, se generan al margen de la ley sin cumplir los parámetros establecidos en la normativa urbanística. Estos, surgen bajo un manejo discrecional de quienes los fomentan y los solapan por ciertos intereses; los resultados se ven reflejados en problemas territoriales, entre los que se destaca: la falta de servicios urbanos y los impactos negativos hacia el medio ambiente, afectando las condiciones de vida de la población que los habita. La condición de irregularidad es un adjetivo suficiente para que el estado no intervenga en su ordenamiento, frenando el desarrollo de las comunidades al no cubrir las expectativas de un entorno habitable, fomentando la vulnerabilidad y segregación de la población.

Las carencias y problemas que presentan ese tipo de asentamientos, genera que la población se auto-organice para cubrir las necesidades más básicas, fomentándose un proceso de autogestión que permite la autonomía organizacional y el empoderamiento social; esta situación incentiva que a largo plazo se generen conductas y actitudes de solidaridad y de compromiso por parte de sus habitantes. De esa forma, la participación social se convierte en un componente fundamental en la producción del territorio, se presenta como un proceso incentivado bajo un objetivo común, que transforma la realidad a partir de los intereses de los involucrados.

El proceso de participación a través de la autogestión, representa un vasto potencial para la intervención territorial, sin embargo, los resultados se ven limitados ante la carencia de conocimientos técnicos acordes a las intervenciones.

La innovación social se presenta como un enfoque de oportuna aplicación para potencializar en el sentido más amplio, las intervenciones de la población, revalorando las capacidades organizacionales, creando nuevas relaciones sociales y de colaboración y fomentando el encuentro de saberes. La finalidad será el resolver los problemas cotidianos de la población, satisfaciendo sus condiciones objetivas y subjetivas, lo que permitirá mejorar paulatinamente su calidad de vida.

Las intervenciones de los habitantes en los asentamientos irregulares, se centran en cubrir las “necesidades más básicas”, dejando a las áreas verdes al final de urbanización, perdiendo toda

oportunidad de incorporarla a su entorno de vida. Las áreas verdes se relacionan con la calidad de vida de la población, al tener aportes para mejorar las condiciones sociales, económicas y ambientales; por lo tanto, es importante que en las estrategias de intervención territorial se consideren prioritarios tan valiosos espacios, sobre todo de aquellos que forman parte de la vida cotidiana de la población, como son los parques y jardines vecinales.

CAPITULO II. CLAVIJERO “UN ASENTAMIENTO IRREGULAR”

El contexto general en el que se genera la Colonia

El crecimiento informal de Puebla como en otras ciudades de la república mexicana, se vio favorecido por el uso de tierras ejidales en su gran mayoría, aunque también se presenta sobre fracciones de tierra comunales y de propiedad privada (SEDESOL, 2010). De esta forma, los asentamientos irregulares no surgen necesariamente del estatus de propiedad o por estar ubicados en zonas no aptas para urbanizar, sino que obedece en general a la falta de cumplimiento de las normas en materia urbanística y la ausencia de reconocimiento gubernamental. La catalogación de “irregulares” se establece con la promulgación de la Ley General de Asentamientos Humanos que nace en 1976,¹¹ en la que se implantan las medidas necesarias para la ordenación territorial.

La Colonia Francisco Javier Clavijero es un asentamiento ubicado al oriente del Municipio de Puebla, fundado en 1959, según consta en el plano de lotificación original (Ver *Ilustración 1*), considerado como irregular por no estar “incorporado al desarrollo urbano”¹² según afirmaciones de funcionarios públicos del Ayuntamiento Municipal de Puebla.¹³

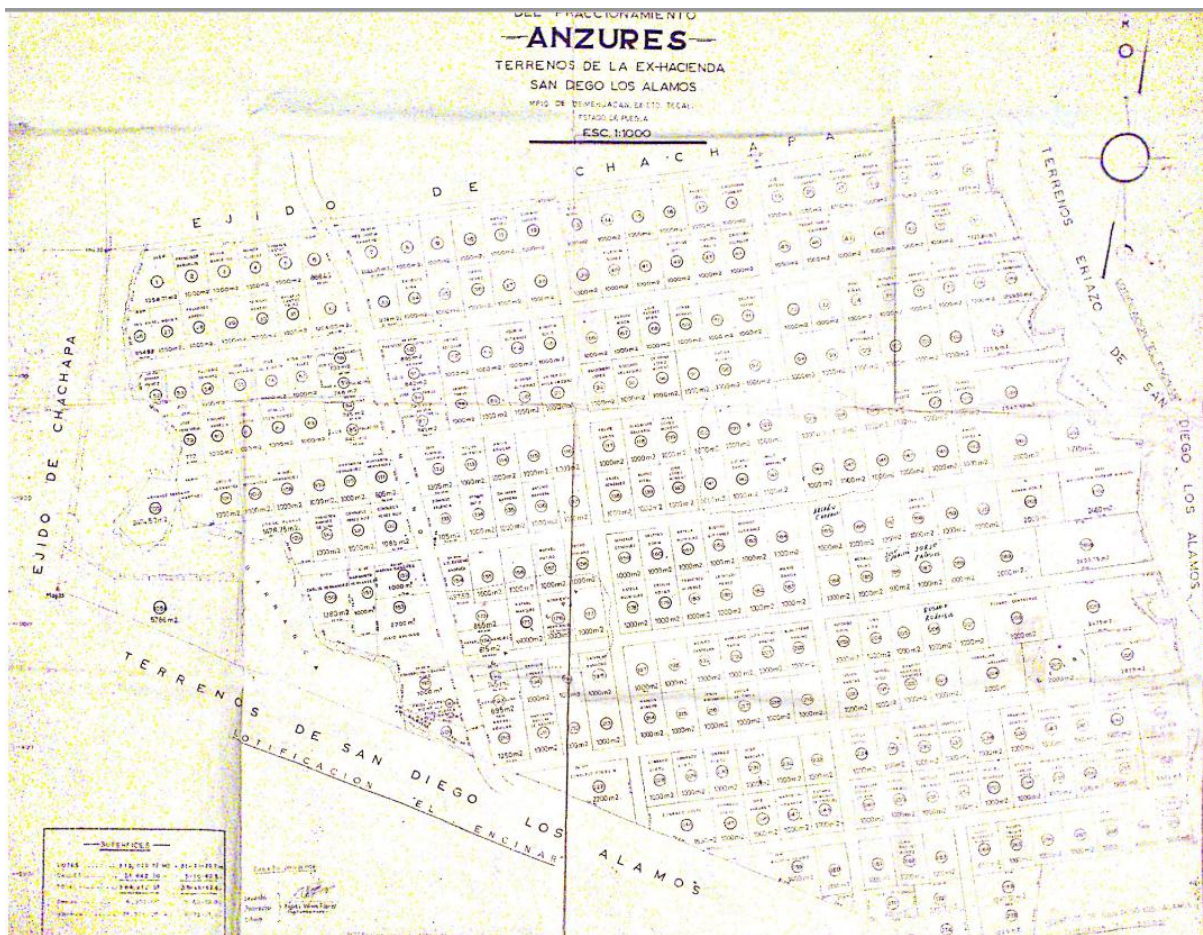
El surgimiento de Clavijero está inserto en los inicios del proceso de expansión urbana de la Ciudad de Puebla, como un fenómeno que se presenta a partir de los años 40’s, se intensifica durante la década de los 70’s y se consolida en los últimos 30 años, el proceso de conformación de este asentamiento, es una muestra representativa del fenómeno expansivo que vivió la Ciudad durante la segunda mitad del siglo XX.

¹¹ La Ley General de Asentamientos Humanos surge en nuestro país en 1976, sentó las bases jurídicas para la planeación y regulación de los asentamientos humanos y para el desarrollo urbano.

¹² La Ley de Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Puebla establece que la Incorporación de Asentamientos Humanos Irregulares al Desarrollo Urbano Sustentable es un “Conjunto de acciones, técnicas-jurídicas y administrativas realizadas para reconocer, delimitar y evaluar núcleos de población, establecidos sin autorización y sin observancia de la normatividad vigente en materia de ordenamiento urbano y territorial susceptibles de adecuarse a los lineamientos establecidos y cumplir con los requerimientos para recibir el reconocimiento como conjunto urbano autorizado y cada poseionario su certificado de incorporación al Desarrollo Urbano Sustentable, con los derechos y obligaciones correspondientes.”

¹³ De acuerdo a entrevistas realizadas en las áreas de Regiduría, de Planeación Urbana, de Catastro Municipal y de Bienes Patrimoniales del Municipio de Puebla.

Ilustración 1 Plano original de lotificación del Fraccionamientos Anzures



Fuente: Archivo vecinal de la Colonia Clavijero

La fracción de tierra donde se ubica Clavijero, forma parte de los terrenos de la Ex hacienda San Diego Los Álamos, del Sr. Gonzalo Bautista O'Farril,¹⁴ desde el año 1949, ubicada originalmente en el Municipio de Totimehuacan, ex distrito de Tecali antes de la Reforma Administrativa,¹⁵ en el año 1962 pasó a formar parte del distrito Judicial de Puebla (Escritura pública del Sr. Manuel

¹⁴ Gonzalo Bautista O'Farril fue Gobernador Interino del Estado de Puebla entre 1972 y 1973, hijo de Gonzalo Bautista Castillo, también Gobernador del Estado durante el periodo 1941-1945.

¹⁵ Esta reforma administrativa se refiere al decreto del 6 de septiembre de 1962, emitido por el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 20 de octubre de 1962 en el que se suprimen los Municipios de San Jerónimo Caleras, San Felipe Hueyotlilpan, San Miguel Canoa, Resurrección y Totimehuacan, los cuales se anexan al Municipio de Puebla.

Castillo Sánchez, Notaría no. 46, Lic. E. Joaquín Briones Amador, Vol. 12, No. 684, 5 de Abril de 1989).

La propiedad de Gonzalo Bautista inicialmente tenía una superficie de trescientos siete hectáreas (de las cuales cincuenta por ciento eran de cerril), sus linderos estaban establecidos de acuerdo a lo siguiente: al norte en línea irregular con el ejido de Chachapa, al oriente con el Rancho Flor del Bosques, al sur y poniente con el ejido de Chapultepec. Esta propiedad fue fraccionada para su venta y abarca lo que actualmente ocupan algunas colonias consideradas en condiciones de irregularidad como lo son: Gonzalo Bautista, Villa de Reyes, Toltepec, Clavijero, El Encinar Primera y Segunda Sección.

El origen de conformación y las características de Clavijero

El Fraccionamiento Anzures como se le denominó en un principio a la Colonia Clavijero, presentaba una traza regular conformada originalmente por 25 manzanas y 275 lotes, cuyas dimensiones oscilaban entre los 1 000 (en su mayoría) y 2 839 metros cuadrados.

La traza del fraccionamiento, consideró una vialidad primaria y vialidades secundarias: El Blvd. Clavijero con una dimensión de 14 metros de ancho y las respectivas vialidades secundarias de 10 m de ancho, la lotificación fue realizada respetando los linderos de las barrancas ubicadas al oriente y poniente del fraccionamiento.

El asentamiento se ubicó en una zona de topografía irregular que marcaba las súbitas bajadas de agua en tiempos de lluvia. En sus inicios, la delimitación hacia el norte por el Ejido de Chachapa, fue un área utilizada para sembradíos, el oriente, sur y poniente era una zona boscosa.

Su riqueza biótica era muy importante al existir gran cantidad de árboles, arbustos, pastos y ser hábitat de especies animales (águilas, búhos, coyotes, liebres, serpientes, tortugas y una gran variedad de aves e insectos como mariposas, luciérnagas, entre otros) que en la actualidad ha desaparecido de la zona.

Según testimonios de vecinos, se sabe que eran lotes rústicos sin ningún tipo de servicio, equipamiento o infraestructura urbana, tampoco estaban trazadas las vialidades, se llegaba por un sendero marcado con el tiempo por el paso peatonal. La vialidad y el servicio de transporte

público más cercano se encontraban sobre la carretera federal a Tehuacán, a una distancia de dos kilómetros aproximadamente.

Un par de ladrilleras ubicadas en las laderas del Cerro del Toltepec y en la parte más alta de Clavijero, así como una cabaña ubicada al norte representaban los únicos elementos de infraestructura del lugar.

La venta de los predios fue realizada por un apoderado legal del Ex Gobernador y sus principales compradores fueron personas provenientes del Distrito Federal y de distintas partes del Estado de Puebla, quienes adquirieron predios sin intenciones de realizar su posesión inmediata. La estrategia de comercialización fue mediante oferta verbal y el establecimiento de un punto de venta en la periferia de la ciudad (hacienda San Diego los Álamos), al cual los interesados acudían para obtener informes, el vendedor llevaba a conocer los lotes, les mostraba el plano de lotificación del “Fraccionamiento Anzures” y les daba a elegir el que fuera de su agrado.

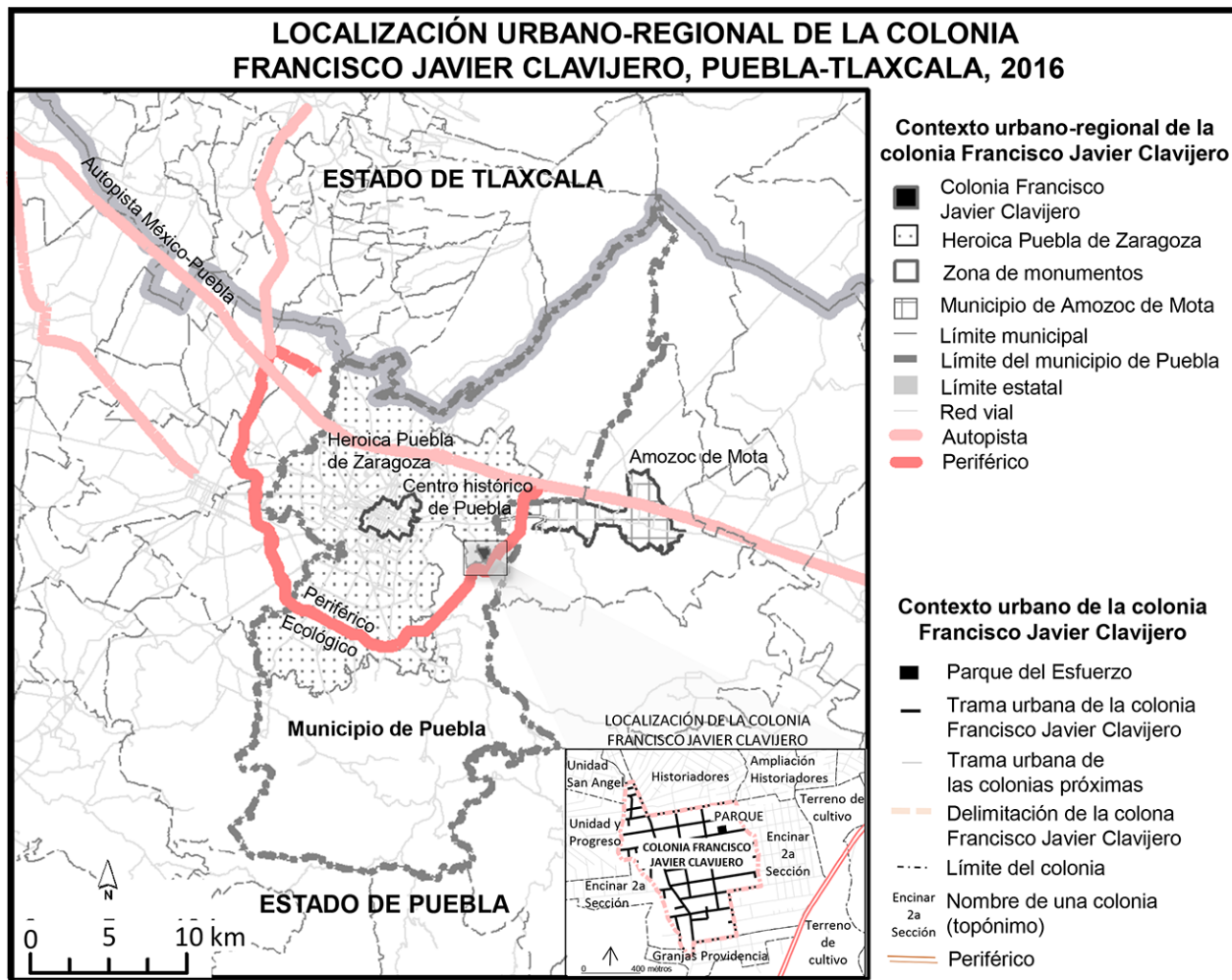
Muchos de los primeros compradores realizaron una segunda venta de los predios, haciendo subdivisiones de los lotes, dando como resultado una gran variedad de dimensiones que los caracterizan hasta el día de hoy. Para los nuevos propietarios que provenían de los barrios de Puebla, de localidades externas a la ciudad y en algunos casos bastante lejanos como la Sierra Norte, la falta de urbanización no representó un freno debido a las facilidades de compra-venta mediante pagos y la posesión inmediata de la propiedad sin importar la distancia y las condiciones inhabitables del lugar. La transferencia de propiedad mediante el trámite de escrituras se realizó sin mayor problema al tratarse de predios de propiedad privada.

El contexto físico espacial

La Colonia Francisco Javier Clavijero está situada al oriente del Municipio de Puebla a tan sólo 6 Km de distancia del Centro Histórico de la Ciudad, en un polígono localizado en la periferia de la ciudad, en los límites municipales colindantes al municipio de Amozoc (Ver *Ilustración 2*).

Su emplazamiento se coloca entre un espacio físico natural importante del Municipio: al norte se ubican la barranca de San Diego los Álamos¹⁶ y el cerro de Amalucan, al sur el cerro de Toltepec, al poniente el cerro de Tepozuchitl, ambos forman parte de la Sierrita de Taxcayo Grande y al oriente la delimitación está enmarcada por la serranía de Amozoc donde se ubica la reserva estatal Flor del Bosque.

Ilustración 2 Localización Urbano-Regional de la Colonia Francisco Javier Clavijero.



Fuentes: Instituto Nacional De Estadísticas Geografía E Informática (INEGI), 2014.

Realizadore: Michel Guenet, 2016.

El sector en su conjunto está rodeado de “áreas naturales” inmersas en diversas intervenciones urbanas. El cerro de Tepozuchitl contiene las instalaciones de la 25 Zona Militar por lo cual conserva gran parte de su topografía original y zonas arboladas. El Toltepec mantiene diversas

¹⁶Es una corriente que se genera fuera del territorio del Municipio de Puebla con las barrancas que descienden de la Malinche con dirección a las localidades de Amozoc y Chachapa, tiene su descarga en el Río Atoyac. (PMDUSP, 2007, Tomo I: 87)

especies de vegetación endémica como los arboles encinos y sabinos, aunque está siendo progresivamente invadido por acciones de deforestación y cambio de uso de suelo por particulares. Hacia el sur se encuentra el área denominada “Polígono de urbanización con preservación del patrimonio natural” (de acuerdo al Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Puebla), éste contiene un gran valor ambiental (con masas arbóreas endémicas, que resguardan fauna local). Aunque la urbanización es dispersa se percibe la amenaza de una pérdida progresiva de este legado natural.

Las principales vialidades que comunican al sector nor-oriente son: la Carretera Federal a Veracruz y el Arco Oriente del Periférico Ecológico; a través de estas vías se conectan una serie de vialidades que hacen de éste, un sector bien comunicado con el resto de la ciudad y con municipios aledaños. Cuatro rutas de transporte fortalecen dicha comunicación: Ruta 23 A que conecta con el Centro Histórico, Ruta Azteca lleva al Nor-poniente de la Ciudad (zona de Ángelopolis), Ruta 18 comunica con el sur-poniente del Centro Histórico y la Ruta Libertad-Cauhtémoc con el nor-oriente de la urbe.

Cruzan al sector dos vialidades de flujo intenso: las Avenidas Francisco Javier Clavijero y Las Haras. Estas vías de comunicación (sobre todo la primera) tienen un alto flujo vehicular al permitir la conexión con el Periférico Ecológico y la Carretera Federal a Tehuacán. La situación antes mencionada genera problemas en nodos viales importantes sobre todo considerando que los accesos al sector son muy limitados.

La urbanización del sector se constituyó por colonias consideradas “irregulares”: hay tierras de propiedad ejidal como los ejidos de Chachapa y Chapultepec, tierras de propiedad privada como la Ex-hacienda San Diego los Álamos que ha sido prácticamente fraccionada y vendido en su totalidad, y el rancho Flor del Bosque (en proceso de urbanización).

La superficie del polígono de la Colonia Clavijero asciende a 364,662.57 metros cuadrados, con una densidad urbana que se encuentra muy por debajo de lo que se establece en los instrumentos de planeación vigentes.¹⁷ La traza, contiene 25 manzanas en una estructura reticular, que rompe

¹⁷ El Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Puebla plantea “Una densidad Máxima de 50 viviendas por hectárea en el caso de vivienda unifamiliar” (PMDUSP; 2007, 98).

su continuidad con las barrancas que delimitan el oriente y el poniente, denominadas “Anzures”. La vialidad principal “Av. Clavijero” cruza de norte a sur.

El asentamiento se encuentra delimitado por las siguientes colonias: al norte por Historiadores, al sur por Encinar Primera Sección, al oriente por Encinar y al poniente por Unidad y Progreso.

Clavijero en el periodo 2012-2015, un asentamiento no consolidado

A cinco décadas de la fundación de la Colonia, para el año 2012 aún existe un déficit de infraestructura y equipamiento, las condiciones físicas y sociales que afectaban a la colonia Clavijero no han sido atendidas y en cambio se presentan situaciones que ponen en riesgo a la población y decae su calidad de vida.

Una infraestructura y equipamiento insuficiente

A primera vista se advierte la falta de cobertura total de la pavimentación de vialidades (Ver *Ilustración 3*), cubriendo únicamente el 50%, así mismo, las existentes presentan un fuerte deterioro ocasionado por: la poca calidad de obra, las características topográficas, las diversas obras de reparación e introducción de infraestructura, el tiempo de vida útil y el uso intensivo que recibieron las calles con el paso de vehículos de carga durante la construcción del Arco Oriente del Periférico Ecológico.

Aunque existe alumbrado público, no presenta una iluminación adecuada, ya que las luminarias están colocadas en postes de Comisión Federal de Electricidad, cuyas distancias no son acordes a los requerimientos técnicos de iluminación urbana.

Existen servicios variados de telefonía, internet y cable que cubren la demanda de una parte de la población, solo el 42.9% de las viviendas particulares disponen de línea telefónica fija y el 10.53% de servicio de internet (INEGI, 2010).

Ilustración 3 Falta de cobertura en la pavimentación de calles y deterioro de las pavimentadas



Foto: Vista de las calles Agustín Arrieta y Fernando Arruti (Rivera, 2012)



Foto: Vista de la Calle Juan Nepomuceno y Luis Cabrera (Rivera, 2012)



Foto: Vista de la calle Juan Nepomuceno (Rivera, 2012)



Foto: Vista de la Calle Fernando Arruti (Rivera, 2012)

La infraestructura hidráulica y sanitaria presenta fallas y fugas, a pesar de existir una cobertura total del 95.4% y 100% respectivamente y de existir un pozo de distribución de agua potable para el sector, esta sólo es abastecida una vez por semana y por pocas horas lo que hace insuficiente el servicio. El drenaje está conectado al sistema municipal, pero hay zonas con el desagüe dirigido hacia las barrancas (debido a la topografía).

La topografía irregular¹⁸ hace inaccesible las calles ubicadas en la parte alta de la Colonia (en la que se concentra las calles sin pavimentar) y la parte baja delimitada por las barrancas dificultan la accesibilidad y la prestación de servicios como el de recolección de basura (Ver *Ilustración 4*). Además, no existe nomenclatura que facilite la ubicación de gente externa, en general, se visualiza la ausencia de un diseño adecuado para la movilidad peatonal que permita la accesibilidad, especialmente si consideramos la existencia de un 3.6% de población con discapacidad (INEGI, 2010).

Ilustración 4 Inaccesibilidad de zonas altas y bajas de la Colonia



Foto: Vista de la Calle Rodríguez de Alconedo y barranca (Rivera, 2012)



Foto: Vista de la Calle Agustín Arrieta y Fernando Arruti (Rivera, 2012)

Existe equipamiento y servicios de salud, comercial, religioso y educativo, que cubren cierta parte de la demanda poblacional. En cuanto a salud, se encuentran consultorios, clínicas particulares y farmacias que ofrecen dicho servicio, de suma importancia considerando que el 52.56% de la población no es derechohabiente al servicio de salud que ofrece el Estado. El comercio se cubre con un mercado ubicado en la Col. Historiadores y un corredor comercial generado en la Av. Clavijero en la que existen tres minisúper (Aurrera, Farmacia Guadalajara y 3 B) y una amplia oferta de servicios comerciales. El sector educativo también está cubierto con escuelas de nivel básico como Pre-escolar, Primaria, Secundaria (particulares y de gobierno).

¹⁸ La Colonia se ubica en una zona topográfica irregular al encontrarse en los márgenes de un cerro, en una distancia de 350 metros, se eleva una altura aproximada de 40 metros.

Finalmente en lo religioso se encuentra la Parroquia que administra otras iglesias católicas ubicadas en colonias aledañas.

El equipamiento recreativo y deportivo es mínimo a pesar de la importancia como estrategia para prevenir la criminalidad, delincuencia, ser espacios de encuentro y cohesión social, sólo se cuenta con una cancha de basquetbol que es utilizada para futbol, no obstante ante la insuficiencia del espacio para los habitantes de Clavijero, este espacio es utilizado por vecinos de las colonias aledañas como Historiadores y Encinar. Aunque la primera cuenta con un espacio recreativo que contiene cancha de basquetbol, módulo de ejercitadores y juegos infantiles, no es accesible a la población ya que su acceso es restringido y permanece cerrado buena parte del tiempo.

La vulnerabilidad social ante los problemas

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, la población total de Clavijero es de 3,525 habitantes, de los cuales el 53% corresponde a mujeres y el 47% a hombres. La distribución de edades es de acuerdo a lo siguiente: el 30.6% de niños en edades que van de los 0 a 14 años, el 27% corresponde a jóvenes entre los 15 y 29, el 25.6% de personas entre los 30 y 49, el 3.3% corresponde a personas de los 50 a 59 y el 7.7% a mayores de 60 años. De acuerdo a estos datos podemos ver que es predominante la población joven (Ver Ilustración 5).

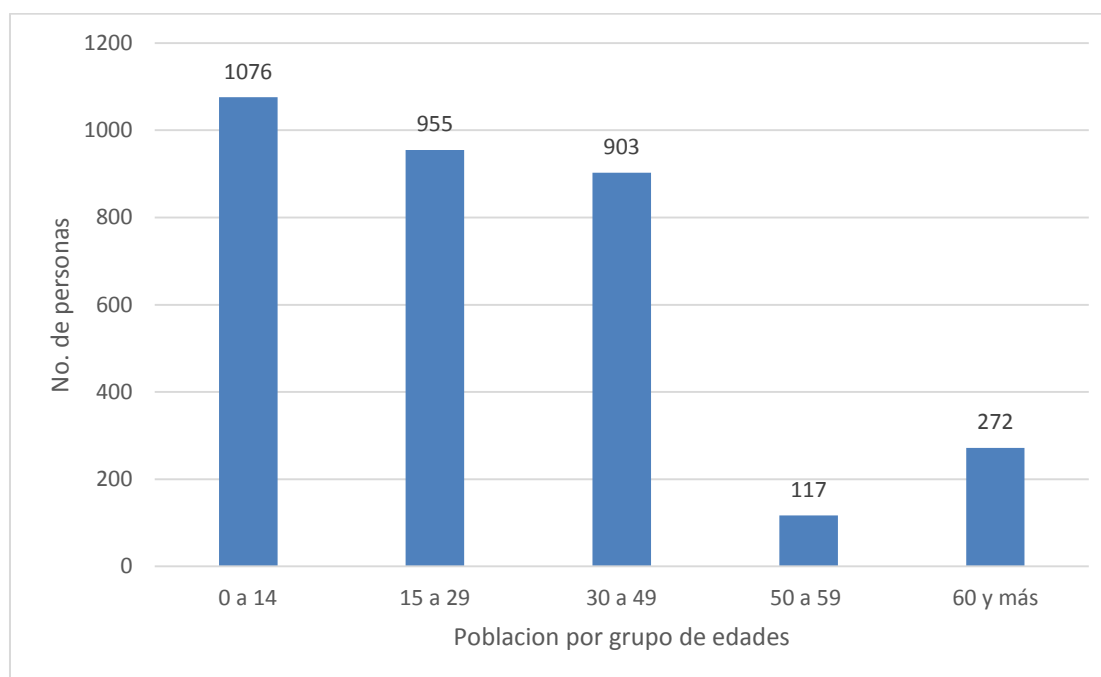
Según el Plan Municipal de Desarrollo de Puebla, Clavijero se encuentra en un sector con un “Alto Nivel de Marginación”¹⁹ considerado como “un problema estructural del municipio, se identifica cuando no existen ciertas oportunidades para el desarrollo de las personas, ni las capacidades para adquirirlas...las familias que viven en esta situación se encuentran expuestas a ciertos riesgos que les impiden alcanzar determinadas condiciones de vida” (PMDP 2014-2018, 104).

Entre los principales problemas sociales, particularmente en las últimas décadas la delincuencia se ha desencadenado ante la ineficiente seguridad pública. Aunado a ello, no existe la cultura de denuncia, por lo que existen puntos rojos muy bien identificados por la población ante diversas

¹⁹ El índice de marginación mide las carencias de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas y la carencia de bienes (PMDP 2014-2018: 104).

situaciones de robos y asaltos, pero no son denunciados, oficialmente solo se manejan reportes de casos graves como asesinatos y delitos mayores.²⁰ Sin embargo, los asaltos en calles y transporte público, robo a casa habitación y negocios, abandono de autos robados, venta de drogas y problemas vandálicos como grafitis en las fachadas de las viviendas, son situaciones cotidianas.

Ilustración 5 Estructura Poblacional por grupo de edades



Fuente: Elaboración propia, en base a la información del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI

Otras circunstancias que ponen en riesgo la integridad y salud de la población: es la constante contaminación de barrancas con desechos sólidos y desagües sanitarios, la falta de pasos adecuados para el cruce en las mismas, el relleno de con residuos de construcción y la invasión en zona federal con la construcción de vivienda dentro y en el margen de las barrancas (Ver *Ilustración 6*), el alto flujo vehicular que se ha incrementado sobre la vialidad principal con la apertura del Arco Oriente del Periférico Ecológico (presentándose ya algunos atropellamientos),

²⁰ En medios electrónicos se pudo constatar más de una docena de notas rojas de diferentes periódicos como: Intolerancia, Puebla On Line, Diario Cambio, e-consulta, El Popular, Poblania.com, entre otros, con diferentes fechas que van desde el 2011 al 2015, en los que se señalan situaciones como asesinatos, aseguramiento de vehículos robados, asaltos y capturas de ladrones.

la apertura de instalaciones de tipo industrial como la “pañalera”²¹ y el depósito de residuos plásticos que representan un riesgo permanente.

Ilustración 6 Contaminación de barrancas y construcción de viviendas en las mismas



Foto: Vista de la calle Trueno (Ramírez, 2012)



Foto: Vista de la Calle Alconedo (Rivera, 2012)

El desorden urbano y constructivo

La existencia de aproximadamente 48% de predios baldíos, indica que no hay una consolidación urbana, además, la mayoría se han subdividido de manera caprichosa, encontrándose una gran variedad de dimensiones, en ciertos casos sin respetar el alineamiento. Algunos predios cuentan con la numeración oficial proporcionada por el Ayuntamiento de Puebla y otros mantienen el número de lote establecido y determinado en el plano original.

La mayoría de las viviendas obedecen a un sistema de autoconstrucción. No existe una homogeneidad arquitectónica, incluso de las viviendas encontradas en un mismo predio; cada lote puede contener hasta cuatro viviendas, como resultado del crecimiento natural de las familias. Existen un total de 947 viviendas (INEGI, 2010), de las cuales 859 se encuentran habitadas, el 68.5% contienen más de tres cuartos, el 15.2% están conformadas por 2 y el 5.21% solo un habitación. Con estos datos se pueda detectar que el 20.41% de la población se encuentra en una situación de hacinamiento, si consideramos un promedio de 4.1 habitantes por vivienda.

²¹ La pañalera sufrió un incendio en el año 2015, evidenciando el riesgo de este tipo de instalaciones.

Conclusión

La colonia Clavijero, denominada originalmente como Fraccionamiento Anzures, surge dentro del proceso de expansión urbana que presentó la ciudad de Puebla durante la década de los 60's; considerada como un asentamiento irregular por no estar incorporado el desarrollo urbano. La oferta de predios, fue realizada mediante una estrategia de venta de manera informal por su propietario (El ex gobernador Gonzalo Bautista O'Farril), se trataba de lotes rústicos sin ningún tipo de servicio urbano.

El asentamiento se ubica al oriente del Municipio de Puebla, se asentó en una zona con alto valor ambiental y en su proceso de desarrollo que ha impactado en entorno natural. A pesar de haber transcurrido más de cinco décadas, la Colonia Clavijero prevalece en un supuesto estatus de "irregularidad" y bajo una "insipiente consolidación urbana" al presentar el 48% de predios baldíos. Aunque el fraccionamiento fue diseñado originalmente con una traza regular y una estructura vial adecuada, respetando las zonas federales; en la actualidad se encuentra inmersa en un desorden urbano.

Existe una deficiencia en infraestructura y servicios urbanos como: falta de pavimentación de un 50% de la red vial y alto deterioro de las calles pavimentadas, alumbrado público ineficiente, infraestructura hidráulica y sanitaria con fallas, falta de nomenclatura e ineficiencia en la accesibilidad por la topografía y barrancas (Afectado a las personas con discapacidad y adultos mayores). El equipamiento es cubierto medianamente por servicios públicos y privados, aunque se carece de áreas verdes públicas.

A las deficiencias en el contexto físico se suman los problemas sociales como el alto índice de marginación, la inseguridad pública y el hacinamiento; y los riesgos por la construcción de viviendas en barrancas, la falta de un diseño de acceso universal, y el uso de suelo industrial combinado con habitacional.

Los 3, 525 habitantes de Clavijero, ven mermada su calidad de vida ante las deficiencias y problemas que viven permanentemente en su entorno de vida.

CAPITULO III. LA ORGANIZACIÓN VECINAL

El asentamiento ha sufrido mejoramientos físicos fortalecidos por procesos de organización vecinal, la cobertura de equipamiento e infraestructura básica como: energía eléctrica, agua potable, drenaje, pavimentación y la dotación de equipamiento escolar, deportivo y religioso, se fue realizando con iniciativas de la población residente, bajo un variado esquema de gestión, en la que se incluyen la cooperación de la comunidad y en algunos casos la presión social ejercida hacia el gobierno, que a pesar de no existir un abierto apoyo gubernamental para atender las demandas de la población, esto se ha logrado en momentos de conveniencia que favorece el clientelismo político.

Los procesos de organización vecinal fueron evolucionando ante la inminente necesidad de cubrir las demandas vecinales, buscando siempre un mejoramiento en las condiciones de vida mediante la adaptación urbanística del entorno físico, que cubren las diversas expectativas particulares y grupales, con posibilidades de cumplirlas con los recursos humanos y materiales disponibles.

Dichos procesos se han diferenciado en tres etapas históricas, cada una se ha distinguido bajo un perfil de trabajo distinto, además se vieron influenciadas por factores externos relacionados con la política pública gubernamental, lo que impactó hacia la evolución y posterior estancamiento de la participación y autogestión vecinal.

1. La primera, el establecimiento de la Colonia Clavijero y los esfuerzos de los vecinos fundadores, durante la década de los 60's, caracterizado por el surgimiento de la organización para atender las necesidades de servicios básicos.
2. La segunda, la consolidación de la organización vecinal y su institucionalización gubernamental como Inspectoría Municipal, en el periodo de las década de los 70's y 80's, definido por la estructura consumada que se oficializa como una entidad político-administrativa local.
3. La tercera, presenta la pérdida de credibilidad, la disputa y el decaimiento de la organización, caracterizada por el desmantelamiento de la estructura existente y la consecuente ausencia de interacción vecinal, durante la década de los 90's y principios del 2012.

El establecimiento de Clavijero y los esfuerzos de los vecinos fundadores

En los primeros años de la creación del fraccionamiento, durante la década de los 60's, no existió una organización administrativa, los vecinos fundadores generaron de manera natural una estructura vecinal iniciando un proceso de autogestión que permitió cubrir sus necesidades más básicas.

La participación y trabajo permanente para la introducción de los servicios básicos, se hacía con aportaciones económicas y colaborando mediante faenas realizadas una vez a la semana, generando formas incipientes de organización vecinal. Mediante acuerdos de los interesados, se creaban comisiones y grupos de trabajo que se encargaban de coordinar acciones específicas pero con una labor conjunta.

La necesidad de electricidad, agua potable, la apertura de caminos y el deslinde entre lotes y calles, fueron los elementos que permitieron generar las primeras acciones organizadas de los vecinos fundadores, entre los que destacan pocas familias esparcidas en el lugar.²² En esos primeros momentos las prioridades fueron la introducción de electricidad (mediante enormes cables tirados en el piso), la apertura de caminos y nivelación de suelos.

En la primera etapa de conformación del asentamiento, la población aprovechó los recursos naturales a su alcance, ante la falta de servicios e infraestructura urbana. El agua, se obtenían del entorno inmediato, de los escurrimientos naturales y de la captación de lluvia en tanques; la leña se obtenía de los alrededores, era usada para la cocina y calentar agua del baño, al no existir drenaje, las viviendas contaban con fosas sépticas. Como efecto secundario se fue deforestando la zona conforme se generaban las viviendas y se realizaba la apertura de los caminos.

Los primeros habitantes construyeron sus casas estratégicamente en tiempo de lluvia, para obtener el agua de pozas que creaban para tal fin, otros trasladaban el agua con la ayuda de animales de carga desde el “túnel”²³ ubicado 1 kilómetro al norte del asentamiento. Los

²² En entrevista con el Sr. Baldomero López el 6 de Junio del 2014, informó que en 1960 solo existían 5 familias en la Colonia, entre las que se encuentran: la suya, la del Sr. Leobardo León, Conrado Coeto, Miguel Díaz, Rodolfo Anzaldo y Luis Carreto (conforme paso el tiempo, el número de familias se fue incrementando significativamente).

²³ El Túnel estaba ubicado dentro de la Barranca San Diego los Álamos, se trata de un lugar donde nacía el agua que era utilizada incluso para beber, en ese mismo espacio se reunían las mujeres para lavar su ropa.

materiales de construcción se traían de la ciudad y en otros casos eran elaborados por la misma población. Algunas personas obtenían piedra para sus cimientos de las barrancas.

La consolidación de la organización vecinal y su institucionalización gubernamental

Con el incremento poblacional durante la década de los 70's surge una estructura administrativa oficial, con las figuras de Inspectoría Auxiliar²⁴ y Presidente de Junta Rural, renovadas cada tres años. Estas figuras, conformaron prácticamente una gobernabilidad local dependiente de la Dirección de Gobernación Municipal. La inspectoría administraba los diversos recursos materiales, económicos, la ordenación social y su jurisdicción abarcaba también otras colonias colindantes. Fue encabezada por un vecino elegido mediante votación y se conformaban tantas comisiones y comités fueran necesarios, entre las que destacaban: la de agua potable, la de seguridad y vigilancia y la de obras y mejoramiento. Sus facultades abarcaban entre otras cosas: expedir documentos oficiales como por ejemplo "las cartas de residencia", así mismo atendían problemas o querellas entre vecinos y la recaudación y administración de las cuotas que provenían de cooperaciones vecinales.

Todas las acciones y proyectos pasaron a ser regulados por la inspectoría auxiliar, mediante el apoyo de la junta rural, lo que marcó un nuevo proceso de organización y estructuración de la participación social.

Había una calendarización permanente de asambleas vecinales en las que se tomaban decisiones sobre el porvenir de la colonia, se acordaban las cuotas y prioridades de obras. Una bocina ubicada en la presidencia era el medio de comunicación más idóneo para mantener informada a la población.

²⁴De acuerdo al Capítulo XXVIII de las Secciones y de los inspectores de la Ley Orgánica Municipal; Cada barrio, ranchería o manzana de las poblaciones urbanizadas formarán una sección; si el rancho o ranchería fuera muy poblado, se dividirá en grupos de quinientos habitantes, formando cada grupo una sección; si estuviesen muy lejanos de los demás centros de población de mayor categoría, formarán, no obstante, una sección aunque no tengan el número de habitantes designados; si las manzanas fuesen poco pobladas, se unirán dos o más de ellas para formar una sola sección, en el concepto de que servirá de base para formar el censo de quinientos habitantes; en cada una de estas secciones se nombrará un inspector propietario y un suplente con residencia en ellas, conforme al procedimiento de elección que establezca el ayuntamiento; Los inspectores de secciones son Agente Auxiliares de la Administración Pública Municipal y estarán sujetos al Ayuntamiento o Junta Auxiliar Correspondiente; Los deberes y atribuciones de los inspectores de secciones serán los que determine el Reglamento respectivo.

La dinámica de trabajo y el proceso de consolidación de la organización, permitieron una inminente transformación del entorno físico, ya que los recursos generados hicieron posible la introducción de infraestructura básica: mejoramiento de las calles, introducción de alumbrado, drenaje, agua potable y la construcción de las oficinas que ocupaban la inspectora y la junta de colonia.

Al finalizar este periodo, la organización vecinal había alcanzado una importante consolidación, muestra de ello son las actividades sociales fortalecidas con diversos eventos, en los que participaba un importante porcentaje de la población: actividades culturales como el viacrucis, las posadas celebradas en la Parroquia, el grito de independencia del 15 de septiembre, los desfiles del 16 de septiembre (en el que participaban todas las escuelas) y el festejo del día de la madre.

La introducción de la infraestructura

Las acciones en este periodo fueron encaminadas a consolidar la infraestructura que en los inicios se había ejecutado de forma temporal y efímera. Se resolvió la situación de accesibilidad como una de las prioridades con la apertura de caminos mediante la traza, nivelación y alineación de la avenida principal y las calles más importantes. En el año 1971 se construyó, mediante trabajo comunitario, el puente vehicular que permitiría la accesibilidad sobre la avenida principal a la altura de la barranca Anzures, posteriormente se pavimentaron con asfalto dos kilómetros de la misma vialidad.

Lo anterior con la finalidad de contar con servicio de transporte, que evolucionó de camionetas particulares “peceras” que prestaban servicio de traslado de la colonia Clavijero al “entronque”,²⁵ posteriormente la prestación de servicio de transporte público mediante una línea nueva que fue en detrimento debido a las malas condiciones de los caminos, finalizando con la cobertura de la ruta denominada “El Garita”, hasta la introducción de diversas rutas de transporte público que actualmente conectan con las zonas del centro, poniente y norte de la ciudad; todo esto también fue acompañado de una presión social ejercida por los vecinos hacia dependencias gubernamentales.

²⁵ El entronque es un punto ubicado en la carretera Federal a Tehuacán y el Blvd. 18 de Noviembre, donde hacen parada autobuses suburbanos.

Los servicios de energía eléctrica y drenaje también se consideraron prioritarios, ante lo cual se realizó la adquisición de postes de concreto para que Comisión Federal de Electricidad pudiese otorgar el servicio. El drenaje fue construido provisionalmente en una primera etapa con el trabajo de los vecinos y las descargas desembocaban directamente sobre las barrancas.

La introducción del servicio de agua potable dependió de un “comité vecinal de agua potable”, que realizó gestiones para obtener el permiso de apertura de un pozo,²⁶ ante dependencias federales que administraban las Aguas Nacionales. Mediante cooperaciones económicas de las cuatro colonias que participaron inicialmente en el proyecto: Unidad y Progreso, el Encinar, Toltepec y Clavijero, se concretó el proyecto.

En 1980 se conforma una comisión denominada “Pro Adquisición de Terreno de la Colonia Francisco Javier Clavijero”, que tenía como objetivo negociar con el Fraccionador la adquisición de un lote destinado para “Servicios Públicos”. Esta iniciativa fue impulsada por 4 vecinos que se acercaron a Gonzalo Bautista pidiéndole la donación y obtuvieron que se les otorgara 2000 m² de un predio²⁷ con la condición de que los vecinos pagaran otros 2000 m², en un esquema de cuatro pagos durante un año, justificándose bajo el hecho de que el señor ya había dispuesto una donación para beneficio del sector.²⁸

La dotación de equipamiento

El equipamiento religioso y escolar construido durante este periodo, llevo una dinámica y gestión diferente, ya que fueron impulsados por grupos que trabajaron específicamente en dichos proyectos, aunque había coordinación con la administración de la colonia, éstos no influían para sus decisiones.

²⁶ El agua potable fue posible después de la construcción del pozo y una bomba de agua ubicada en la Barranca San Diego los Álamos a 1.5 kilómetros sobre la carretera principal (en esos tiempos la barranca aun conducía aguas limpias); la construcción de un tanque elevado se ubicó en el Cerro de Toltepec.

²⁷ El predio en cuestión contaba con una topografía muy irregular con montículos muy altos que bajaban hasta una barranquilla, esta característica origino que se intentara rellenar con desechos sólidos convirtiéndose de esta forma en un basurero.

²⁸ El predio que ocupa la escuela primaria federal Ignacio Romero Vargas ubicado en la colonia Encinar Primera Sección fue destinado por el señor Gonzalo Bautistas para servicios de las colonias del sector. A pesar de contar con el predio para equipamiento urbano compartido con otras colonias, los vecinos de Clavijero deseaban contar con uno que estuviera ubicado dentro de Clavijero.

La parroquia “Jesús Buen Pastor” fue posible gracias a la donación de un predio por parte de un vecino y su desarrollo ha llevado un proceso de gestión encabezado por un grupo de personas muy allegadas a la iglesia. La construcción se ha realizado en un lapso de tiempo prolongado y bajo un amplio esquema de cooperación económica como: la recolecta permanente realizada casa por casa, algunos aportes o “donaciones” gubernamentales y los recursos obtenidos en las actividades religiosas que celebran a los santos patronos.

La escuela primaria Federal General Ignacio Romero Vargas se construyó mediante cooperaciones y faenas de los vecinos (entre otros recursos), el predio en el que se ubica la escuela en la colonia Encinar Primera Sección fue el único donado por el fraccionador para beneficio de los habitantes de las colonias aledañas.

La situación de irregularidad y la falta de atención gubernamental

En la segunda mitad de la década de los 90's, se puso en evidencia la situación de irregularidad de la Colonia Clavijero, como un hecho contradictorio, ante el apoyo administrativo municipal que otorgaba la Inspectoría Auxiliar. Se presentó un fuerte interés por los representantes vecinales para la regularización del asentamiento y así poder acceder a servicios, entre lo que destacan las solicitudes de equipamiento y espacios verdes.

En febrero de 1995 la inspectoría municipal solicita el registro de la colonia Clavijero en la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología (DGEDUE) del Municipio de Puebla, ante la petición de SOAPAP que condicionaba la introducción del drenaje dentro del programa ANGELOPOLIS.

En diciembre 1995 el inspector auxiliar solicita al Presidente Municipal Gabriel Hinojosa la expropiación de dos lotes para áreas verdes y parques infantiles, mencionando que los predios propuestos tenían más de 25 años abandonados y que su adquisición sería una inversión a largo plazo en materia ecológica y para sanear al aire.

En junio de 1996 nuevamente el representante de la mesa directiva, solicita a la misma dependencia la elaboración de un plano de la colonia, para que fuera registrada y la respuesta

negativa, argumentando que la DGEDUE no contaba con el personal para llevar a cabo el levantamiento, sugiriéndole incluso el contactar el servicio social de alguna institución educativa con la finalidad de que elaborará el plano.

En diciembre de 1997 el representante de la mesa directiva solicitó a la Coordinación de Desarrollo Urbano del Municipio la expropiación de predios para bachiller, kínder y área verde. La respuesta fue negativa ya que afirmaban que no se contaba con el plano que destinara los predios para equipamiento y que no correspondía a dicha dependencia la facultad de expropiar; mencionando también, que el predio arbolado que los vecinos habían solicitado para parque era ideal y señalaba que bajo la posibilidad de que sindicatura pudiese expropiar, esto correría a cargo de los interesados.

La pérdida de credibilidad, la disputa y el decaimiento de la organización

Malos manejos y la pérdida de credibilidad

Contradictoriamente a los avances obtenidos, la organización, empieza a perder credibilidad en la década de los 90's que dio lugar a conflictos y se desencadenaron una serie de situaciones que fueron dificultando el proceso de participación social (las asambleas vecinales se tornaban conflictivas y sin acuerdos), algunas causas son:

- La permanencia histórica del grupo de poder en los cargos representativos.
- El aumento considerable de la población que desconocía el funcionamiento de la administración y a sus representantes.
- La falta de información certera y la toma de decisiones unilaterales.
- El inadecuado manejo de recursos económicos de la administración.

Con el paso de los años, el grupo de poder se incrustó en la administración de la colonia, generando una especie de cacicazgo local.

La incidencia del grupo de poder fue tal, que en noviembre de 1988 creó una Asociación Civil denominada, “Colonias Unidas de Oriente A.C.”,²⁹ dirigida y conformada practicante por los mismos personajes que habían encabezado y ocupado espacios en la inspectoría municipal.

Algunas situaciones ponen en evidencia la falta de consenso social en decisiones que concernían a la población, tal es el caso del cambio de nombre de la colonia y la donación del predio adquirido a la escuela Telesecundaria.

La modificación del nombre de “Fraccionamiento Anzures” a “Colonia Francisco Javier Clavijero” fue una decisión particular, según los relatos “llegaron de la noche a la mañana, diciéndonos que ya habían cambiado el nombre...les gustó o no ya se hizo”, aunque otra versión establece que esto fue necesario porque ya existía otro fraccionamiento con el nombre de “Anzures”.

La donación del predio destinado para “servicios públicos” a la escuela Telesecundaria José Vasconcelos, ha sido un hecho de discrepancia vecinal. En 1994 el 80% del predio fue entregado para albergar las instalaciones de la escuela y dentro del área concedida se encontraban unas canchas de básquet bol que daban servicio a los vecinos. Cabe destacar que la directora de la escuela telesecundaria, era hija del Inspector y dirigente de la Asociación de Colonias Unidas de Oriente, el profesor Ruperto Martínez Cortes.

El profesor Ruperto fue quien gestionó la donación del predio y los distintos dirigentes de las organizaciones respaldaron la decisión,³⁰ según consta en el acta de acuerdo levantada con motivo del deslinde del predio en noviembre de 1994. Se tomaron acuerdos (que nunca se cumplieron) para que las diferentes organizaciones trabajaran en conjunto, en los niveles educativos, sociales, económicos y de vigilancia para la colonia, así como la realización de reuniones periódicas entre los diversos planteles educativos de la misma.

²⁹ Esta asociación tenía una estructura administrativa muy completa conformada de la siguiente manera: Presidente, Secretario General, Secretario de Organización, Secretario de Asuntos Políticos y Sociales, de Obras Públicas, de Acción Femenil, de Fomento Educativo, de Salud Pública, de Fomento Deportivo, de Actas y Acuerdos, de Tenencia de la Tierra, de Promoción y Gestoría y Asesoría Jurídica.

³⁰ En la reunión de donación participaron diversos representantes de los siguientes grupos: la Inspectoría Municipal, comité de padres de familia y la directora de la escuela “Telesecundaria José Vasconcelos”, comité de padres de familia de la primaria General Ignacio Romero Vargas y el Comité Ejecutivo de la Asociación de Colonias Unidas de Oriente A.C.

El manejo inadecuado de las aportaciones vecinales

Las aportaciones económicas inicialmente voluntarias, poco a poco se convirtieron en cuotas obligatorias para los vecinos y con sanciones a su incumplimiento,³¹ terminando de coartar la disponibilidad de apoyo de la población.

Las visitas de las comisiones a las viviendas se volvieron permanentes, pidiendo diversos apoyos económicos para: el mantenimiento del sistema de agua potable, la instalaciones de postes de electricidad, la instalación de lámparas de alumbrado público, la ampliación de la red de drenaje, la construcción de la iglesia, la construcción de las escuelas, la construcción de las canchas deportivas, entre otros.

Muchos de estos servicios aún eran cubiertos por faenas, mediante el trabajo voluntario de algunos vecinos, esta situación se tornó conflictiva, ya que algunos vecinos disponían de su tiempo para realizar actividades de la comunidad y otros no participaban, exigían el servicio con la idea de que los primeros recibían un salario, estas situaciones fueron desmotivando a aquellas personas que se involucraban de forma comprometida.

En la revisión documental del archivo histórico, se constataron algunos manejos inadecuados de los recursos económicos. Se encontró un informe financiero con fechas 12 y 14 de junio del 1995, en el que se observan los egresos con fondos excesivos destinados a papelería, “gastos de representación” como pagos de comidas, gasolina, transporte, gastos de abanderamiento, pago de fotografía, servicios médicos; los recursos con los que se realizaban estos pagos, eran los aportes que los vecinos realizaban para el mejoramiento del alumbrado, drenaje y otros servicios programados por etapas.

El agua potable y la discrepancia vecinal

La gestión del agua potable hizo posible el avance en la consolidación de la organización, sin embargo, su manejo inadecuado también represento un punto de ruptura para su decaimiento.

³¹ Según testimonios de vecinos, se presentaban amenazas de ser encerrados en la cárcel a quienes no hicieran las aportaciones económicas solicitadas, incluso se habla de algunos personajes armados.

El comité del agua se convirtió en el más controvertido y disputado entre grupos que pretendían encabezar la comisión, debido a un interés económico muy fuerte, ya que las cooperaciones exigidas por la organización para la instalación de toma domiciliaria, el mantenimiento y la reparación de la bomba del pozo de agua, representaban un ingreso permanente. Los vecinos se percataban que los recursos exigidos por dicha comisión no eran honestamente administrados, había manejo inadecuado de las cuotas y la puesta en práctica de mecanismos engañosos para obtener ventajas personales.

De acuerdo a los testimonios de los vecinos, se exigían cuotas para reparación de la bomba de agua, cuando no se pagaban se suspendía el servicio, ya que no había forma de hacer llegar el agua a los domicilios, después supieron que aflojaban algunos tornillos de la bomba para que no funcionara y cuando conseguían la cooperación apretaban los tornillos.

Las artimañas, el crecimiento de la población y la ampliación del servicio a 18 colonias, complicaron el panorama y se convirtió en una bomba de tiempo ya que en la planeación únicamente se habían considerado cuatro colonias. Al principio se abastecía del servicio a otras colonias como un favor y en apoyo a la comunidad del sector oriente, pero conforme nuevas personas llegaban a radicar se hizo más grande la demanda y los nuevos colonos exigían el servicio como una obligación.

Para el año 1995 la infraestructura de agua potable se encontraba en franco deterioro y con la cobertura de 18 colonias, había un descontrol administrativo y algunos conflictos sociales. Aunado a lo anterior, la administración municipal iniciaba un proceso para municipalizar el manejo del agua potable, así que la comisión tuvo que ceder el servicio.

Desarticulación del grupo de poder predominante

Todo el panorama expuesto, permite comprender que los vecinos fueran perdiendo credibilidad, confianza y generando molestia hacia los personajes que representaban la administración de la colonia, lo que trajo consigo la desarticulación de la interacción y participación vecinal.

A mediados de la década de los 90's, se observa una inminente decadencia de la organización, desaparece la figura de inspección municipal y queda únicamente la representación de la "junta rural" que se transforma en "mesa directiva de la colonia".

En votaciones celebradas en junio de 1995 los señores Joel Arcega Hernández y Miguel Hernández, ganan las elecciones para representar la Inspección Municipal y la Mesa Directiva de Clavijero, con 160 votos (solo 13 más que sus contrincantes).

Al inicio de esta nueva administración, en la colonia las cosas marcharon sin ningún problema, aunque al paso de los meses, esta situación presenció una suerte distinta. En entrevista con el señor Miguel Hernández, declaró que a pesar de haber contado con el apoyo del grupo político predominante para ser presidente de la colonia, no estaba dispuesto a soportar las artimañas que se habían venido cometiendo y mucho menos a pedir un sólo peso a la población, razón por la cual había decidido participar en la contienda.

Su estrategia de trabajo no contemplaba la suma de esfuerzos, planteando que obtendría resultados a través de gestiones en dependencias municipales. Las acciones individualistas se percibieron desde el inicio ante problemas con las personas que conformaban su comité. Realizó su trabajo solamente con apoyo de su suplente, afirmando que mientras él hacía trámites en el centro, en Palacio Municipal, su suplente se hacía responsable de las diligencias que surgían en la colonia.

Fue generando acciones que lejos de ganar la confianza de la población, marco la ruptura de los grupos organizados y las personas que comúnmente participaban en la organización de las faenas. En julio de 1996 vecinos de la colonia se quejaron por abuso de autoridad ejercida por parte del representante de la mesa directiva.

Al paso de los meses los enfrentamientos entre el señor Miguel y el inspector fueron creciendo y la falta de reconocimiento a la existencia de la Asociación Civil de Colonias Unidas de Oriente, encabezada por personas que históricamente representaron el poder, endurecieron más las relaciones.

El grupo anterior existente tenía una definición partidista priista y con el triunfo del Presidente Municipal Gabriel Hinojosa, del Partido Acción Nacional, no sólo se recrudecen las relaciones

políticas; sino que son un factor determinante para la desaparición de la Asociación Civil y de la Inspectoría, situación que se pone de manifiesto en oficios dirigidos a dependencias municipales.

Una serie de oficios muestran las situaciones que se vivieron dentro de la Colonia Clavijero, el grupo de poder anterior solicitó la destitución del nuevo dirigente de la mesa directiva de colonos, describiendo las amenazas recibidas por parte de esa persona y las disputas del mismo con los vecinos, al mismo tiempo hacen un reproche al gobierno municipal al no permitirles las audiencias solicitadas, con el objetivo de ser reconocidos por la administración municipal.

El recrudecimiento de las relaciones del Municipio con la Inspectoría se ven claramente definidas en un oficio turnado por el Sr. Joel Arcega Hernández (Inspector Municipal) al Presidente Municipal C. Gabriel Hinojosa Rivero, en abril de 1996:

“URGENTE Y NO SOLO PRIORITARIO.....Es el pedimento en su OFICINA DE TRANSICIÓN de la cual estoy esperando una contestación firme solutiva. Puede llegar el momento, que los deudos de este amplio sector sean llevados ante Palacio Ayuntamiento. En donde deben buscar sepultura. ¡Me atrevo a recordarle! ¡Que usted es el primer Regidor y su voto define problemas que afectan al H. Ayuntamiento, Únicamente que existe diferencia en ser regidor a un Presidente Municipal...Por lo que deben de borrarse autoritarismo deformes en la Actual Administración Municipal. Y si no... Que se quemen la Ley Orgánica Municipal, para que mi carácter de INSPECTOR no solicite obras prioritarias ni la preocupación del bienestar social.”

En junio del 1996, el nuevo dirigente de la mesa directiva solicita al Municipio la destitución del inspector municipal, bajo el argumento de duplicidad de funciones, asegurando que los vecinos lo habían solicitado en asamblea. El Procurador de Colonias y Juntas Auxiliares acceden a dicha solicitud y en un oficio dirigido al inspector le informan que a partir del día 14 de junio no podía duplicar funciones y actividades, razón por la cual se suspendía de su cargo. Esta situación permaneció en el limbo ya que el inspector seguía ejerciendo su cargo, hasta enero de 1997 en donde un nuevo oficio refrenda la decisión, desapareciendo en definitiva la figura de inspectoría municipal y perdiendo fuero ante el gobierno municipal.

Después de esa situación, la Asociación Civil realiza sus últimos movimientos, solicitando al gobierno la destitución de ambos representantes, buscando incidir nuevamente, éste, fue el último documento relacionado a dicha organización, dejando de fungir incluso en los relatos de los vecinos.

La situación a finales de los 90's hasta inicios del 2012

La desaparición de la figura de Inspectoría Municipal y la permanencia del Señor Miguel Hernández, quien representó la mesa directiva por más de 10 años, provocaron la pérdida de credibilidad total. La estrategia de trabajo basada en la gestión ante gobierno funcionó en cierta medida, debido a que coincidió con la política gubernamental al haberse considerado a la colonia dentro del Programa Regional Angelópolis.

Por primera vez, un instrumento de planeación gubernamental considera obras para el sector, a partir de 1996 se inician los trabajos de ampliación del Blvd. Clavijero, de la infraestructura de agua potable y alcantarillado a través del SOAPAP, cabe destacar la expropiación de un predio para la construcción del tanque de agua.

En la ejecución de trabajos para introducción de drenaje y alcantarillado (que sustituyó el implementado por los vecinos) se presentó una situación que favoreció la organización vecinal para manifestarse y cerrar calles. La lentitud de los trabajos y la apertura de zanjas que permanecieron abiertas por meses, presentaron incidentes que afectaban a los transeúntes y automovilistas. Esto logró unir a la población para ejercer presión social hacia dependencias gubernamentales, aunque sólo como un hecho esporádico y pasajero, situación similar, sólo se repitió una vez más con la demanda de la ruta de transporte Libertad-Cuauhtémoc.

Después de ello, la participación de los vecinos se veía condicionada a situaciones muy específicas, como cooperaciones dentro de los programas de pavimentación, de construcción de guarniciones y banquetas mediante recursos del ramo 33 y del Fondo para la Infraestructura Social Municipal en el 2004, donde se estableció un mecanismo del 50 a 50, es decir 50% de inversión gubernamental y 50% de inversión de los interesados.

Uno de los intentos por parte de la nueva dirigencia de la colonia por hacer que los vecinos cooperaran económicamente, tuvo un fracaso inminente, inició un programa de seguridad pública, sin ningún tipo de consenso, contrató el servicio de una empresa de seguridad privada para la vigilancia de la colonia, se les pedía a los vecinos cubrir una cuota cada ocho días, aunque la presencia de dicha seguridad no era permanente, lo que generaba molestia de la población al tener que cubrir un aporte por un servicio que no se otorgaba.

Toda organización estructurada que caracterizó en algún momento las gestiones de la colonia se perdieron, ahora sólo se trataba de iniciativas particulares. Las actividades cívicas y religiosas, por parte de la escuela telesecundaria José Vasconcelos (en plena construcción) y la iglesia Jesús Buen Pastor respectivamente, representaban las únicas formas de organización social. El liderazgo religioso incidió sobre todo en la participación de la población católica desde la construcción de la iglesia hasta sus festividades y actividades religiosas. El liderazgo por parte de la dirección de la escuela telesecundaria se enfocó a la población relacionada con la institución de una manera más activa, logrando el crecimiento de la población escolar y de su infraestructura.

Los mecanismos de convocatoria para las asambleas de colonos como el voceo desaparecieron, la asistencia a reuniones vecinales disminuyeron considerablemente, los temas de reunión se transformaron en reclamos hacia los representantes de la colonia, las actividades cívicas y religiosas como los festejos del 15 de septiembre y el vía crucis desaparecieron, en general se podría considerar una completa desarticulación de la organización vecinal. Estas circunstancias provocaron que la población se volviera apática y poco participativa.

Los indicios del renacer participativo

En el año 2007 se vislumbra una nueva etapa en la interacción socio-política de la colonia, empiezan a surgir liderazgos interesados en retomar la administración: en el año 2007 el abogado Juan Bravo se ostentó como presidente de la colonia, sin existir antecedentes de una elección. En el año 2009 se presenta una elección oficial coordinada por el Ayuntamiento Municipal, en la que participa una sola planilla y la señora María Teresa es elegida como representante de la colonia y en el periodo 2011-2016 el señor Armando Rojas.

Las formas de trabajo de cada representante han sido distintas y sus resultados también: el abogado, apostó por un trabajo con la población desmotivándose a los pocos meses al no obtener una respuesta adecuada, sus resultados fueron algunas modificaciones a las oficinas; la señora Teresa se definió por las gestiones ante gobierno, logrando bajar apoyos con algunos programas gubernamentales como actividades culturales, deportivas, jornadas de servicios médicos, entre otros; el señor Armando, aunque intentó trabajar con la población y hacer gestiones gubernamentales no tuvo ningún éxito.

Los testimonios de los últimos representantes ponen en evidencia que “no existía el mínimo interés, ni preocupación por parte de los vecinos para mejorar las condiciones de su entorno”, además de que “hay mucha apatía”, “la gente no acude a las reuniones”, “solamente lo hace cuando hay algún interés de por medio”. La señora Teresa asegura que la participación de la población es muy pobre y que no hay interés por lo que suceda en la colonia, afirmando que sólo los vecinos de la calle Rodríguez de Alconedo, apoyaron permanentemente en las gestiones que ella realizó.

Conclusión

El panorama expuesto muestra la capacidad organizativa que desarrollaron los vecinos de Clavijero para mejorar sus condiciones de habitabilidad, poniendo en práctica estrategias de trabajo en las que los aportes materiales como humanos fueron los más valiosos. Se visualiza que siempre ha existido el interés e iniciativas de ciertos grupos y de particulares para el desarrollo de proyectos en la comunidad y se pone en evidencia el valor que dieron a la regularización de la colonia para poder contar con los servicios públicos necesarios, entre los que trascendió las áreas verdes; pero también muestra la negativa y falta de interés de las dependencias municipales para atender dichas peticiones.

En los procesos participativos se pusieron en juego diversos intereses particulares y grupales, internos y externos, que han definido el desarrollo del asentamiento y la estructura organizacional de los vecinos.

En los inicios de la participación vecinal, la carencia de servicios urbanos confluó como un interés común que permitió la consolidación de la organización, hasta conformarse como un apoyo administrativo del gobierno municipal; logrando cubrir algunas necesidades básicas. La decadencia de la organización se debió a algunos factores incidieron en la pérdida de credibilidad de los grupos representativos y en la consecuente desarticulación de la participación vecinal como: el manejo inadecuado de recursos y la toma de decisiones unilaterales; el desconocimiento de la población (de las obligaciones y derechos ciudadanos); la intromisión de intereses partidistas; y el surgimiento de un nuevo “liderazgo” con un trabajo individualista.

Transcurrió un periodo de más de dos décadas de apatía y falta de participación e interacción entre la población, lo que favoreció el incremento de las necesidades sociales y problemas como: el abandono de las gestiones gubernamentales, la falta de reconocimiento de la colonia y de su incorporación “al desarrollo urbano”, el constante deterioro de la infraestructura de calles, alumbrado, drenaje y ausencia de servicios como recolección de basura, y problemas de vandalismo e inseguridad.

CAPITULO IV. LA MOVILIZACIÓN VECINAL “UN DESPERTAR ORGANIZACIONAL”

La necesidad de la participación social

En el año 2012 la participación de la población en Clavijero, se reducía a algunos eventos esporádicos, las formas de organización que en algún momento fueron características y que surgieron para resolver los problemas y necesidades más básicas, prácticamente estaban disueltas.

Ante los antecedentes expuestos, se hizo necesaria la aplicación de diversos mecanismos participativos, para lograr la movilización vecinal que permitiese conformar una organización estructurada, con el principio fundamental de incidir en los problemas y preocupaciones que aquejan a la población de la colonia Clavijero y específicamente generar conciencia sobre la importancia de contar con un parque vecinal.

Iniciando el proceso de participación “La investigación acción y el ensayo-error”

El proceso de participación fue impulsado mediante la *investigación acción*³² e *Innovación Social*; de esta forma, no sólo se realizó una investigación que propusiera la solución de problemas, se logró incidir en la transformación de la realidad³³ a través de procesos organizacionales que permitieron mejorar las condiciones del hábitat.

Al trabajar con diversos grupos de personas y una realidad cambiante, no fue posible definir con exactitud los mecanismos y el sistema de investigación de forma concreta, cerrada y sistemática, ya que fue necesario tener la capacidad de adaptación y establecimiento de estrategias conforme a las circunstancias que se fueron presentando, por ello la investigación ha tenido situaciones que permiten afirmar que el ensayo-error ha sido una constante para el trabajo.

³² En el entendido de que los encuentros con los actores implicados (es decir, con los informantes claves) constituyen una experiencia de enseñanza/aprendizaje mutua, más allá de un acto de recolección de información. Los acercamientos representan una oportunidad para compartir a los actores implicados nuestra visión “experta” de los problemas, y conocer sus puntos de vista.

³³ Como lo dice Rolando García “El primer objetivo en el estudio de un sistema complejo, es establecer un diagnóstico... El segundo objetivo –y, en realidad, la principal motivación de los estudios- es poder actuar sobre el sistema... detener y en lo posible, revertir los procesos deteriorantes, (en este) caso de los estudios ambientales” (García, 2006: 97).

Un primer acercamiento, las entrevistas con líderes institucionales

Las estrategias iniciales para impulsar la participación social, se formaron considerando las experiencias teóricas escritas que establecen mecanismos y herramientas participativas (Alberich, 2009; Richers, 2011; Márquez, 2009; Geilfus, 1997). De ahí se planteó la posibilidad de realizar talleres participativos apoyados en las instituciones existentes como facilitadoras y como entes convocantes, partiendo de las organizaciones ya establecidas (como las que representan las mesas directivas, asociaciones civiles o religiosas, e instituciones educativas).

El objetivo de realizar talleres participativos, estaba encaminado a lograr acercamientos sucesivos con la población y poder intercambiar experiencias, en las que se identificara sus necesidades y prioridades, al mismo tiempo, incidir en la priorización de los parques y jardines como una necesidad urgente, para lo cual, era necesario generar concientización con el uso de diversa información documental.

En un primer acercamiento, se identificaron cuatro organizaciones: la mesa directiva de la colonia, la escuela telesecundaria José Vasconcelos, el pre-escolar de Encinar y la parroquia Jesús Buen Pastor.

Los liderazgos de estas organizaciones han permanecido y permean únicamente en la población relacionada con sus sectores inmediatos, teniendo desarrollos desiguales, a pesar de tener influencia territorial amplia, que atiende población proveniente de colonias aledañas, su incidencia en actividades que favorezcan el desarrollo integral de la comunidad no es suficiente.

La mesa directiva de la colonia, es una organización que no ha tenido mucha influencia en las últimas décadas, existe un trabajo desarticulado de la población y sin acciones específicas que incidan en el contexto inmediato.

El grupo religioso ha incidido en la participación de la población católica desde la instalación de la capilla “Jesús Buen Pastor” hasta convertirse en Parroquia y su incidencia sobre la población es innegable, ante las actividades de índole religiosa que incentiva la participación pasiva³⁴ de la

³⁴ La participación pasiva entendida como la asistencia de la población a eventos y actividades religiosas, sin una mayor incidencia como colaboradores o emprendedores de proyectos.

misma. El liderazgo encabezado por el párroco se encuentra respaldado por un pequeño grupo de personas, entre los que resaltan el grupo apostólico y el coro.

En cuanto a los liderazgos educativos: la escuela Telesecundaria “José Vasconcelos” se ha fortalecido con un inminente crecimiento escolar y en infraestructura, aunque su trabajo es activo, únicamente se ha centrado en la población relacionada con la institución; el kínder el Encinar no ha constituido un crecimiento, ni avance, más allá de sus necesidades inmediatas.

Después de identificar estos liderazgos en octubre de 2012, se procedió a realizar entrevistas con la finalidad de conocer la disponibilidad de los mismos para participar en el proyecto. Aunque la apertura y el interés por el tema fueron latentes, el trabajo se limitó inicialmente a colaborar con el representante de la colonia por las siguientes circunstancias:

- El representante de la mesa directiva declaró que no existía interés de la población ante proyectos que pretendía impulsar, lo que mostró indicios de una falta de representatividad, sin capacidad de incidir en los colonos, pero se le consideró clave, ya que la idea de generar un parque era parte de su interés y propuesta.
- EL caso de la Telesecundaria José Vasconcelos, vislumbró un interés particular que no favorecería los fines de la organización (la directora solicitó el apoyo para impulsar su proyecto de ampliar las instalaciones del plantel educativo, después se supo que pretendía abarcar parte de la cancha de basquetbol y las oficinas de la mesa directiva de la colonia). La mayoría de los padres de familia del kínder provienen de otras colonias y su relación con Clavijero sólo corresponde con el aspecto educativo.
- El impulso a través del grupo religioso, podría sesgar la participación de las personas que no coinciden con la religión católica, especialmente si consideramos que el 10% de la población no promulga dicha religión, además de que sólo un porcentaje mínimo de personas católicas, tienen una relación activa con la iglesia.

Los resultados obtenidos en las entrevistas, permitieron direccionar la estrategia de intervención hacia el trabajo con el representante de la mesa directiva de colonos. Se planteó realizar convocatorias dirigidas a los vecinos y asambleas generales.

Un segundo acercamiento, la asamblea general de vecinos

En esta segunda experiencia se pretendía convocar de forma masiva a los vecinos de la colonia, para realizar reuniones informativas, de trabajo y consecutivamente implementar los talleres de participación ciudadana, los resultados fueron los siguientes:

- La primera convocatoria fue hecha por el representante de la mesa directiva y sólo acudieron a la reunión 4 personas.
- La segunda convocatoria se realizó a nombre del representante de la mesa directiva, distribuyendo 200 volantes casa por casa (en estos se planteaban los antecedentes y el objetivo de la reunión). Los resultados fueron una asistencia de 30 personas que representaban a 12 familias.
- En una tercera convocatoria se distribuyeron volante de mano en mano, el resultado fue el mismo número de asistentes con la diferencia de que el 50% aproximadamente eran personas distintas.
- La cuarta convocatoria fue resultado de los acuerdos establecidos en la tercera reunión, de invitar personalmente de vecino a vecino y sólo llegaron 5 personas.

Estos acercamientos se tornaron conflictivos y de confrontaciones entre los participantes, las quejas y reclamos no se hicieron esperar, temas pasados se fueron reviviendo en las discusiones y a pesar de llevar una orden del día, fue imposible su cumplimiento.

Se percibieron otras situaciones que dificultaban avanzar en las asambleas como: la definición de los días y horas de las reuniones ante la diversidad de horarios laborales y escolares de los participantes; la falta de compromiso y puntualidad por parte de la población, por lo que las reuniones se pueden prolongar hasta por tres horas, lo que genera inconformidad y desinterés para la asistencia, la dificultad de llegar a acuerdos concretos ante la variedad de temas e intereses tratados; el incumplimiento de compromiso para asistir los días y horas acordados; la duplicidad de temas tratados al presentarse distintas personas en cada reunión; la presencia de personas negativas que generan más controversia que propuestas.³⁵

³⁵ En esos casos se buscaron medios que permitieran contrarrestar la situación, por ejemplo: cuando cuestionaban los acuerdos simplemente se les dirigía una pregunta ¿y tú que propones o qué harías?, regularmente no se obtenía

El fracaso de las reuniones se debió a varios factores entre los que cabe destacar: la falta de apertura de la población a nuevos proyectos; la falta de interés a los temas planteados al existir una gran diversidad de intereses y preocupaciones; el poco compromiso por dar continuidad y seguimiento a los temas de las reuniones y los puntos de acuerdo; la controversia y enfrentamiento entre vecinos que no permite avanzar y dificultan los acuerdos; la pérdida de tiempo considerando la espera para que se genere quórum y la asistencia de una minoría de vecinos y la falta de cultura de lectura de la población.³⁶

Los resultados obtenidos no eran satisfactorios, se pretendía convocar de forma masiva a personas que no se habían reunido durante décadas, la participación no era de su interés y con un tema que no se consideraba prioritario ante los problemas y necesidades específicas de las diferentes calles. La situación poco favoreció para continuar con la estrategia de la asamblea general de vecinos.

Los resultados, conociendo las preocupaciones e intereses.

Aunque no se logró el objetivo de organizar a la población para la realización de los talleres participativos, se comenzó a perfilar un nuevo entender de la realidad para la investigación y ante los problemas existentes considerados como urgentes, la creación de un parque no estaba dentro de sus prioridades. Se comenzó a conocer las principales preocupaciones de los colonos y los intereses específicos de los liderazgos.³⁷

En los enfrentamientos y controversias entre vecinos, fue posible identificar algunos temas de interés: la falta de seguimiento en la regularización de la colonia; la instalación de la Telesecundaria en un predio de propiedad vecinal sin recibir un beneficio comunal; roces entre

respuesta, sólo un silencio total, cuando decían que no se hace nada y que los representantes no cumplen su función, se les cuestionaba ¿y tú que has hecho y como estas dispuesto a apoyar a la mesa directiva?, de igual forma no había respuesta y permitía continuar con la reunión. La clave está en ponerlos en el lugar de los que están trabajando, pero, lo que se puede apreciar es la falta de interés y el no querer involucrarse, para no tener compromisos.

³⁶ De acuerdo a la afirmación de algunas profesoras de las escuelas, las personas no acostumbran leer volantes, ya que desde su experiencia cuando realizan reuniones en su escuela tiene que hacer una invitación verbal a los padres de familia. Esta situación se comprobó cuando se le preguntaba a los vecinos por qué no habían asistido a las reuniones, afirmando que no había sido invitados y cuando se les hacía la observación del volante, concluían que lo habían visto pero no lo habían leído.

³⁷ Chekland afirma que “hay fuera de nosotros una realidad que realmente existe”, una realidad que bajo un enfoque individual puede ser limitada, de ahí la importancia de considerar un sistema que involucra a más individuos, más situaciones y más formas de ver la realidad (Chekland, 1993: 120).

mesas directivas entrantes y salientes; la pérdida de documentación administrativa de la colonia; la inseguridad como un problema latente; reclamos contra el representante de la mesa directiva “porque no hace nada para la colonia”; preocupación por el problema de grafiti; la falta de atención a servicios e infraestructura (pavimentación, bacheo, etc.); problemas con la terminal de la ruta Cuauhtémoc por la falta de respeto de los conductores hacia los vecinos (tiran basura, orinan frente a los predios, no respetan al peatón); el uso inadecuado de las canchas de básquet bol como espacios de encuentro de vándalos que no pertenecen a la colonia; la falta de cobertura en el servicio de limpia; las fugas de agua potable y falta de servicio adecuado; la permanencia de parejas haciendo actos indebidos dentro de sus vehículos estacionados en las calles oscuras, etc.

El tema del parque, no se encontraba dentro del referente vecinal, pero conforme se fue avanzando en las reuniones, se hacía hincapié en la importancia de los parques para prevenir problemas sociales y mejorar el ambiente. De esa forma la propuesta del parque vecinal comenzó a recibir un interés secundario.

Reformulando el proceso, hacia una nueva estrategia

La iniciativa de una vecina “una contingencia para el impulso” y “un ejemplo de organización”

En diciembre de 2012, por segundo año consecutivo los vecinos de la calle Alconedo organizaron una posada para las fiestas de navidad. Ésta situación espontanea, permitió visualizar una forma de organización natural que sirvió de referente para la investigación.

Dicha actividad nace como iniciativa de dos vecinas; una de ellas relata que surge como un interés particular de realizar un evento que siempre estuvo presente en la mente de su madre y que después de su muerte no le fue posible llevar a cabo. Esta confesión íntima, nos llevó a reflexionar sobre las iniciativas que parten de la identidad con sentido de pertenencia a la comunidad ya que las dos vecinas forman parte de las familias fundadoras de Clavijero. Además, la importancia de encontrar temas afines y de interés general, como el de las tradiciones mexicanas que contienen elementos representativos comunes.

La convocatoria para la posada constituyó un parte-aguas para repensar la intervención y

acercamiento a los vecinos, considerando la forma de convocatoria, la dinámica de la organización y el camino para lograr acuerdos.

La invitación fue hecha personalmente casa por casa, vecino a vecino, solicitando su participación y colaboración, con una aportación en la medida de sus posibilidades. No hubo ningún tipo de imposición, sin embargo la fecha y horarios ya se habían establecido por las organizadoras. Las actividades que fueron realizadas el día del evento se fueron definiendo conforme se enriquecían con las opiniones y aspiraciones de los participantes. De esa forma los vecinos contribuyeron en la preparación del evento y con diversos insumos para los aguinaldos, piñatas y alimentos. La participación fue casi total, 26 de 30 familias de la calle asistieron a la convivencia.

Aunque la mayor carga económica y de organización recayó en las organizadoras, hubo una importante respuesta y una corresponsabilidad de las acciones necesarias para llevar a cabo las actividades programadas.

Una intervención puntual en la calle José Luis Rodríguez de Alconedo

Las primeras reuniones fallidas y el ejemplo de la organización de la posada, permitieron reformular una intervención diferente a la que se había considerado inicialmente.

Las reuniones generales permitieron identificar las preocupaciones de los vecinos, percibiendo que la inseguridad pública era el principal tema de interés, al mismo tiempo se identificó a los vecinos que mayor participación tenían, y coincidió que en su mayoría provenían de la calle Alconedo y finalmente se comenzaban a perfilar un par de liderazgos³⁸ que mostraron mucho interés por las iniciativas que se pretendían impulsar.

Considerando esos elementos, se decidió realizar un trabajo más aterrizado en la calle Alconedo y tomar la experiencia como una prueba piloto, con la implementación del programa de “vecino vigilante” como eje aglutinador, al ser el principal punto de interés, acompañado del tema de la irregularidad de la colonia y el del parque vecinal. Utilizando los mismos mecanismos de

³⁸ En esta primera acción fue importante la participación de los líderes naturales identificados durante el proceso. Estos son clave para la movilización de la población, ya que son los que determinan los momentos, las acciones y los caminos que conducirán la organización.

convocatoria que se vislumbraron en la organización de la posada.

A partir de dicha iniciativa, se buscaría crecer en la participación y lograr incidir en diversas calles, replicando la estrategia implementada en la calle seleccionada.

El acercamiento personal como un trabajo hormiga

Con pretexto de realizar un directorio telefónico para el programa de “vecino vigilante”,³⁹ en el mes de junio del 2013 se realizó una visita casa por casa de los vecinos de la calle Alconedo,⁴⁰ en donde se planteaba un discurso que conducía a mostrar los problemas existentes como: inseguridad, la irregularidad de la colonia y lo que esto afectaba para la prestación de servicios municipales, y la falta de un espacio recreativo para la convivencia familiar y para los niños.

Los acercamientos mediante las visitas, permitieron conocer con mayor profundidad las preocupaciones y expectativas de cada vecino, en las que los líderes recibían quejas y sugerencias, lo que les proporcionaba los suficientes elementos para enriquecer el discurso de convencimiento⁴¹, en donde además se compartía la idea de que la única forma de solucionar los problemas era lograr impulsar la participación de todos.

La primera reunión, las propuestas y los acuerdos

Después de los acercamientos personales y las visitas casa por casa, fue posible realizar una reunión más estructurada en la calle Alconedo, es decir, se consideró un horario y día de acuerdo a la disposición de los vecinos,⁴² se trataron temas de interés para todos y se realizaron propuestas muy específicas.

³⁹ El programa de “vecino vigilante” consiste en implementar estrategias para prevenir la delincuencia, los participantes adquieren un silbato que es sonado cuando existe un acto que afecte la integridad de los vecinos, conforme estos escuchan el sonido, lo replican consecutivamente, lo que permite ampliar el sonido a un extenso radio de influencia. Los vecinos acuden al llamado para apoyar a la persona afectada, generando un sentido de apoyo mutuo y respaldo en situaciones difíciles.

⁴⁰ Se solicitó el número telefónico de los vecinos, explicando que se trata de elaborar un plano de lotificación en el que sea posible la identificación de los vecinos aledaños a sus viviendas, con la finalidad de poder apoyarse ante cualquier circunstancia.

⁴¹ Este acercamiento personal, permitió despertar el interés de algunas personas, además de retroalimentar el discurso ante las necesidades y problemas específicos que han enfrentado.

⁴² Los horarios y días estaban condicionados de acuerdo a las actividades de cada participante, éstos se establecieron considerando la mayor inclusión posible de los vecinos en las reuniones.

En la primera reunión se obtuvo una importante participación con la representación del 90% de los vecinos de la calle. Se trataron diversos temas: inseguridad de la colonia, predios baldíos como puntos de inseguridad, alta velocidad de los vehículos que accesan a la calle, la basura sobre las calles, dificultad para el paso peatonal sobre la barranca. Ante estas preocupaciones, se indujo la presentación de propuestas y al mismo tiempo se promovió el apoyo de proyectos previamente establecidos como el programa de “vecino vigilante” y del parque vecinal.

Los acuerdos se establecieron con base a las siguientes propuestas: controlar el acceso vehicular con letreros y elementos que restrinjan la alta velocidad, así como hablar con aquellos vecinos que lo hacen; solicitar ante ayuntamiento un paso peatonal sobre la barranca y enmallar la calle que colinda con la misma; solicitar a la dirección de la escuela telesecundaria mantener limpio el frente de sus instalaciones; generar recursos económicos a través de la separación y venta de residuos sólidos (PET, aluminio, cartón) y el establecimiento de reuniones permanentes.⁴³

El tema de la organización para la seguridad fue bien recibido, se tomaron acuerdos para adquirir lonas de “vecino vigilante” y silbatos para hacer el llamado de auxilio. El asunto del parque no fue bien visto por un par de personas al fundamentar que “estos espacios fomentan actos vandálicos por ser sitios de escondite de maleantes”.

En esta primera reunión, se pudo observar inicialmente el desinterés y apatía, reflejada en la impuntualidad de los vecinos para acudir a la reunión, en sus reacciones y actitudes ante los temas tratados. Pero conforme fue avanzando la reunión se buscó la forma de hacerlos partícipes, para ello fue necesario observar sus reacciones ante las exposiciones e involucrarlos, fomentando sus aportes mediante preguntas y opiniones. Al compartir sus experiencias y puntos de vista se desarrolló una reunión con mayor interés, el compromiso de las acciones dependió de la capacidad de incluir los puntos de vista, intereses y propuestas de todos.

La segunda reunión, los avances

La segunda reunión contó con la presencia de personal de seguridad pública municipal, convocado por el representante de la mesa directiva de la colonia, con el fin de responder a interrogantes sobre el funcionamiento del programa de “vecino vigilante”. Se presentó una larga

⁴³ La adecuada dirección de las propuestas y orientación de los especialistas, facilita aterrizar propuestas concretas hacia los mejores canales gubernamentales y las mejores alternativas que realmente incidan en atender el problema.

discusión en la que se mostró la desconfianza de la ciudadanía hacia los elementos policiacos y el reclamo por la poca capacidad de éstos para atender la inseguridad. Finalmente los invitados proporcionaron números telefónicos de emergencia, se retiraron comprometiéndose a dar una capacitación del programa de “vecino vigilante” y a prestar mayor atención a la seguridad de la colonia.

En cumplimiento de los acuerdos hechos en la primera reunión, se presentó un oficio para solicitar ante ayuntamiento la construcción de un puente peatonal, el cual fue firmado por todos los participantes, demostrando que se estaban tomando en serio los asuntos tratados y se pretendía avanzar en los compromisos hechos.

Esta simple acción del oficio, generó mayor confianza y expectativa hacia lo que es posible hacer siempre con compromiso e iniciativa y conllevó a dar un paso más, los vecinos propusieron cooperar económicamente para la adquisición de silbatos para el programa de “vecino vigilante”, situación que se llevó a cabo inmediatamente. De la misma manera, una vecina tomó iniciativa y decidió donar lonas para el mismo programa.

Los acuerdos para realizar una jornada de limpieza y definir una fecha se dieron de forma espontánea, demostrando la disponibilidad de los vecinos.

La tercera reunión, las acciones

La tercera reunión estaba orientada a acordar la organización de las jornadas vecinales, estableciendo los días y horas de trabajo, así como cubrir las necesidades materiales para la ejecución de las actividades, sin embargo, la disponibilidad de los involucrados permitió realizar una jornada espontánea que se ejecutó el mismo día.

Las acciones fueron posibles en la medida que los acuerdos y la atención a intereses generales se concretaron durante las primeras reuniones, de esta forma se realizaron las primeras actividades que permitieron materializar las acciones, para cubrir las necesidades de la calle que consistieron en la construcción de guarda-peatonales (hecho con llantas vehiculares) en el acceso de la calle y la limpieza de predios baldíos.

La solución de problemas como un proceso de autogestión

El trabajo de convencimiento para el inicio de acciones encaminadas a responder activamente a los problemas y preocupaciones vecinales, fue relativamente rápido, considerando que de la primera reunión general de la calle Alconedo a la realización de jornadas de trabajo transcurrieron tan solo 15 días y dos reuniones de definición de acciones y de organización de actividades (Ver *Ilustración 7*).

El relato de las primeras reuniones enunciadas en párrafos anteriores, permite visualizar la importancia de estructurar una estrategia encaminada a incentivar una autogestión, ante las limitaciones y falta de atención gubernamental.

Ilustración 7 Primeras reuniones de la Calle Alconedo



Foto: Primera reunión de la C. Alconedo el día 8 de junio de 2013 (Rivera, 2013)



Foto: Segunda reunión con la asistencia de Seguridad Pública el día 15 de junio (Rivera, 2013)



Foto: Tercera reunión y primera jornada de limpieza del día 23 de junio (Rivera, 2013)



Foto: Jornada de limpieza de predio baldío (Rivera, 2013)

Las consecutivas reuniones y jornadas de limpieza, fueron respondiendo a cada una de las preocupaciones que se habían planteado en la primera reunión, aunque la gestión ante las dependencias gubernamentales no representó ni un solo avance, las actividades realizadas por los vecinos fueron modificando la imagen física del entorno, con la limpieza de predios baldíos, la mejora provisional del cruce de la barranca, la limpieza de calles y guarniciones, la colocación de lonas de “vecino vigilante”, la siembra de árboles en banquetas, la pintura de guarniciones y señalética en el pavimento (Ver *Ilustración 8*).

Ilustración 8 Resultados de la organización en la Calle Alconedo



Foto: Donación de lonas por un vecino de la Calle Alconedo. (Rivera, 2013)



Foto: Colocación de lonas mediante trabajo grupal (Rivera, 2013)



Foto: Actividad familiar en la jornada de pintura de guarniciones (Rivera, 2013)



Foto: Mejoramiento del paso para el cruce de barranca (Rivera: 2013)

Las convocatorias se fueron modificando conforme a las circunstancias, muchas de ellas se realizaron de persona a persona, mientras que en otras, la asistencia estaba en el cumplimiento de los acuerdos establecidos, aunque la alternativa de tocar casa por casa se siguen usando en momentos necesarios.

Una característica que es importante resaltar, es la consecutiva facilidad de llegar a acuerdos sobre temas específicos, hasta el grado de que algunas de las reuniones enfocadas a discutir ciertos temas se convertían en jornadas de trabajo que atendían inmediatamente las situaciones de preocupación.

Las reuniones y jornadas de trabajo no siempre contaban con una asistencia del 100% de los interesados, éstas van variando de acuerdo a acontecimientos personales y los tiempos de disponibilidad. De esta forma, podemos apreciar que mientras más reuniones consecutivas se hacían (en el mes de junio se realizaron 5 reuniones), la asistencia disminuía, lo que nos mostró que no era posible mantener un ritmo de convocatoria permanente, así que se definió que dentro de la estrategia tendrían que considerarse tiempos de reposo de la organización.

Después de dejar un reposo de tres meses, se volvió a convocar a reunión, como resultado se obtuvo una participación muy nutrida y los tiempos de reunión disminuyeron drásticamente de 3 horas a 30 minutos. Esto fue posible gracias a la comunicación, coordinación y seguimiento de acuerdos.

El seguimiento a las propuestas y acciones prácticamente son mecanizadas, ya que todos saben hacia donde se dirige la organización y que es lo que se busca con la misma. La programación y ejecución de jornadas de trabajo para mantener lo que ya se ha mejorado, propicia facilidad de llegar a acuerdos.

Otro cambio que se puede observar con todo el trabajo realizado, es un ambiente diferente, los vecinos que no se conocían o no se dirigían la palabra, ahora se saludan y se llaman por su nombre, en algunos casos tienen conversaciones espontáneas.

La calle se ha vuelto un espacio de encuentro e intercambio de ideas y experiencias en torno a asuntos personales y grupales. También es un espacio seguro de juego para los niños y jóvenes, quienes han mostrado una forma de organización muy similar a la de los adultos, estableciendo

en periodos vacacionales un horario de reunión para el juego y tocar casa por casa cuando algunos pequeños o jóvenes no asisten a su reunión de juego programados.

La inseguridad pública y el crecimiento de la organización

El programa de “vecino vigilante” resultó ser el punto aglutinador de intereses y de apertura que permitió una mayor interacción y participación de la población. La re-estructuración de la estrategia de comenzar de un punto específico (Calle Alconedo) y realizar reuniones en otras calles invitando a los vecinos a unirse a dicho programa, comenzó a tener los resultados esperados.

La calle de la que se parte es una muestra de organización y mejora, con diversas actividades, siendo todas estas acciones un ejemplo para que vecinos de otras calles recuperen la confianza y la credibilidad.

Durante las jornadas de trabajo de la calle Alconedo, algunos vecinos de otras calles se acercaban (por curiosidad o interés) a preguntar sobre la organización mostrando la intención de sumarse a la mejora de su colonia. Esta situación incidió para comenzar a realizar reuniones en otras calles.

El proceso de organización de las reuniones fue muy sencillo, se identificaba los liderazgos de las calles (esto, se logra conforme se conoce a los vecinos), quienes regularmente se fortalecen por contar con un negocio que les permita interactuar constantemente con otros habitantes. Se hacía el primer acercamiento, se les explicaba lo que se estaba trabajando y lo que se pretendía con la organización, escuchando también sus preocupaciones e intereses, después de ello se le solicitaba su apoyo para convocar a sus vecinos y poder realizar una reunión informativa, definiendo la hora y día de la misma.

Se hicieron reuniones en las calles Juan Nepomuceno, Hugo Leigh, Fernando Arruti y Rafael Alduci. Las reuniones presentaban similitudes a las relatadas en la calle Alconedo, discusiones, desacuerdos, quejas eran una constante, algunas calles sólo requirieron una reunión para llegar a acuerdos (dependiendo de sus características organizativas, ya que algunas pueden tener como antecedente un proyecto aglutinador en común), otras calles requirieron hasta tres reuniones para poder avanzar.

Se percibió una gran variedad de preocupaciones e intereses, aunque las calles en las que se trabajó forman parte de una misma colonia, sus problemas y necesidades varían de acuerdo a su perspectiva. Por un lado, tenemos calles pavimentadas en donde se tienen problemas con la velocidad de vehículos y solicitan topes, pero por otro lado, existen calles que requieren pavimentación. Así mismo, existen calles con viviendas abandonadas con un frente sucio y descuidado, en contraste existen predios baldíos invadidos con la construcción de viviendas precarias. En algunas calles la terminal de transporte público, la falta de respeto hacia transeúntes y el obstáculo vehicular representan el problema, en otras lo es la inaccesibilidad vehicular ante la precariedad de los caminos. Se presenta un problema de inaccesibilidad en la zona alta de la colonia por la topografía, en otros por el cruce de barranca o el cruce peatonal en la avenida principal.

Se seguía vislumbrando que el tema de mayor interés era el de la inseguridad, ante la dificultad de llegar a acuerdos para comenzar a atender los diversos problemas y preocupaciones, se consideró seguir la línea de trabajo del programa de “vecino vigilante”.

En las reuniones se compartió la experiencia de organización para incentivar e incrementar la participación en el programa, teniendo como avance que los vecinos se dieran a la tarea de adquirir su silbato. Las mejoras físicas han sido mínimas y las acciones como jornadas de trabajo han tenido dificultad para avanzar. Pero se han realizado jornadas generales de limpieza de calles y pintura de guarniciones con un éxito parcial. Con aportaciones personales de algunos vecinos y las gestiones para adquirir pintura como donaciones de algunas empresas y del Ayuntamiento de Puebla, se ha logrado avanzar en la mejora física de la colonia. Aunque en esta experiencia no ha incidido en la totalidad de los vecinos, ya hay un avance importante en el despertar del interés.

Las dificultades y las críticas no se han hecho esperar, aunque la experiencia de la calle Alconedo ha servido como ejemplo de trabajo y persistencia, existen personas que critican el hecho de que “sólo se ha trabajado en esa calle”, ya que esperan que se incida en espacios cercanos a sus viviendas pero sin estar dispuestos a colaborar.

Una contingencia para actuar, la inseguridad se intensifica

Mientras se realizaban reuniones en las distintas calles para sumar más adeptos al programa de “vecino vigilante”, los problemas de inseguridad también se intensificaban y la alarma de auxilio (el sonido del silbato) no se aplicaba.

Algunos acontecimientos durante un par de días del mes de octubre del 2013 impulsaron la organización:

- El intento de robo de autopartes.
- Asaltos en el transporte público.
- Y la presencia de individuos armados que visitaban las casas pidiendo dinero.

Esto generó un ambiente de pánico y desesperación de los vecinos, quienes solicitaron una reunión urgente. Se convocó utilizando el sonido del silbato sin obtener los resultados esperados, sólo algunas personas acudieron al llamado. Esta experiencia se tomó como un simulacro, se les informó a los asistentes los hechos sucedidos en la colonia y otros compartían sus vivencias ante tal situación. Algunos comentarios mostraron temor para actuar ante los hechos sucedidos, sobre todo por la posesión de armas de los maleantes. En un ambiente de acuerdos y desacuerdos, se logró concientizar a la gente de actuar antes de un suceso desafortunado

En ese simulacro también se observaron la falta de preparación ante cualquier contingencia, vecinos que salían con sus hijos, dejaban la puerta de su casa abierta, sin llevar algún elemento de protección, desorientados, sin saber que sucedía o a quien dirigirse para actuar. A partir de esta consideración se propuso una estrategia y un segundo simulacro evitando cometer los errores observados. Mientras los vecinos se retiraban, los líderes tocaron casa por casa, invitando a otros vecinos a sumarse y exponiendo de forma rápida lo sucedido, incrementando la participación a toda la calle Alconedo y calles aledañas.

En el segundo simulacro, hubo mayor participación, se habían corregido los errores anteriores y se presentaban más dudas y cuestionamientos sobre los resultados del programa de “vecino vigilante”, comentarios de temor estaban por generar la desintegración de la participación. Pero los argumentos de los líderes lograron recuperar la confianza y mejorar la estrategia de reacción

ante algún hecho real. La reunión terminó con los acuerdos de realizar otro simulacro (tarea encomendada a la persona que intentó sabotear la organización) y acudir al llamado.

Ese mismo día, se activó por tercera ocasión el silbato y ante los acuerdos tomados, los vecinos creyeron que se trataba de un simulacro, pero se trató de un hecho real, en donde una vecina fue jaloneada para ser asaltada. Al activarse el sonido se generó una importante reacción, ya que hubo una mayor participación. Se realizó una persecución del maleante por calles aledañas (sin capturarlo), lo que generó una reacción en cadena, ya que vecinos de las calles en donde se hizo la persecución salían de sus casas por curiosidad.

Finalmente, la situación representó una experiencia muy enriquecedora al demostrar la capacidad de organización y participación (aún con sus deficiencias), ya que las calles se llenaron de gente (de otras calles con las que aún no se había tenido el acercamiento) que observaron los hechos de integración y participación de la comunidad, lo que despertaba su interés por la organización

Esta experiencia, dejó ver que las reuniones no fueron suficientes, los eventos del llamado de auxilio ante hechos reales son los que impulsaron potencialmente la verdadera interacción.

Durante el mismo mes de octubre, a solo cuatro días de haber realizado los simulacros fue capturado el primer maleante, un joven que intentó estafar a una persona que pretendía comprar una motocicleta, esta persona fue conducida hacia la Colonia Clavijero en donde el joven le arrebató el dinero y trató de huir, aunque la organización de los vecinos logró frustrar el hecho.

La intensificación de la inseguridad en la colonia, estaba rebasando la capacidad de organización de reuniones de calle por calle, lo que condujo a reestructurar la estrategia, en la que se tenía que incidir en mayor número de personas en el menor tiempo posible.

Se distribuyeron volantes casa por casa en donde se mostraba la imagen del ladrón capturado, con los antecedentes que habían dejado los elementos de seguridad pública al decir que quedaría libre por ser menor de edad. Se hizo necesario que la población lo identificara ante cualquier represalia que esta persona pudiera tener contra los que participaron en su captura.

De la misma forma, se realizaron carteles que fueron colocados en los negocios de la colonia, esta estrategia ha representado una clave para el acercamiento y la comunicación permanente de los dueños de negocio con su clientela (los vecinos).

La estrategia de difusión no fue suficiente, ya que se trató de un esquema más informativo y durante los eventos de llamado de auxilio suscitados durante el mes de noviembre no se percibió mayor participación.

Un despertar de la conciencia

En el mes de abril del 2014, nuevamente se distribuyeron “volantes de animación”, estos estaban orientados a sensibilizar y concientizar a la población para participar en su propia seguridad ante la intensificación del problema. Estos volantes (Ver *Ilustración 9*) incluyeron una imagen impactante y se resaltan palabras clave para llamar la atención del lector (se consideró la recomendación de las maestras al afirmar que la gente no acostumbra leer).

Ilustración 9 Volante de animación para el programa de “vecino vigilante”



¿Sabías qué? Apuñalaron a una joven cuando fue **asaltada** en un negocio; apuñalaron a un joven para ser asaltado en la calle; **robaron** un negocio de café internet; han robado tanques de gas; han asaltado y **golpeado** a los vecinos en el transporte público cuando ya están cerca de su casa; se han presentado mucho más asaltos a transeúntes en la colonia; han robado autopartes; entre otras cosas; los vecinos **hemos capturado a tres maleantes.**

¿Qué hacer? Quedarte **cruzado de brazos** en tu casa por temor; esperar que siga acrecentándose la inseguridad en nuestra Colonia pensando que eso no te sucederá a ti; **poniendo en riesgo** a tu familia por temor; esperar y actuar cuando sea muy tarde; seguir pensando que los que formamos parte de vecino vigilante estamos locos; **6 Unirte con los vecinos y prevenir la delincuencia.**

¿Cómo hacerlo? Adquiere tu **silbato**; coloca una **lona** de vecino vigilante frente a tu casa; toca el silbato si ves algo extraño; **acude al llamado** cuando suena el silbato asegurándote de llevar algún palo, machete o cualquier cosa que sirva para defenderte; no olvides cerrar la puerta de tu casa.

También estamos organizando **brigadas de vecinos vigilantes** para realizar **rondines** por toda nuestra colonia; de esta forma les estamos gritando a los maleantes **¡No se metan con nosotros; estamos organizados; los vecinos nos apoyamos; hagan su desmanes en otro lado, pero en Clavijero están perdidos!**

¡Construyamos un futuro de vecinos unidos y preocupados por su entorno; ¡Porque hay mejores formas de hacer ciudad; **Únete a Facebook: Colonia Francisco Javier Clavijero**
4 de Abril del 2014/Vecinos y Mesa Directiva de Clavijero

Se informaba sobre los últimos sucesos de inseguridad en la colonia, se les incitaba sumarse, actuar y se les proponía como hacerlo. La distribución del volante tuvo un impacto significativo, ya que durante los siguientes llamados de auxilio presentados en los meses de abril, junio y agosto del 2014, la participación se fue incrementando de 60 a 150 personas aproximadamente, dependiendo de la calle donde surgiera el problema.

Entre el mes de octubre del 2013 y junio del 2015 se capturaron 7 maleantes⁴⁴ que cometieron actos de diversa índole como el robo a mini súper, robo a casa habitación, asalto a transeúntes y a camiones distribuidores de las tiendas.

Las formas de organización para el programa de “vecino vigilante” se fueron estructurando de acuerdo a las vivencias presentadas. Surgían recomendaciones y propuestas de los mismos vecinos que se fueron considerando como reglas no escritas. Se fortalecía la organización conforme cada uno de los participantes se veía involucrado en situaciones desafortunadas. Aún sigue en crecimiento la organización del programa de “vecino vigilante”, se ha tenido resultados en un 70% de la colonia, y se han sumado la escuela Telesecundaria con acciones específicas como la de comisiones de vigilancia para prevenir actos delictivos contra los estudiantes de dicha institución.

La interacción y los enfrentamientos entre vecinos también se presentó como una constante, en momentos de tensión cada persona da su punto de vista y en muchas ocasiones tratan de imponer ante la decisión de los demás, esta situación se presentó principalmente en los momentos de captura de los ladrones ya que existen vecinos que pretendían tomar la justicia por sus propias manos, ante la ineficiencia del sistema judicial con el que se cuenta.

El sistema policiaco no es bien visto por la población, no tiene credibilidad y no representa un verdadero apoyo, su tiempo de respuesta es realmente cuestionable, ya que en ocasiones tardan hasta 30 minutos después de recibir el llamado de auxilio. Se presentaron también momentos de tensión y de enfrentamiento entre vecinos y policías, ante la situación de dejar libres a los maleantes por ser menores de edad.

⁴⁴ La mayoría de los ladrones eran menores de edad, provenientes de colonias aledañas y regularmente cometían sus actos acompañados por otra persona que huían durante la captura.

El trabajo de los líderes ha sido clave para controlar las situaciones de tensión que se presentan, sin embargo también han surgido otros liderazgos naturales que poco a poco van encabezando las situaciones emergentes ante el llamado de auxilio.

Los predios baldíos y el abandono en el que se encuentran favorecen el incremento de la inseguridad, por ser puntos de escondite o huida de maleantes, de la misma forma el uso intensivo de las canchas deportivas por personas ajenas a la colonia, dificulta la diferencia entre los jóvenes que van a hacer deporte y los que pretenden realizar actos vandálicos.

Se identificaron en este proceso los principales puntos rojos, las veredas de escape de los maleantes, en otras palabras se reconoció el territorio (el cual los maleantes tiene bien identificado). No es posible definir un horario de situaciones riesgosas, ya que en el registro que se ha llevado se han podido identificar diversos horarios que van de las 3, 4 y 5 de la madrugada, 12 y 2 de la tarde, hasta las 9, 10, 11 y 12 de la noche.

Los resultados de estas experiencias, han permitido generar una serie de recomendaciones para el adecuado funcionamiento del programa de “vecino vigilante”. Por otra parte, permite cuestionar el trabajo del sistema policiaco y judicial con el que se cuenta.

Para el mes de junio del 2016 ha disminuido considerablemente el problema de inseguridad en la colonia, al inicio del funcionamiento del programa de “vecino vigilante” se activaba el silbato dos o tres veces por semana, logrando frustrar algunos hechos delictivos y en muchos casos con la huida de los maleantes. Durante el segundo semestre del 2015 y en el transcurso del 2016 el silbato se ha activado en tres ocasiones, dos de ellas consistieron en simulacros, visualizando la afortunada vigencia del programa.

La coordinación con el sistema policiaco municipal se ha fortalecido, contando con los números de emergencia y teléfonos particulares de los comandantes del sector, quienes en diversas ocasiones han acudido a reuniones vecinales para tratar de ganar la confianza de los vecinos. Así mismo, se han instalado tres alarmas de seguridad y está abierta la posibilidad de colocar un par de cámaras de video vigilancia en puntos clave.

La inseguridad como punto de coincidencia y de intereses de la población, ha permitido conformar una organización fortalecida, mejorando el entorno físico, la percepción de su hogar

como una ampliación hacia la calle y su colonia, la identificación y acercamiento entre vecinos, la prevención como una verdadera solución.

Con el proceso relatado hasta el momento, pareciera indicar que se perdió de vista el objetivo de generar un parque vecinal a través de la participación, pero los sucesos referidos muestran los avances que permitieron generar una organización social ante la ausencia de una estructura formal que pudiese incidir para lograr el objetivo.

Se generó un proceso natural al que se sumaba todo aquel que mostrara interés, mediante reuniones abiertas y democráticas, se recibieron muy variados puntos de vista, se ejecutaron propuestas surgidas por diferentes personas y se logró la participación de más de 80% de personas a las que se convocaba por calle.

La consolidación de la organización y las dificultades para formalizar una organización innovadora

Finalmente se logró movilizar a la población, conformando una organización vecinal que encabeza diversos proyectos y gestiones para la colonia. Los liderazgos de las diferentes calles se han fortalecido en la medida que se les convoca para encabezar las actividades que se van programando.

La organización está compuesta de un grupo motor⁴⁵ de entre 12 y 30 personas aproximadamente, quienes se movilizan dependiendo de las actividades realizadas.

Las formas de trabajo con los vecinos han sufrido modificaciones importantes, después de realizar los diversos acercamientos como las reuniones y encuestas de diagnóstico, las asambleas se han reducido al máximo, convocando únicamente para situaciones que realmente lo requieran. El trabajo de gestión se basa en cubrir las expectativas que surgieron del diagnóstico general y las acciones como las jornadas vecinales se organizan en ocasiones necesarias.

El diagnóstico inicial se ha fortalecido con dos encuestas realizadas en distintos momentos, en julio de 2014 y enero del 2016. El objetivo de las encuestas ha sido corroborar la vigencia de los

⁴⁵ El grupo motor se refiere al grupo de personas que mantienen activa y dan dinamismo a la organización.

temas de interés vecinal y han servido como herramientas de difusión de la organización, además de permitir al grupo motor establecer sus líneas generales de acción.

En el proceso surgieron dos nuevos liderazgos, quienes encabezan las iniciativas del grupo, apoyado por los distintos integrantes se llevan a cabo diversas acciones de gestión. La participación de los integrantes es muy variada y depende del compromiso y experiencia de cada uno, cada persona cumple una función, algunos de animadores de la organización, otros de acompañamiento, algunos más de informantes y de gestores. El grupo se ha acoplado a una forma de trabajo en la que es fundamental la iniciativa y las acciones que ejercen los líderes.

La confianza de los vecinos es tal, que han solicitado en diversas ocasiones, que el grupo motor encabece la mesa directiva de la colonia. Se hicieron acercamientos a la Delegación Municipal de Amalucan perteneciente a la Secretaría de Gobernación solicitando la convocatoria para renovar la mesa directiva. Después de un año y medio se obtuvo respuesta, se estructuró un grupo para participar en la elección de la mesa directiva cumpliendo con todos los requisitos y tiempos de la convocatoria.

La participación a dicha convocatoria presentó una serie de dificultades, debido a los tiempos tan cerrados de la convocatoria, además de los requisitos como antecedentes penales y carta de vecindad, que deben ser tramitados con bastantes días de antelación y que además implican una importante inversión económica de las personas que desean participar.

Con dificultades se logró cumplir los requisitos de la convocatoria y registrar a la planilla denominada “Unidos por clavijero”, se realizó una campaña abarcando la colonia por completo lo que permitió tener un mayor acercamiento a calles con las que no se había tenido la oportunidad de trabajar. Todo parecía representar un rotundo éxito, sin embargo, un día previo a la elección, la Secretaría de Gobernación decidió cancelar la elección, pasando por encima de la ley y violando sus propias bases normativas, la justificación fue que había una “inestabilidad política” en la colonia.

El trasfondo de la situación, fue que una persona que dirige el programa del comedor comunitario de la Secretaría de Desarrollo Social Municipal había mostrado su interés por participar en la

contienda y su relación con la Secretaría tuvo suficiente influencia para cancelar la elección, ya que la planilla unidos por Clavijero “no es afín al gobierno”.

Como muestra de la inconformidad se hizo presencia en la Secretaría de Gobernación solicitando la continuidad de la elección programada, la atención por parte del delegado de Amalucan no fue suficiente, al hacerle ver su incapacidad para dar una respuesta adecuada. En un segundo acercamiento, el Director de Colonias y Juntas Auxiliares trató de justificar la decisión, aceptando que se estaba violando las garantías de la participación, finalmente fue necesaria la intervención del Secretario de Gobernación, quien afirmó desconocer los antecedentes del grupo “Unidos por Clavijero”. Y después de una serie de negociaciones y promesas de apoyo para la colonia, no se llevó a cabo la elección.

El día de la elección se colocó una mesa en la que se informaba la situación a los vecinos que acudían a votar, mostrando una gran molestia por los hechos suscitados.

A pesar de la imposibilidad de participar en la elección, la situación permitió tener un mayor acercamiento a diferentes agentes gubernamentales. Desafortunadamente “la apertura” ha tratado de utilizarse para fines electorales. La situación que prevalece conjuga intereses políticos que van más allá del sitio físico que abarca la colonia Clavijero; de esa forma, las dificultades para suscribir una organización “formal” se dejan ver bajo intereses políticos y económicos. Otra posibilidad de lograr la formalidad es mediante la creación de una Asociación Civil, situación que también se insertaría en una serie de dificultades, legales, organizacionales, administrativas y económicas.

La realidad es que en nuestro sistema administrativo gubernamental, no hay cabida para organizaciones innovadoras que no se suscriban en lo establecido. Todo lo que sale de lo convencional difícilmente encuentra respaldo normativo e institucional, como se verá en el siguiente capítulo, con la construcción del parque del esfuerzo.

Conclusión

La movilización vecinal implicó una serie de pasos y momentos que permitieron generar la participación e involucramientos de los habitantes de la colonia Clavijero. Aunque originalmente se había planteado la implementación de talleres participativos como una forma convencional de lograr la participación ciudadana, la realidad llevo a tomar otros caminos acordes a la realidad estudiada y mediante estrategias convergentes se logró el objetivo deseado.

En el proceso se implementaron diversas estrategias y dinámicas con la población. Mediante acercamientos sucesivos se experimentaron formas de trabajo que incluyen convocatorias, difusión, dinámicas de reunión y de integración grupal; por ello se considera que la investigación se basó en el ensayo-error, lo que permitió encontrar la mejor estrategia de trabajo con la población.

De forma general se pueden plantear los siguientes pasos mediante los cuales se logró movilizar a la población hasta hacerla participe en la intervención y transformación de su propio entorno: 1) Identificación, acercamientos y entrevistas con líderes institucionales, 2) Convocatorias de reuniones generales de vecinos, 3) Trabajo con un grupo específico de vecinos (Calle Rodríguez de Alconedo), 4) Replica de trabajo con otros grupos de vecinos (otras calles), 5) Conformación de un grupo motor y 6) Consolidación de la organización vecinal.

La identificación de los problemas, aspiraciones y propuestas vecinales fueron de la mano con los pasos plasmados. En éstos, se identificaron los intereses particulares y de la comunidad en donde resalto el tema de inseguridad pública; en atención a dicho problema, se brindó el espacio perfecto para el surgimiento de nuevos liderazgos y la participación de vecinos que bajo otras circunstancias no se hubieran involucrado. En el proceso se fortalecieron los lazos sociales y de interacción de los involucrados, se dio la oportunidad de transmitir información y generar conciencia a través de la práctica diaria; esto se logró a través de las diversas reuniones, las intervenciones físicas y la comunicación permanente. Aunque el tema del parque no fue considerado inicialmente como una prioridad, se logró concientizar a la población sobre su importancia, para su posterior intervención.

CAPITULO V. LA CONSTRUCCIÓN DEL “PARQUE DEL ESFUERZO”

La identificación física del lugar, “la posibilidad de contar con un espacio adecuado”

La Colonia Clavijero se encuentra en proceso de urbanización y cuenta con vacíos urbanos, la identificación de estos espacios es fundamental para buscar oportunidades de generar el parque vecinal.

Se ubicaron los predios baldíos mediante recorridos físicos y un análisis de fotointerpretación, ésto permitió identificar aquellos espacios que contienen características potenciales para su uso como parque, de acuerdo a las siguientes características:

1. Dimensiones. Se identificaron predios a partir de los 2,500 metros cuadrados, considerando el Sistema Normativo SEDESOL, que establece recomendaciones de dotación de jardín vecinal en “localidades mayores de 5,000 habitantes. Se sugieren módulos con superficies de 10,000, 7,000 y 2,500 m² de terreno” (Sistema Normativo SEDESOL, Tomo 5 Recreación y Deporte).
2. Ubicación. Se consideraron los puntos de confluencia poblacional, favorecidos por ser espacios de paso o transición peatonal y vehicular o cercanos a puntos concentradores de actividad social.
3. Accesibilidad. Por su ubicación se pretende que sean accesibles a toda la población.
4. Características naturales. A partir de una topografía adecuada en la que se puedan adaptar espacios para realizar actividades sociales y la existencia de vegetación tendiente a ser aprovechada, bajo un enfoque de conservación.

Como siguiente paso, se procedió a identificar el estatus de propiedad, determinando que siete predios son de propiedad privada y dos espacios que forman parte de zona federal por estar ubicados en la barrancas.

A la par de la identificación física de los predios en la colonia, se realizaron diversos acercamientos con la población, lo que permitió conocer algunos antecedentes y obtener información de campo. Según los informantes, los predios han permanecido en abandono total durante décadas, en algunos casos los propietarios están al pendiente de su propiedad mediante

encargo a vecinos aledaños, un par de predios se encontraban en una situación jurídica indefinida, uno por la muerte de sus propietarios quedando intestado y otro en disputa entre más de un propietario, otros presentan situaciones en donde no se formalizó la escrituración de la propiedad y por lo tanto, no hay certidumbre jurídica.

Con los acercamientos a la población se delimitó con mayor precisión la selección de los predios con potencial, determinando la viabilidad de cuatro: dos de propiedad privada y dos ubicados en zona federal, el número 2, 5, 1 y 9 de acuerdo al plano de ubicación de predios (Ver *Ilustración 10*).

Los dos primeros se seleccionaron al no encontrar información certera sobre sus propietarios y que de acuerdo a los informantes, los predios han permanecido en abandono.

La información generada hasta ese momento fue fundamental para los subsecuentes acercamientos a dependencias gubernamentales. El objetivo tenía dos vertientes: la primera era identificar el estatus de las propiedades seleccionadas y la segunda, era conocer si existen mecanismos de gestión gubernamental así como la incidencia del Estado para la implementación de proyectos de parques vecinales en asentamientos irregulares.

Las posibilidades jurídico-administrativas y las dificultades de gestión de un predio para la construcción del parque vecinal

La ausencia de información en dependencias gubernamentales

Para identificar el estatus de propiedad de los predios susceptibles a convertirse en parque, se realizaron diversos acercamientos con dependencias gubernamentales de los tres niveles de gobierno: en el nivel federal con la Comisión Nacional del Agua (Conagua) para conocer la situación de las áreas ubicadas al margen de las barrancas; a nivel Estatal en el Registro Público de la Propiedad y el Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla; en el Municipio de Puebla con Catastro Municipal, Departamento de Fraccionamientos, Dirección de Bienes Patrimoniales y con Regidores del Municipio.



Fuentes: Instituto Nacional De Estadísticas Geografía E Informática (INEGI), 2014 y trabajo de terreno de Juan Carlos Rivera Arenas, 2016.

Realizadores: Michel Guenet y Juan Carlos Rivera Arenas, 2016.



Foto: Predio No.1 (Rivera, 2013)



Foto: Predio No.2 (Rivera, 2013)



Foto: Predio No.3 (Rivera, 2013)



Foto: Predio No. 4 (Rivera, 2013)



Foto: Predio No. 5 (Rivera, 2013)

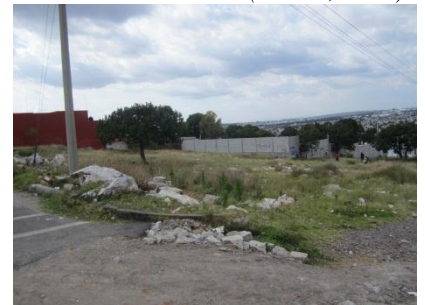


Foto: Predio No. 6 (Rivera, 2013)



Foto: Predio No. 7 (Rivera, 2013)



Foto: Predio No. 8 (Rivera, 2013)



Foto: Predio No. 9 (Rivera, 2013)

El acercamiento a Conagua, estaba encaminado a conocer la delimitación de las barrancas y los procedimientos para solicitar su concesión para la construcción de parques lineales. Se encontró que dicha dependencia no cuenta con una base de datos precisa, sólo existe la identificación de las barrancas. Para conocer la delimitación de las mismas “es necesario un levantamiento topográfico para que dicha dependencia establezca el deslinde de la zona federal”, según afirmación de los funcionarios entrevistados del área técnica y jurídica.⁴⁶

En el Registro Público de la Propiedad para hacer una búsqueda de los antecedentes registrales, conocer el estatus de propiedad de los predios seleccionados y los nombres de los propietarios. Para dar seguimiento a la consulta se requerían datos de la calle, colonia, lote y manzana para la verificación en los sistemas informáticos de los registros posteriores al año 1979. Al tratarse de un asentamiento irregular cuyo origen es anterior al año mencionado, se requería presentar un plano de lotificación de predios, así como un número de registro de la partida de los predios seleccionados o de predios aledaños como referencia, sin lo cual no fue posible obtener los resultados deseados.⁴⁷

En el Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla se encontró información más precisa con respecto a la lotificación de los predios, pero no fue posible la identificación de los nombres de los propietarios, a pesar de ser información relativamente actualizada del año 2010.

A partir de esos primeros acercamientos se empezó a presentar la primera dificultad ante la ausencia de un plano oficial de la colonia, en donde se identifiquen los lotes y delimitaciones, así como de los linderos de las barrancas. Se acudió al Departamento de Fraccionamientos, perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad del Municipio de Puebla, en donde se realizó una entrevista con la responsable del área, la cual informó que al ser un asentamiento irregular no se cuenta con registros o planos que pudiesen servir de referencia.

La segunda opción fue el acercamiento con Catastro Municipal considerando que el pago de impuestos se basa en una información catastral muy precisa y en un plano actualizado. Se

⁴⁶ La entrevista fue realizada a responsables del Departamento Técnico y del Área Jurídica (en Abril del 2013), en respuesta a la solicitud hecha mediante oficio.

⁴⁷ También en esta dependencia, existe la opción de realizar un pago, para que personal realice una búsqueda minuciosa sobre la información deseada, con la salvedad de que exista la posibilidad de no obtener los resultados esperados.

encontraron algunas dificultades para acceder a dicha información ya que sólo los propietarios pueden tener acceso (afirmación del funcionario entrevistado). Ante dicha negativa fue posible realizar la solicitud mediante el apoyo de otro servidor público, obteniendo el informe de estatus de propiedad de los predios seleccionados, encontrando que en ningún caso hay registro del propietario por la falta de pago de impuestos prediales.⁴⁸

Las dificultades para encontrar información oficial se hicieron presentes ante la supuesta irregularidad del fraccionamiento, en esas circunstancias la información clave provenía únicamente de la población y sus referentes históricos, sobre el abandono de predios, la identificación de sus dueños o el desconocimiento de los mismos.⁴⁹

Las posibilidades jurídicas y administrativas de generar el parque vecinal

Para conocer los mecanismos de gestión gubernamental y su incidencia en la implementación de proyectos de parque vecinal, se realizó una revisión jurídica y acercamientos sucesivos a funcionarios públicos, en lo que se consideró clave la información obtenida en entrevistas con la Regidora de Ecología.

Se logró la identificación de mecanismos e instrumentos jurídicos, que abren la posibilidad de dotar de áreas verdes a aquellas zonas de la ciudad donde no existen, aprovechando el potencial que representan los predios baldíos existentes y el aprovechamiento de los cauces de agua.

La generación del parque vecinal se centró en dos posibilidades; por un lado el aprovechamiento del margen de las barrancas en zona federal y por el otro la recuperación o adquisición de predios baldíos, de acuerdo a los siguientes instrumentos:

⁴⁸ En el acercamiento a Catastro Municipal se pudo comprobar la existencia de un alto porcentaje de ciudadanos morosos que no pagan impuestos aprovechando la supuesta irregularidad del asentamiento, esta situación tiene repercusiones como la falta de actualización catastral y la ineficiencia de información territorial municipal.

⁴⁹ La ausencia de información oficial hace más vulnerables las situaciones de irregularidad de la propiedad privada como: la venta múltiple de una misma propiedad, la invasión de predios baldíos, la indefinición del estatus de propiedad (por quedar intestados o por no escriturar) la venta de predios ubicados en zona federal, reflejado además, en la falta de pago de impuestos prediales, que además afecta a las finanzas municipales.

a) Parque Lineal a través de la concesión de la ribera de la barranca

Las barrancas forman parte del “cauce corriente”⁵⁰ y existe una ribera o zona federal⁵¹ que es una faja de 10 metros contiguos. Las barrancas que delimitan al poniente y oriente de la colonia Clavijero, que desembocan en la barranca Anzures, están siendo objeto de relleno e invasión mediante la construcción de viviendas, situación que tiende a consolidarse en poco tiempo. Por lo tanto representan una alternativa para la construcción de parques lineales, proporcionando un beneficio al asentamiento, permitiendo conservar el valor ambiental y las características físico-naturales de estos espacios, evitando asentamientos humanos en zonas de riesgo.

El manejo de cuerpos de agua como bienes nacionales corresponde a la Federación por medio de la Conagua que es regulada por la Ley de Aguas Nacionales, en donde se establece la explotación, uso o aprovechamiento, distribución y control, así como preservación de la cantidad y calidad de las aguas nacionales para lograr su desarrollo integral sustentable.

Es con esta base que se ha identificado la posibilidad de aprovechamiento de la ribera, para la construcción de un parque lineal mediante la obtención de una concesión.

En el capítulo II de Concesiones y Asignaciones de la Ley de Aguas Nacionales, se establecen una serie de requisitos que deben cumplirse para solicitar concesión de las riberas, entre los que se incluyen estudios topográficos, manifestación de impacto ambiental, proyecto de obras, entre otros aspectos (todos estos deben ser cubiertos por el solicitante). Para el caso de la concesión de

⁵⁰ Según la ley es “El canal natural o artificial que tiene la capacidad necesaria para que las aguas de la creciente máxima ordinaria escurran sin derramarse. Cuando las corrientes estén sujetas a desbordamientos, se considera como cauce o canal natural, mientras no se construyan obras de encauzamiento; en los orígenes de cualquier corriente, se considera como cauce propiamente definido, cuando el escurrimiento se concentre hacia una depresión topográfica y éste forme una cárcava o canal, como resultado de la acción del agua fluyendo sobre el terreno. Para fines de aplicación de la presente Ley, la magnitud de dicha cárcava o cauce incipiente deberá ser de cuando menos 2.0 metros de ancho por 0.75 de profundidad” (Art. 3, XI, de la Ley de Aguas Nacionales).

⁵¹ “Las fajas de diez metros de anchura contiguas al cauce de las corrientes o al vaso de los depósitos de propiedad nacional, medidas horizontalmente a partir del nivel de aguas máximas ordinarias. La amplitud de la ribera o zona federal será de cinco metros en los cauces con una anchura no mayor de cinco metros. El nivel de aguas máximas ordinarias se calculará a partir de la creciente máxima ordinaria que será determinada por "la Comisión" o por el Organismo de Cuenca que corresponda, conforme a sus respectivas competencias, de acuerdo con lo dispuesto en los reglamentos de esta Ley... En los cauces con anchura no mayor de cinco metros, el nivel de aguas máximas ordinarias se calculará a partir de la media de los gastos máximos anuales producidos durante diez años consecutivos. Estas fajas se delimitarán en los ríos a partir de cien metros río arriba, contados desde la desembocadura de éstos en el mar. En los orígenes de cualquier corriente, se considera como cauce propiamente definido, el escurrimiento que se concentre hacia una depresión topográfica y forme una cárcava o canal, como resultado de la acción del agua fluyendo sobre el terreno. La magnitud de la cárcava o cauce incipiente deberá ser de cuando menos de 2.0 metros de ancho por 0.75 metros de profundidad" (Art. 3, XLVII, Ley de Aguas Nacionales).

las riberas, el área técnica de Conagua establece el deslinde o demarcación de la zona federal a partir de los levantamientos topográficos; de lograrse la concesión se debe pagar un costo anual de derecho⁵² y si consideramos que una de las zonas de Clavijero que podría ser aprovechada mide aproximadamente 2260 m², se tendría que pagar anualmente \$6,451 pesos (aunque existe una opción de solicitar condonación de pago ante un proyecto educativo que justifique el impacto ambiental y social).

La custodia de cuerpos de agua y de sus bienes públicos inherentes⁵³ puede obtenerse mediante concesión otorgada por la Comisión Nacional de Agua a personas físicas o morales de carácter público o privado.

La proyección de un parque vecinal se hace poco viable ante algunos aspectos: la inversión que implica realizar un proyecto de acuerdo a los requisitos de Conagua, la ausencia de una figura administrativa que represente a los vecinos, la ausencia de respaldo gubernamental (por ser asentamiento irregular), la escasez de recursos económicos para cubrir el pago anual y el objetivo social que se plantea sin ánimo de lucro que pretende el aprovechamiento para actividades sociales (no existiendo posibilidades de obtener ingresos a través de dicha custodia).

La dificultad de generar un parque lineal se presenta como una contradicción ante la infinidad de asentamientos irregulares generados sobre márgenes de los cuerpos de agua.⁵⁴

Ante las dificultades técnicas y financieras que representa lograr la concesión de las barrancas con un fin social, se pone en evidencia la falta de visión de los funcionarios públicos, la limitación de la normatividad y la inadecuada administración del Estado,⁵⁵ ya que el aprovechamiento social puede representar un potencial que permitirá evitar asentamientos de riesgo, mediante un uso alternativo como huertos urbanos, reforestación con árboles productivos,

⁵² Según la Ley Federal de Derechos en el artículo 232, el costo anual es de 2.8546 pesos por metro cuadrado

⁵³ Entre los que se encuentran “Las riberas o zonas federales contiguas a los cauces de las corrientes y a los vasos o depósitos de propiedad nacional...” (Art. 113, IV, Ley de Aguas Nacionales).

⁵⁴ En entrevista con el área jurídica de Conagua, establecen como estrategia la colocación de letreros y cercar las zonas federales para prevenir asentamientos irregulares, sin considerar como alternativa viable el uso social de estos espacios.

⁵⁵ Un importante número de asentamientos se generan al margen de los ríos y barrancas, generando zonas de riesgo, los particulares siguen un camino muy fácil, construyen su vivienda en zona federal y estas personas no son castigadas, de lo contrario, han existido programas de reubicación. La ley no los castiga si no existe un procedimiento de denuncia por parte de personas físicas o morales, ante la ausencia de dicho procedimiento no se presentan mayores consecuencias.

o generación de diversas actividades artísticas, culturales o educativas, evitando la construcción de estructuras definitivas y afectaciones a la flora y fauna existente.

La factibilidad de crear parques lineales en las riberas de las barrancas de Clavijero, se encuentra en la medida de hacer posible la interacción y confluencia de diversos actores como: población, asociaciones civiles, profesionistas, empresarios y gobierno. La población como usuario y como ente prioritario ante la recuperación, cuidado y protección de dichos espacios; las asociaciones civiles como figura jurídico-administrativo que puede solicitar a concesión dichos espacios (debidamente registrada que tengan entre los objetivos de sus actas constitutivas “solicitar concesión de zonas federales” y “recibir recursos federales para el impulso de proyectos sociales y ambientales”); los profesionistas o académicos (universidades) que pudiesen elaborar proyectos y poder cubrir los requisitos iniciales de Conagua; el apoyo de empresarios que tengan entre sus principios “la responsabilidad social” para las inversiones económicas necesarias (lo que a ellos les permite realizar deducción de impuestos) y el gobierno como ente facilitador para exención de pagos y reducción de tiempos de trámite.

Otra opción factible siempre que se cuente con la participación de la población es que el ayuntamiento como figura gubernamental pueda realizar los trámites de concesión y transmitir mediante convenio los derechos de los títulos a las mesas directivas de colonos debidamente conformadas como asociaciones civiles, para la conservación, mantenimientos y funcionamientos de dichos espacios.

b) La declaración de zona de preservación ecológica

En la Ley para la Protección del Ambiente Natural y el Desarrollo Sustentable del Estado de Puebla (LPPANDSEP), se sustenta la declaratoria de zonas de preservación ecológica que es un instrumento jurídico empleado por el gobierno, “para establecer áreas naturales protegidas en zonas de su jurisdicción en donde los ambientes requieran ser preservados; restaurados o aprovechados de manera sustentable y tiene por objeto...Promover el aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y sus elementos...Proteger los entornos naturales y las bellezas escénicas de los poblados; zonas, monumentos y vestigios arqueológicos, históricos, culturales, artísticos y zonas de promoción eco turística, así como otras áreas de importancia para la recreación, la cultura e identidad de los habitantes del Estado. Contribuir a formar conciencia

ecológica sobre el valor e importancia de los recursos naturales del Estado” (LPPANDSEP, Art. 61 y 62, III VII y VIII).

De acuerdo a los artículos 63 y 69 de la misma Ley, las áreas naturales protegidas son de jurisdicción Estatal y Municipal, en la segunda también denominadas como zonas de preservación ecológica de los centros de población en la que se integran los parques urbanos; jardines públicos, corredores, andadores y en general las demás áreas análogas previstas por la jurisdicción en la que exista ecosistemas, que se destinen a preservar los elementos naturales indispensables para el bienestar de la población de la localidad correspondiente Y según se establece en el Código Reglamentario del Municipio de Puebla (COREMUN), éstas quedan sujetas al régimen de protección, por lo que se considera de interés social y utilidad pública (COREMUN, Art. 1750).

Los ayuntamientos pueden imponer medidas para la protección, administración y vigilancia que consideren pertinentes en dichas zonas, y esto se deberá realizar mediante sesión de cabildo (COREMUN, Art. 1750) siempre y cuando cumplan con los fines de preservar los ambientes naturales. Y se realice la declaratoria de Zonas de Preservación Ecológica, en el Programa de Desarrollo Urbano y el Programa de Ordenamiento Ecológico Municipal.

Existen incentivos fiscales que pueden otorgarse a las personas físicas o morales que destinen sus predios a las acciones de preservación (COREMUN, Art. 1757), mediante exenciones fiscales en relación con impuestos y derechos que establece la Ley de Ingresos del Municipio.

Este mecanismo representa un potencial sobre todo para aquellos espacios con un valor ambiental, es decir que contengan elementos naturales como plantas y animales que deban ser protegidos. Para el caso de estudio, se cuenta con un predio que contiene más de 40 árboles de especie sabino, una muestra importante de la vegetación original del lugar, siendo esta característica una oportunidad como zona de preservación ecológica de centro de población en el que además puede destinarse un uso acorde a dicha declaratoria como parque o jardín público, en el que se haría posible la conservación de la masa arbórea mencionada.

Dicho instrumento jurídico administrativo no se ha empleado en casos como este, regularmente es utilizado en zonas de gran tamaño como en los casos del cerro de Amalucan y la Calera.

Aunque representa una oportunidad de conservar y aprovechamiento de espacios y vacíos urbanos con potencial natural, sobre todo aquellos que aún conservan características vegetales originales. Incluso como medida de conservación de suelo, flora y fauna en zonas destinadas a urbanizar, donde regularmente se conciben los espacios sin considerar en lo mínimo sus características naturales, construyendo parques sobre predios sin ningún valor ambiental, sembrando arboles e instalación infraestructura, esperando cumplan un servicio ambiental (que tardara décadas en cumplirse).

Las dificultades para emplear este mecanismo se concentran en los nulos beneficios que el propietario podría tener, al destinar su predio como zona de preservación ecológica y ante la ausencia de una experiencia similar sobre todo por las dimensiones del predio. Las exenciones fiscales que consideran los impuestos y derechos no representan un atractivo suficiente sobre todo si se trata de personas cuyo único patrimonio se concentre en esa propiedad.

c) La Expropiación por causa de utilidad pública

La expropiación es un instrumento jurídico empleado por el gobierno que tiene como “objeto determinar las causas de utilidad pública y regular el procedimiento que el Estado y los Municipios deberán efectuar para llevar a cabo las expropiaciones, ocupación temporal, total o parcial, o la simple limitación de los derechos de dominio, las cuales sólo podrán hacerse por causa de utilidad pública y mediante indemnización, previo el decreto correspondiente” (LEEP, Art. 1).

La Ley de Expropiación del Estado de Puebla (LEEP) establece que “la expropiación es un acto administrativo que encuentra su justificación, en la exigencia de adquirir determinado bien que, a pesar de formar parte de un patrimonio particular, por sus características, es indispensable para la satisfacción de un interés social. Constituyéndose en una acción por la cual el Estado, unilateralmente y en ejercicio de su Soberanía, afecta determinados bienes. Por causa de utilidad pública, para satisfacer necesidades que están por encima del interés privado, mediando una indemnización justa”.

La utilidad pública se refiere a las causas que satisfacen las necesidades sociales y económicas, cuando el bien expropiado se destina directamente a un servicio u obra públicos y la social que

satisface de manera inmediata y directa a una clase social determinada y medianamente a toda la colectividad. Entre las causas que se enlistan en la ley se encuentran la construcción, ampliación, prolongación, mejoramiento y alineación de plazas, parques, jardines, fuentes, campos deportivos y cualquier otra obra destinada a prestar servicios de beneficio colectivo o para el embellecimiento o saneamiento de los centros de población; además de la preservación del equilibrio ecológico y la protección al ambiente y la defensa, conservación, desarrollo o aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de explotación. (LEEP, Art. 2)

La declaración de utilidad pública corresponde a la autoridad expropiante, para el caso del municipio cuando se afecte exclusivamente al interés de los centros de población, y la responsabilidad corresponde al Síndico Municipal del Ayuntamiento, a través de las Unidades Administrativas respectivas, tramitarán el expediente de expropiación, de ocupación temporal o de limitación de dominio. (LEEP, Art. 4)

El expediente de expropiación se realiza con base en el procedimiento establecido en el artículo 5 de la Ley, en el que se incluye: 1) La fijación de causa de utilidad pública, tomando como base estudios económicos, sociales y técnicos; 2) Emitir la declaratoria de utilidad pública en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de la Entidad y notificará a los titulares del bien que resulte afectado; 3) En caso de desconocer al titular del bien, su domicilio o localización se realiza una segunda publicación de la declaratoria en el Periódico Oficial del Estado dentro de los cinco días hábiles siguientes a la primer publicación; 4) Se realiza la anotación preventiva de Decreto de Utilidad Pública ante el registro Público de la Propiedad Municipal; 5) Después sigue un proceso de negociación con el afectado y de llegarse a un acuerdo, se emitirá la resolución que tendrá que ser publicada en el Periódico Oficial del Estado dentro de los treinta días hábiles siguientes y si no se hiciera esto, el decreto quedará sin efecto.

El precio fijado a la cosa expropiada se basa en el valor fiscal que figuren en las Oficinas Fiscales y la autoridad expropiante fija la forma y los plazos de indemnización que no debe abarcar más de cinco años; y en caso de que el bien no fuera destinado al fin que dio causa de expropiación el propietario afectado podrá reclamar la reversión del fin después de cinco años.

Para impulsar la expropiación como una iniciativa ciudadana se hace necesaria la organización de la población, definir el beneficio que se busca y evaluar la posibilidad de aprovechar predios

baldíos como parque vecinal; para ello es necesario realizar una asamblea general de vecinos encabezada por el representante de la mesa directiva ya que es la figura que reconoce el gobierno municipal, y levantar un acta que sirva como base para la solicitud. Logrando avanzar en este primer paso es necesario realizar la solicitud ante el gobierno municipal, a través de los regidores de ecología o de desarrollo urbano. Éstos presentan ante la comisión de desarrollo urbano y ecología la propuesta, y de ser aprobada, se lleva a reunión de cabildo en donde también tiene que ser aprobada considerando el impacto social y político que ésta pueda tener; el siguiente paso es la asignación del caso al Síndico Municipal quien tendrá que dar seguimiento según los procedimientos definidos en párrafos anteriores; sin embargo, este tipo de propuestas se detienen ante la ausente destinación de recursos financieros que cubran la indemnización del afectado.

La factibilidad y la viabilidad de este instrumento jurídico están condicionadas por las políticas e intereses de la administración en turno. Así como la disponibilidad de los funcionarios para atender al llamado de la ciudadanía. Por lo tanto, la iniciativa ciudadana se vuelve clave ante la necesidad de dar a conocer las deficiencias de su entorno inmediato y la presión social que ésta pueda ejercer para el impulso de sus proyectos.

d) El juicio de usucapión o prescripción adquisitiva

El usucapión, también conocido como prescripción adquisitiva, se refiere a un proceso jurídico en el que se le otorga el carácter de propietaria a la persona que ha poseído una cosa por cierto tiempo, lo ha cuidado y lo ha tratado como propio. Se da la adquisición de un derecho o de una propiedad a través de su ejercicio en las condiciones y plazos previstos por la ley.

Las bases jurídicas de la usucapión se encuentra en el Código Civil Federal (CCF) y el Código Civil del Estado Libre y Soberano de Puebla (CCELSP), y existen dos tipos: la ordinaria y la extraordinaria, la primera también conocida como “de buena fe” en donde el propietario debe tener un justo título por el tiempo establecido por la ley, y el segundo también conocido de “mala fe” en donde no existe un título para poseer (CCF, Art. 806).

La justificación de la usucapión se da a partir de presentarse un abandono de una propiedad (de su propietario original) y el uso y aprovechamiento de alguien que ha tenido “ánimo de poseer”, el código federal establece en su art. 790 que es poseedor de una cosa el que ejerce sobre ella un

poder de hecho y posee un derecho al que goza de él. El abandono de una propiedad se considera como una renuncia al derecho al que tiene de su título, al no presentar ninguna acción de defensa a la posesión del otro. Este abandono de una propiedad por un tiempo definido presenta una prescripción del título de propiedad, esta prescripción equivale a dejar de tener efecto legal. Los trámites se desarrollan ante los tribunales judiciales y se deben presentar diversas pruebas como testigos que declaren que la posesión se realizó de forma pacífica y durante el tiempo que establece la Ley; así mismo se deben presentar pruebas de mejoramiento de la propiedad como facturas de mantenimiento, de pago de servicios y de impuestos, que demuestren el tiempo establecido.

La diferenciación de la buena fe y la mala fe, está determinada por el título de propiedad que contenga el poseedor, aunque el de buena fe puede tener un título que en su momento no pueda ser válido legalmente. El de mala fe, tendrá que dejar pasar 20 años continuos para solicitar el juicio (sin que nadie con legitimación reclame la propiedad).

Aunque este esquema es utilizado generalmente por particulares para adquirir una propiedad, regularmente se hace a través de la “mala fe” sin que exista un título de propiedad y de una forma engañosa, obteniendo beneficios particulares. No se ha utilizado como una iniciativa de un grupo de personas con fin colectivo. Ante tales circunstancias, sería viable la adquisición de la propiedad por un particular como persona física o moral, que posterior a la adquisición mediante la usucapión, pudiese otorgar su sesión a título gratuito al gobierno para ser empleado como equipamiento urbano. La posesión de predios de “forma pacífica y continua” (CCF, Art. 823-824), se presenta como una oportunidad de obtener un predio (de aquellos que han sido abandonados por décadas) que pudiese ser empleado para un beneficio común por medio del juicio de usucapión.

e) La Denuncia de Bienes Vacantes

En el Código Civil Federal y Estatal se constituyen las bases que dictan los principios generales sobre los bienes que pueden ser de propiedad pública o privada. En este se establecen que existen “bienes vacantes” (CCELSP, Art. 966), referidos a los inmuebles abandonados por quien era su dueño o que no tienen dueño cierto o conocido. Dentro de los inmuebles podemos considerar a los predios.

Estos bienes pueden ser denunciados ante el ministerio público y si éste lo estima procedente “deducirá ante el Juez competente, según el valor de los inmuebles, la acción que corresponda, a fin de que declaradas vacantes los bienes, se adjudiquen a favor del Estado...” (CCELSP, Art. 978), incluso existe un beneficio para el denunciante ya que “recibirá, en su caso, la cuarta parte del valor fiscal de los bienes que denuncie” (CCELSP, Art. 979)

Sería conveniente que esta adjudicación del bien pudiese orientarse a un beneficio común, es decir que después de realizar dicha adjudicación, el inmueble pueda ser empleado para los fines que la comunidad establezca, como el caso de parques y jardines.

Las bases que fundamentan el esquema de la denuncia de los bienes vacantes no son muy claras y tampoco se encuentra muy desarrollada en la ley, ante lo cual existe dificultad para ser aplicada.

El proceso participativo para concebir “el parque del esfuerzo”

Después de conocer los instrumentos normativos y administrativos de adquisición y apropiación de predios con un fin público para equipamiento (como espacios verdes), la selección de los predios apropiados para la generación del parque vecinal, se vio definida por situaciones contingentes, que se explican más adelante; quedando como alternativa viable el aprovechamiento de un predio arbolado y en segunda opción el aprovechamiento de una barranca, ambos ubicados en la Calle Alconedo.

La concientización, una herramienta que hizo posible la construcción del parque

Como se vio en el capítulo anterior, desde los primeros acercamientos con la población se planteó la idea de impulsar el proyecto de generar un parque vecinal. Sin embargo, el tema no era prioritario para los participantes, su interés se centraba en otros problemas entre los que resaltaba la inseguridad, ya que se consideró una situación que atentaba contra el sosiego de las familias.

La idea de generar un parque vecinal como parte de una iniciativa particular de investigación llevaba implícita una gran posibilidad de no ser aceptada por la población ante la variedad de problemas y preocupaciones que aparecen como urgentes y prioritarios en la comunidad. Por ello,

fue necesaria la educación y concientización permanente como herramienta de trabajo comunitario. El despertar de la conciencia en la población implicó un proceso de aporte de información para la reflexión y toma de decisiones, y a su vez se activó con las situaciones y momentos contingentes. Esto no quiere decir que no existía un plan pre-establecido, sino que se tuvo la apertura de visualizar otros campos de oportunidad para lograr el objetivo y estar abiertos a impulsar las acciones en los momentos más oportunos para no forzar las situaciones; ya que las acciones de la población se deben dar de una forma muy natural, lo que favoreció la apropiación del proyecto.

Los primeros acercamientos con la población, pudieran verse como ajenos a los objetivos establecidos en la investigación. Sin embargo, el trabajo de concientización siempre estuvo presente, en cada una de las reuniones del programa de “vecino vigilante” y jornadas de trabajo se hacía hincapié sobre la importancia de contar con espacios de juego adecuados para los niños; sobre la riqueza de la vegetación y el valor que está representa en el ser humano; y el contar con espacios de encuentro vecinal. Ante tales afirmaciones, también se presentaban algunas versiones provenientes de los vecinos sobre los riesgos de los parques, como espacios que propician actos vandálicos, que permiten la confluencia de maleantes y personas mal intencionadas, y los problemas que esto acarrea a los vecinos de las casas y calles aledañas; aunque parecieran argumentos inciertos, la verdad es que no estaban lejos de la realidad como se verá más adelante en el apartado del enfrentamiento a problemas y situaciones adversas.

Los acercamientos sucesivos dentro del proceso participativo, implicaron el conocimiento de la realidad del sector con el que se trabajó. Existen situaciones específicas que pueden ser prioritarias para el investigador o el agente externo que pretende impulsar un proyecto de cualquier índole. Pero para los “beneficiados” puede no estar dentro de sus prioridades. De ahí la importancia de ahondar más en el sentir de la población; sus carencias, sus problemas, sus necesidades, sus preocupaciones y sus aspiraciones.

La apertura e impulso del parque vecinal como una respuesta a la inseguridad

Las circunstancias de inseguridad, permitieron confluir en la necesidad de atender la situación de los predios baldíos, por representar espacios riesgosos para la población al ser sitios idóneos para el escondite y escape de los maleantes.

Las jornadas de limpieza de la calle Alconedo y de los predios baldíos brindaron el espacio idóneo para el intercambio de experiencias y conocimiento de los vecinos sobre los predios, poniendo en evidencia su abandono y el interés de aprovechar esos espacios para actividades vecinales.

Específicamente la intervención del predio arbolado, permitió la sensibilización de la población, al ingresar a un espacio físico que se veía de paso y no era parte de la cotidianidad de las personas, ésto permitió la valoración de las características naturales por la gran cantidad de árboles que contiene: por una parte se establecía que esa masa arbórea representaba un riesgo ya que afectaba la visibilidad y beneficiaba el escondite de maleantes; pero por otra parte se declaraba que era un espacio de brindaba un clima muy agradable a la sombra de los árboles.

Durante las jornadas de limpieza del predio no se presentó el propietario, lo que condujo a interminables pláticas vecinales sobre la historia de cada uno, su llegada a la colonia y sus relacionales vecinales, poniendo en evidencia que nadie había tenido alguna experiencia con el propietario del predio baldío, desconociendo la situación del mismo.

Estas situaciones fortalecieron la necesidad de realizar una reunión vecinal para proyectar la posibilidad del aprovechamiento del predio como parque vecinal. Los planteamientos estuvieron orientados a adquirir la propiedad del predio arbolado considerando dos posibilidades; la primera es la solicitud al gobierno municipal para que ejecute la expropiación del predio por causa de utilidad pública y la segunda, la adquisición mediante la compra-venta con recursos que pudieran generarse mediante estrategias para reunir fondos por parte de los vecinos.

Para llegar a concretar estas propuestas ya se contaba con una base conceptual y conocimiento legal sobre el posible camino a seguir, es decir, ya se había hecho una minuciosa revisión y asesoramiento legal, para que las iniciativas no tuvieran repercusiones negativas ante el hecho de incidir sobre una propiedad privada.

Se acordó realizar la solicitud de expropiación del predio ante regidores del municipio de Puebla sin perder de vista la posibilidad de no ser atendida.

El impulso mediante una base formal

La selección del predio para iniciar la intervención como parte de una iniciativa social se basó en las decisiones de la población considerando la siguiente información: antecedentes del predio, ubicación, valor ecológico, problemas y afectaciones ocasionados por su abandono; todo esto con sus respectivos fundamentos con base legal específicamente los derechos y obligaciones del propietario tomado del Código Civil Federal y Estatal; las acciones de conservación y preservación del medio ambiente a partir de la Ley General de Equilibrio Ecológico Protección Ambiente; y los derechos de los vecinos afectados por abandono de predios y el derecho a contar con espacios recreativos a partir de la Ley General de Asentamientos Humanos y el Código Reglamentario del Municipio de Puebla.

Se realizó una asamblea general de vecinos y con los fundamentos antes mencionados se levantó un acta que respaldará la intervención del predio arbolado ubicado en la Calle José Luis Rodríguez de Alconedo por causa de utilidad pública, misma que fue utilizada para realizar la solicitud de expropiación ante ayuntamiento.

“El Presidente de la Mesa Directiva informó que la presente asamblea fue convocada a petición de vecinos de la calle José Luis Rodríguez de Alconedo ante la preocupación de algunos problemas que han identificado en varios de los predios baldíos abandonados en la colonia, específicamente uno de ellos que se ubica en la calle José Luis Rodríguez de Alconedo que colinda con los predios 100 y 103; se trata de un predio arbolado, que contiene aproximadamente 40 árboles de especie sabino con más de 60 años de vida ya que según comentan los vecinos fundadores ya existían cuando se fundó la colonia. Dicho predio arbolado representa un importante pulmón natural para la colonia y como preservación de las especies arbóreas de la zona en donde se ubica la misma, por lo que se hace necesario la defensa, conservación y aprovechamiento de estos elementos naturales. Sin embargo, el abandono en el que se encuentra por la falta de intervención de sus dueños está generando una serie de situaciones que afectan en la salud, seguridad, integridad, sosiego y calidad de vida de los vecinos, principalmente de los que habitan en colindancia y de los que transitan por dicha calle donde se ubica el predio. Los vecinos comentan que se han presentado algunos forcejeos contra vecinos transeúntes, así como

asaltos que se ven favorecidos por la obscuridad del predio por las noches, lo que ha activado la alarma de “vecino vigilante”, pero desafortunadamente el predio arbolado es punto de escondite y escape de los maleantes, además de lo mencionado también es un punto donde se estacionan vehículos con parejitas que realizan actos inmorales. Por otro lado el predio es un foco de contaminación al ser vertedero de basura, escombros y diversos residuos como perros muertos que podrían representar un foco de infección para los vecinos de la colonia. Se ha indagado entre los vecinos de la colonia sobre el nombre del dueño del predio, desconociendo el mismo. El objetivo de localizar a los dueños es solicitarle el mantenimiento, la colocación de barda o malla, para evitar todo lo mencionado, sin embargo no se ha tenido éxito en conocer el origen del propietario. Por lo expuesto es que se hace necesario generar una estrategia para mitigar o resolver la situación que pone en constante riesgo la integridad física de la colectividad” (Acta de Asamblea General de Vecinos de la Colonia Francisco Javier Clavijero del día 15 de Febrero del 2014).

El acta de asamblea tiene de trasfondo dos objetivos, el primero es contar con un documento que permita hacer la solicitud ante ayuntamiento como un requerimiento y exigencia de la comunidad; y el segundo como un respaldo legal previendo que se pudiese presentar algún acto jurídico por el propietario contra las acciones de intervención vecinal en el predio.

La iniciativa de solicitar una expropiación por causa de utilidad pública debe demostrar dicha utilidad, ante lo cual fue estratégico utilizar el sitio como espacio que beneficia a la comunidad; así se hizo necesario trabajar sobre la construcción del parque, utilizando materiales efímeros, ante la posibilidad de que se hiciera presente el propietario demandando sus derechos.

La aparición del propietario es una situación latente, que debe estar considerada dentro de la estrategia de aprovechamiento del predio, bajo lo cual existen dos posibles escenarios: el primero es que se presente el propietario y tenga disponibilidad para negociar una posible compra-venta de su propiedad o la expropiación concertada bajo una negociación con el gobierno municipal. El segundo escenario es que no exista disponibilidad y presente una demanda contra quien resulte responsable de la apropiación, en esta situación extrema existe la posibilidad de consensar entre el demandante y el demandado para llegar a un acuerdo, en el que se tendrá que hacer la restitución y entrega del bien y responder de toda pérdida o deterioro que hayan sobrevenido por

su culpa, de ahí la importancia de usar materiales efímeros para la construcción del parque y evitar daños a la propiedad.

La aprobación del proyecto para el aprovechamiento del predio arbolado como parque vecinal fue una decisión de un grupo de vecinos, pero era necesaria hacer extensa la decisión al mayor número de habitantes, por lo que se generó una estrategia en la que se consiguiera la aprobación y consenso de mayor número de personas. Se decidió reunir firmas mediante acercamientos sucesivos con vecinos de toda la colonia, una comisión se hizo responsable de dicho trabajo mediante dos vías: la primera fue tocar casa por casa para dar a conocer a los vecinos la decisión y solicitar apoyo mediante el aporte de su firma, y la segunda se realizó fuera de los planteles educativos a la hora de salida de los estudiantes, con los padres de familia. De esta forma se logró socializar la decisión y conseguir 206 firmas que respaldaron la solicitud de expropiación por causa de utilidad pública.

La construcción del parque del Esfuerzo

La participación de la población para convertir el predio arbolado en un espacio público, ha sido a través de diversos mecanismos que van desde aportaciones económicas, materiales o mano de obra. En la que se han involucrado particularmente los vecinos de la calle en donde se ubica el parque y en menor medida personas provenientes de otras calles, los padres de familia del kínder y estudiantes de la escuela Telesecundaria José Vasconcelos y negocios locales de la colonia.

Las acciones de intervención consistieron en la realización de faenas y jornadas de limpieza, nivelación de suelos, poda de árboles, poda de pasto, retiro de basura y escombro; actividades encaminadas a la adaptación del espacio de acuerdo al imaginario de la población.

En el proceso constructivo se ha tenido un enfoque de reusar, reutilizar, reciclar, así los elementos de juego que se introdujeron originalmente consistieron en: columpios y amahacas, a base de material reciclado como costales, lazos y llantas atados a los árboles y juegos de obstáculo con llantas enterradas en el suelo.

Los recursos económicos también fueron necesarios para adquirir materiales básicos como tornillos, cemento o grava, entre otros. Estos recursos fueron cooperaciones vecinales, realizados

como aportes ordinarios establecidos por común acuerdo en las reuniones y extraordinarios que surgen de la iniciativa particular, sobre todo de aquellos vecinos que no colaboran con mano de obra y hacen una cooperación económica. La recolecta y venta de plástico PET también ha funcionado para la recaudación de fondos, estos mecanismos han permitido generar una pequeña caja de ahorro que sirve para requerimientos de imprevistos.

La organización de las jornadas de trabajo no presentó dificultades ante la facilidad de llegar a acuerdos, la construcción del parque vecinal representa un proceso permanente y se ha vuelto una constante en las actividades de los vecinos, mediante participaciones y formas de interacción muy variados. Las actividades más difíciles se realizaron durante las primeras jornadas de trabajo con la nivelación de suelos y la colocación de llantas como talud para demarcar los dos niveles de suelo predominantes. Después de esas jornadas en las que participaron la mayor parte de la población proveniente de la calle Alconedo, se presentaron otras intervenciones en las que se han podido constatar la disminución de participantes. Aunque se ha podido apreciar que hubo intervenciones esporádicas por parte de vecinos que realizaban diferentes acciones mientras sus hijos jugaban en el parque, como el barrido, deshierbe y nivelación de suelo. Estas acciones no fueron programadas y se realizaron como una iniciativa personal de los vecinos, ya que no habían podido participar en las jornadas grupales, esto muestra un avance en cuanto a la apropiación del proyecto.

Los recursos materiales que sirvieron para la construcción del parque, son reciclados y donados, y se han obtenido de diversas maneras, con la intención de no invertir un gran recurso económico, sino aprovechar en su máximo los recursos materiales disponibles.

Las llantas recicladas de automóvil utilizada para columpios, talud, juegos y basureros se han obtenido de tres maneras: mediante la donación de tilicherías cercanas a la colonia; recuperación de llantas ubicadas en predios baldíos y carreteras;⁵⁶ y donación de estudiantes de la escuela telescuaria. Los lazos utilizados para el diseño de diferentes elementos de juego como los columpios, la telaraña, las hamacas y el puente colgante, han sido donados por vecinos. La

⁵⁶ Esta acción tiene implicaciones externas que consisten en el aprovechamiento de residuos sólidos y la limpieza de predios y caminos (algunos vecinos al momento de trasladarse a diversos puntos, encontraban en su camino, llantas tiradas y las suben a su automóvil, posteriormente las depositan en el parque para su aprovechamiento).

madera que se usa para bancas, escenario del mini-teatro y el puente colgante fueron adquiridos y reciclados de parles.

Aunque inicialmente los juegos infantiles se construyeron con materiales efímeros, posteriormente se colocaron juegos infantiles metálicos, que se han obtenido de diferentes maneras: una resbaladilla, un sube y baja y un columpio fueron trasladados de las canchas de basquetbol;⁵⁷ un columpio y tres sube y baja para niños fueron donados por la directora de la escuela telesecundaria; una resbaladilla fue adquirida con recursos obtenidos con la cooperación de los vecinos; un multijuego fue donado por un preescolar de otra colonia; un sube y baja donado por un vecino; un tablero de básquetbol⁵⁸ entregado por una ex representante de la mesa directiva, aunado a lo enlistado, también se dispone de elementos movibles colocados para actividades masificadas como el escenario del mini teatro al aire libre, la pantalla de cine, el puente colgante, las hamacas y los manteados, y cuatro juegos infantiles metálicos movibles.

Los recursos humanos representan un alto potencial, la mano de obra proporcionada por los vecinos ha hecho posible la construcción del parque (Ver *Ilustración 11*), la colaboración responde a los conocimientos y capacidades de cada uno de los participantes, por ejemplo: las reparaciones y adaptaciones de juegos infantiles, han sido hechas por un vecino que desarrolla el oficio de herrero, los trabajos de albañilería como la colocación de juegos infantiles y bancas se hecho en colaboración de vecinos que trabajan en la albañilería, las hamacas de tela y manteados fueron hechas por costureros, los traslados de materiales son hechos por un vecino que cuenta con una camioneta y así sucesivamente, cada cual aporta lo que está en sus manos.

En el transcurso del tiempo, han confluído apoyos provenientes de distintas vertientes: negocios locales, instituciones educativas y dependencias de gobierno. Los negocios locales han hecho diversos aportes económicos y materiales, como el caso de la empresa COMEX, quien a cambio de donar botes de pintura se le permitió pintar un muro publicitario.

⁵⁷ Estos juegos se encontraban ubicados en las canchas de basquetbol, totalmente deteriorados por el mal uso que recibían y no eran aprovechados por los niños pequeños, ya que su ubicación no era la más adecuada y eran sujetos de actos vandálicos. La decisión de traslado se consensó entre los vecinos y el representante de la mesa directiva, sin embargo se presentó molestia por parte de un par de vecinos ante tal decisión ya que ante la falta de participación de los mismos desconocían el destino que tendrían dichos juegos. Los juegos fueron retirados, reparados y colocados en el parque.

⁵⁸ En la época que la ex representante de la mesa directiva ejerció su gestión, realizaron cambio de tableros en las canchas de basquetbol y estos habían permanecido bajo su resguardo, por lo que decidió entregarlos para darle uso en el parque.

Ilustración 11 Construcción del Parque del Esfuerzo



Foto: Construcción de talud con llantas (Rivera, 2014)



Foto: Participación de los niños en la limpieza del parque (Rivera, 2014)



Foto: Siembra de arboles (Rivera, 2015)



Foto: Construcción de elementos de juego (Rivera, 2015)

Se consideró necesaria la colaboración de las instituciones educativas en la construcción del parque, con la finalidad de poder transmitir el interés de contar con un espacio de recreo, que también serviría de manera directa a estas escuelas, ya que se encuentran a sólo unos metros del parque. Éstas, han colaborado de diversas formas; la escuela Telesecundaria ha apoyado en jornadas de limpieza, con el programa de reciclado de PET, con la donación de juegos infantiles y llantas pintadas, y el kínder del Encinar con jornadas de limpieza. Para hacerlos partícipes se solicita su apoyo mediante oficios, obteniendo siempre una respuesta afirmativa, logrando sumar

de esa forma a los liderazgos institucionales. Esta relación representa un verdadero potencial para avanzar en los proyectos desde diversos esquemas al existir tantos problemas, pero, específicamente en la construcción del parque, las acciones y decisiones se podrán fortalecer conforme se vaya organizando y estructurando un tejido de liderazgos, encaminados a mejorar las condiciones del entorno.

En la mayoría de las intervenciones de limpieza han sido las mujeres y los niños los que tienen mayor participación, los hombres se han incorporado conforme su tiempo se los permite de acuerdo a sus actividades laborales.

También se logró la colaboración y el aporte de algunos recursos por parte de dependencias municipales, esta situación se vio favorecida por contactos y relaciones personales con diferentes funcionarios públicos, de otra manera sería difícil lograr esos resultados. El alumbrado que ilumina parte del parque fue solicitado al Departamento de Alumbrado Público del Municipio, obteniendo una respuesta inmediata con la colocación del poste y las luminarias. Esta misma dependencia donó cinco postes de alumbrado en desuso que se utilizarán para construir un muro verde; el Departamento de Parques y Jardines ha colaborado con la donación de árboles frutales y ornamentales, así como tambos que serán utilizados para hacer los contenedores de reciclado; La Delegación Amalucan, perteneciente a la Secretaría de Gobernación Municipal aportó botes de pintura amarillo tráfico para guarniciones y pintura blanca para muros; El Organismo Operador del Servicio de Limpia ha colaborado principalmente en el traslado de los residuos generados con la limpieza del predio. De esta forma, se ha logrado incorporar diversos sectores en el proyecto.

El diseño de parque en atención a las necesidades de los usuarios

El diseño del parque no se realizó de manera convencional donde el diseñador pone en práctica sus habilidades profesionales y crea un espacio idóneo para los usuarios. En este caso, el diseño se ha realizado en atención a las necesidades e intereses de los usuarios, los talleres participativos fueron sustituidos por acercamientos sucesivos a través de la convivencia con la población en las jornadas de trabajo, el acompañamiento permanente y la observación, que han sido la mejor herramienta que ha permitido delinear los alcances del proyecto.

Los ejes generales de diseño están condicionados por la incertidumbre de la propiedad y la falta de recursos económicos, lo que ha permitido pensar en un diseño con materiales efímeros y con elementos que pueden ser reubicados, evitando cualquier modificación o daño en los elementos naturales, respetando la topografía original y la vegetación existente.

Para esquematizar el programa de necesidades, se han observado y analizando las acciones y formas de apropiación vecinal de los vecinos hacia el espacio lo que conduce a reflexionar, sobre la necesidad de dotar de algunos elementos y diseño de acuerdo a las actividades que desarrolla la población, entre las que se encuentran: el interés por el tema de huertos urbanos, la colocación de una tarima en un árbol que aparentaba una casa de árbol, la colocación de blocks encimados usados como bancas en algunos puntos específicos, un día de campo llevado a cabo por una familia con personas de distintas edades, entre las que se encontraba una persona en silla de ruedas, un campamento con casas de campaña y actividades de enseñanza de defensa personal a un grupo de jóvenes, colocación de un costal para entrenar box, reuniones de las señoras que forman parte del Programa Federal de Oportunidades, asistencia de parejas, uso intensivo de pequeños del kínder y jóvenes estudiantes de la escuela telesecundaria a la salida de la escuela, el uso de las llantas encimadas como elementos de juego de los pequeños, la asistencia de personas que llevan a sus borregos a comer la hierba, el uso de residuos o “basura” como elementos de juego de los pequeños (lo que los adultos ven como desorden o basura), actividades de juego de pelota dentro del parque, el uso de troncos como elementos de juego, el aprovechamiento del talud para sentarse o recostarse (*Ver Ilustración 12*).

Hasta el momento, la construcción del parque no obedece a un diseño técnico convencional y es que las circunstancias y las necesidades han llevado a una dinámica de construcción permanente, en la que se tiene previsto un enfoque conceptual de diseño y distribución de espacios bajo un esquema de zonificación muy general.

La definición sobre la ubicación de una banca, un bote de basura, un columpio, entre otros, se hace de acuerdo a las actividades de los vecinos que ubican la zona más idónea para la función que cumplirá el elemento, pero también y aún más importante considerando el imaginario de la población, quienes proyectan donde les gustaría sentarse, en donde les gustaría descansar, que

actividad le gustaría realizar. Por otra parte, la observación de las actividades que la población realiza y su desplazamiento dentro del parque brindan lineamientos más específicos.

Ilustración 12 Elementos de juego de los niños



Foto: Columpios hechos con lazos y llantas (Rivera, 2012)



Foto: La colocación de llantas apiladas como elemento de juego (Rivera, 2012)



Foto: Los troncos encontrados en el espacio son usados por los niños (Rivera, 2012)



Foto: Los niños aprovechan cualquier elemento para juego (Rivera, 2012)

Con el apoyo de un par de jóvenes arquitectos se desarrolló una propuesta de diseño, que da respuesta a las demandas y necesidades observadas (Ver *Ilustración 13*). El diseño general, ha considerado dos niveles del suelo, la parte alta que se encuentra a nivel de la calle, se han colocado las áreas de juegos infantiles en la que se integran juegos convencionales como sube y baja, resbaladilla y columpio, así como la dotación de elementos de juego no convencionales como columpios y hamacas hechas con material reciclado. Se establece la colocación de bancas y basureros y contenedores de reciclado.

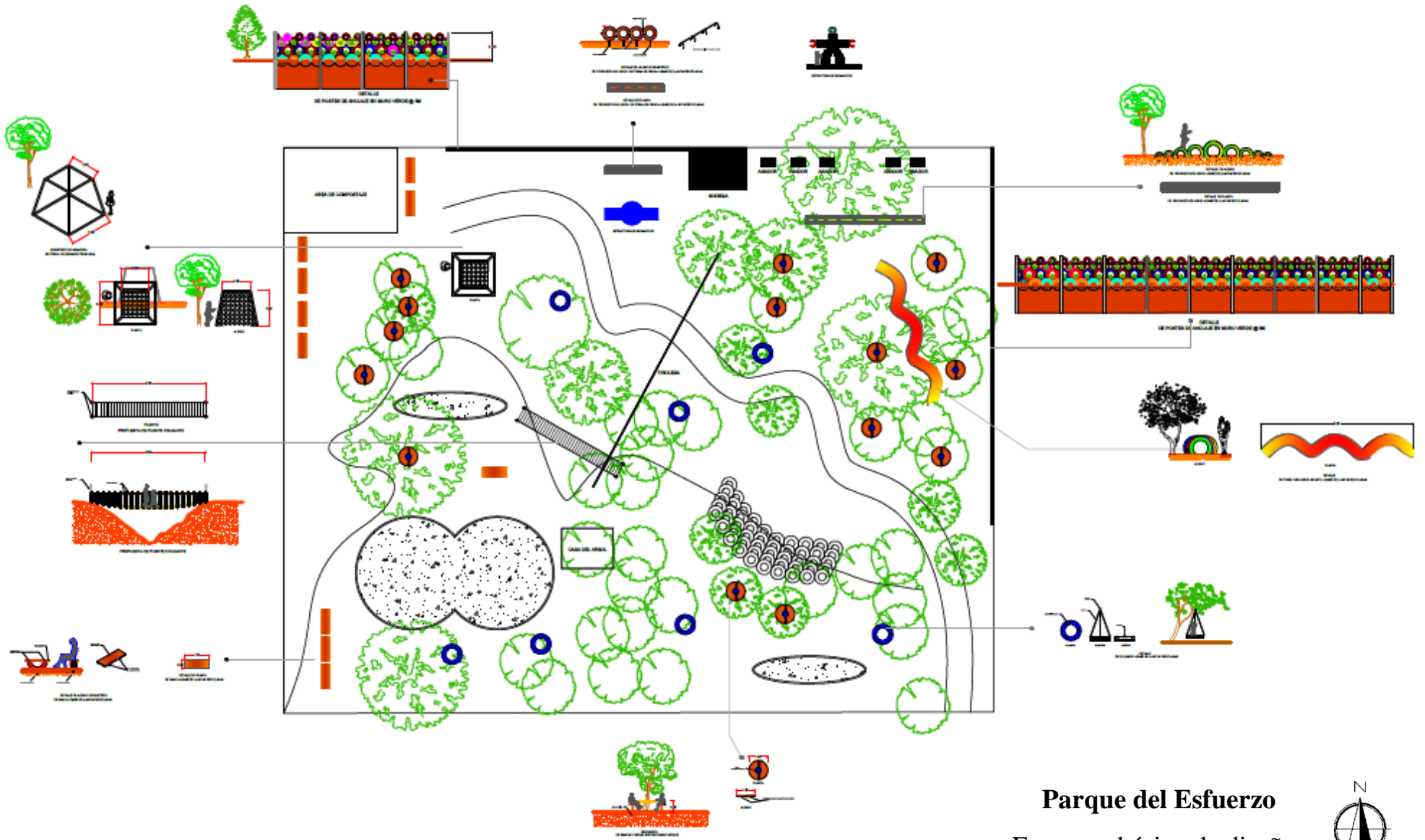


Ilustración 13 Proyecto del Parque del Esfuerzo

Se aprovecha la misma topografía para proponer la construcción de una tirolesa que comunica la parte más alta con la más baja del predio, usando los arboles como elementos prioritarios en los que también se plantea la construcción de una casa de árbol. Se juega con la topografía para lograr espacio de descanso y la construcción de un puente colgante.

En una parte del predio se ha colocado llantas en forma de talud para evitar el deslave de la tierra, este a su vez cumple la función de gradas que dan vista hacia el escenario del mini teatro al aire libre.

La zona que se ubica por debajo de la línea de nivel de calle, se proyecta el escenario del mini teatro, un área de picnic con la construcción de asadores de carne y mesas de jardín, la construcción de juegos con el uso de llantas, un pequeño huerto urbano y un área para la elaboración de composta.

Aunque se han ejecutado diversas mejoras al predio y se han adaptado elementos de juego, falta mucho por hacer, sin embargo, la posibilidad de ir introduciendo ciertos elementos e ir adaptando el espacio de acuerdo a nuevos requerimientos o intereses vecinales, llevan a reflexionar en la posibilidad de contar con un espacio cambiante (no estático) e inacabado que mantendrá en vigencia el proceso constructivo y despierto el interés vecinal por mejorar su espacio. El proyecto del parque debe considerar la flexibilidad de su diseño, para adaptarse a nuevos requerimientos, debido a que las necesidades e intereses de la población, pueden ir variando de acuerdo al nivel de apropiación del espacio. Los últimos planteamientos que la población ha hecho, es contar con una mini pista de trote, juegos ejercitadores, pequeña biblioteca y un espacio de almacenamiento.

El mantenimiento y la dinámica de uso del parque

Conforme transcurren los días y más personas conocen el parque, el número de usuarios va en constante aumento, inicialmente solo acudían de 5 a 10 personas durante ciertas horas, en algunos momentos hay hasta 30 personas, que van desde niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad, al grado de hacerse insuficientes la cantidad de elementos que contiene.

Las actividades por las mañanas se ven favorecidas por los alumnos del pre-escolar, por las tardes y fines de semana por familias y niños pequeños provenientes distintas calles de la colonia (Ver *Ilustración 14*). El sentido de apropiación de los usuarios se está fortaleciendo y se busca que el interés por conservar dicho espacio, siga creciendo.

Ilustración 14 Actividades que permiten la apropiación del espacio



Foto: El parque como espacio de convivencia familiar (Rivera, 2015)



Foto: Actividades de juego de los pequeños (Rivera, 2015)



Foto: Actividades de juego e interacción juvenil (Rivera, 2015)



Foto: Espacios que permiten la convivencia de los niños (Rivera, 2015)

Para que el espacio siga cumpliendo su función de encuentro social, interacción vecinal, de juego para niños, recreación y descanso para adultos; deberá mantenerse en condiciones adecuadas, ante lo cual es vital considerar el mantenimiento físico del mismo.

Actualmente, el mantenimiento y conservación se concentra en un grupo de vecinos que activan la participación general cuando es necesaria la intervención. La principal dificultad se presenta ante es la falta de herramienta, por lo que se están generando mecanismos que permitan la adquisición de equipo para ejecutar el mantenimiento. Aun no existe una programación establecida de mantenimiento, se observa que dicha actividad es realizada espontáneamente o cuando existe algún evento en puerta, como las posadas, el festejo del día de niño y el festejo del 15 de septiembre. En las jornadas de limpieza esporádicas participan regularmente grupos de 20 personas con actividades de poda de pasto, deshierbe y retiro de basura.

Se ha planteado como una necesidad el generar un programa de mantenimiento permanente, mediante el fortalecimiento de los recursos económicos obtenidos a través de la separación de residuos sólidos y la venta de los mismos. Mientras tanto y ante las carencias existentes, se ha contado con intervención de dependencias gubernamentales, con un par de jornadas de limpieza realizadas por el Departamento de Limpia y el Departamento de Parques y Jardines del Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

El enfrentamiento de problemas o situaciones adversas

La construcción del parque se ha enfrentado a diversos problemas presentados en distintos momentos: durante el proceso de construcción y después del mismo; estas situaciones se relacionan con la poca claridad en cuanto a la propiedad y por otra parte con las formas de apropiación del espacio.

Las dificultades iniciales de acceder a información oficial sobre el estatus de propiedad del predio en donde se construyó el parque, han traído consigo la necesidad de afrontar a un número significativo de personas que han declarado ser propietarias, dicha situación se ha solventado al solicitarles sus escrituras públicas y no contar con ellas.⁵⁹ Sin embargo, la supuesta propiedad del predio se ha presentado como una situación que ha limitado las

⁵⁹ Al hacerse pública la información del abandono total que había recibido el predio arbolado seleccionado para la construcción del parque como parte del proceso de difusión y aprobación vecinal, se ha despertado el interés personal de individuos que buscan un beneficio particular, tratando de aprovecharse de la situación y pretender sacar ventaja de la falta de información certera sobre la propiedad del predio.

acciones sobre el parque, tal es el caso de una familia que tiene su vivienda aledaña al mismo, quienes no han sucumbido a su afirmación de ser propietarias, aunque no cuentan con los documentos que los acrediten.

Los discursos y las acciones de esos vecinos son las que han llevado a perder credibilidad de su afirmación: inicialmente decían que ellos eran propietarios, después afirmaban que era un familiar suyo y que eran herederos, pero que su familiar había desaparecido; han dicho ser propietarias de una parte del predio y en otras ocasiones hablan del predio en su totalidad. Desafortunadamente han realizado diversas artimañas para que los vecinos no sigan incidiendo en la construcción del espacio: inicialmente no permitieron la limpieza completa del predio comprometiéndose a que ellos lo harían y después se encontró movimiento de escombros y montones de materiales de construcción dentro del parque; en otra ocasión delimitaron con alambre de púa una parte del predio que poco a poco fue retirado por los usuarios; y finalmente intentaron introducir una máquina retroexcavadora para hacer un camino y usar parte del predio como taller mecánico de maquinaria pesada.

La intervención de personajes externos como trabajadores del ayuntamiento en contubernio con los supuestos dueños, pretendía intimidar a la organización para desalojar el espacio, declarando que se estaba incurriendo legalmente ante la intervención de una propiedad privada. Aunque se ha evitado algún enfrentamiento, los promotores del parque no han realizado ninguna acción contra dicha situación, pero si han enfrentado todas los sucesos de manera organizada y apoyados de la Delegación Amalucan perteneciente a la Secretaria de Gobernación Municipal quienes en varias ocasiones les han solicitado que acrediten su propiedad. Finalmente no se ha permitido que ninguna de sus acciones se ejecute, ya que se estaría dando paso a la posibilidad de que inicien un proceso de apropiación que pase por encima de los intereses de la comunidad.

Con el funcionamiento del parque, se han suscitado otros problemas que se relacionan principalmente con el uso y las formas de apropiación que la población tiene hacia el espacio.

Algunos problemas que se han enfrentado son: el maltrato a la vegetación, de juegos infantiles, el consumo de bebidas alcohólicas dentro del parque, la estancia de parejas hasta altas horas de la noche, el estacionamiento de vehículos con personas realizando actos

indebidos, maniobras de personas que suben su vehículo dentro del parque para dar vuelta, abandono de perros muertos, el paseo de mascotas que defecan en el parque y sus dueños no recogen las suciedades de los mimos, el desecho de basura en cualquier lugar, entre otros.

Estas situaciones las han enfrentado los vecinos de diversas maneras: en ocasiones de forma particular pidiendo a los infractores no sigan dañando las instalaciones o se retiren cuando realizan un acto indebido; cuando la situación se sale de control por la necesidad de los infractores, se empiezan a reunir los vecinos a manera de apoyo de forma muy natural, en ocasiones han requerido tocar la puerta de las casas de vecinos aledaños al parque quienes respaldan la protección del espacio; en casos extremos, la activación de la alarma de “vecino vigilante” (silbato) han permitido frustrar los hechos. Todas estas formas de incidir de los vecinos han logrado mantener el orden y la tranquilidad dentro del parque.

A pesar de la permanente vigilancia del espacios por parte de los vecinos, se presentan situaciones que ha pasado desapercibidas y no hubo forma de incidir, como el robo de las llantas y lazos utilizados para los juegos y la ruptura de árboles sembrados en las jornadas de reforestación.

Existen formas de apropiación que desde la perspectiva general de los usuarios se consideran normales o positivas y corresponden al “uso adecuado” del espacio y de cada uno de sus elementos, de acuerdo a la orientación de diseño y servicios que ofrece, es decir las bancas para sentarse, los juegos para los niños, el parque para recrearse, la vegetación para cuidarse. Pero, también existen formas de apropiación que no son bien vistas y no son aceptadas por no estar dentro de un código de comportamiento “establecido”. Existe una línea finita entre lo que es y debe ser, por lo tanto, esta forma de entender lo positivo o negativo dependen mucho de cada persona, por ejemplo: el uso de una banca para recostarse, el uso de juegos infantiles por adultos, el mostrar actos de cariño entre una pareja, pueden considerarse negativos ante la perspectiva de algunos individuos.

Desde este panorama, más que juzgar las acciones y e incidencias de los usuarios, habría que ser receptivos y entender el trasfondo de la situación, no se trata de ver algunas acciones como negativas o positivas, hay que entenderlos como elementos a considerar dentro del diseño del

mobiliario y del espacio público. Por ejemplo, el uso de los juegos infantiles por parte de los adultos y jóvenes se relaciona con una necesidad específica de un sector que no encuentra en los parques públicos espacios de juego diseñados de acuerdo a sus necesidades; o los residuos sólidos y hiervas que los pequeños reúnen para jugar con ellos, los adultos lo perciben como basura y desorden, sin embargo, dentro de las acciones de juego de los niños esos residuos son representativos para las actividades que realizan.

Los problemas y situaciones adversas se han hecho presentes desde que se inició la construcción del parque, se han presentado momentos contingentes que generan efectos negativos; pero que a largo plazo se podrían ver como benéficos, ya que han favorecido la apropiación y protección del espacio por parte de los interesados, potenciando el uso, fomentando mayor variedad de actividades y favoreciendo la interacción entre vecinos.

Los eventos del día del niño, una oportunidad para fortalecer la apropiación de parque

La construcción del Parque del Esfuerzo se realiza en dos vertientes: la física y la social, de ahí deriva la importancia de activar el espacio a través de actividades sociales y recreativas, que permitan el encuentro, la cohesión y apropiación social del parque; además de representar un espacio idóneo para la transmisión de valores y generar conciencia sobre la importancia de los espacios públicos, del medio ambiente y la participación de la población.

Durante tres años consecutivos se realizó el festejo del día del niño del 30 de Abril (Ver *Ilustración 15*), lo que ha permitido definir fases de intervención del parque: para llevar a cabo el primer festejo se aceleraron las actividades de limpieza y habilitación del predio como parque; en el segundo, se dotaron elementos de juego para ofrecer una mayor oferta para las actividades de la población; en el tercer festejo, se realizaron acciones de mantenimiento general. De esa forma estos eventos han servido de pretexto para fortalecer la construcción del parque. Además, los eventos han fortalecido la consolidación del grupo motor conformado por más de 12 personas, quienes actualmente encabezan la organización, en ellos recae la gestión del evento y la mejora del parque, trabajando conjuntamente con otros vecinos, con negocios locales y con las escuelas.

Ilustración 15 Actividades para el festejo del día del niño



Foto: Acto inaugural del parque y primer festejo del día del niño (Rivera, 2014)



Foto: Grupo organizador del segundo festejo del día del niño (Rivera, 2015)



Foto: Participación de más de 450 asistentes en el segundo año de festejo del día del niño (Rivera, 2015)



Foto: Dinámicas de juego en el festejo del día del niño (Rivera, 2015)

La forma de trabajo del grupo de vecinos, consiste en convocar a reunión a través del teléfono mediante el uso del whatsapp que ha funcionado para mantener una permanente comunicación. A través de este medio, se establecen la hora y el día de reunión en casa de un vecino: el día de la reunión se llevan los asuntos a tratar previamente establecidos, se formulan las líneas generales de acciones a emprender, se acuerdan tareas y establecen comisiones. Finalmente todos comienzan a trabajar en los temas que se han comprometido y los resultados son prácticamente inmediatos, ya que se ha mostrado que al siguiente día empiezan a informar sus avances.

Los recursos económicos y materiales para el festejo, se han obtenido por tres medios: la cooperación de los vecinos, la venta de PET reciclado y las aportaciones los pequeños negocios y las cadenas comerciales de la Colonia.

La dinámica de las actividades contiene un principio fundamental, transmitir el tema de valores hacia la comunidad y en específico hacia los niños pequeños mediante lo siguiente:

- La participación en los juegos que se realizan el día del evento sólo puede hacerse con un boleto, el participante puede canjearlos entregando botellas de plástico (PET), esto busca fomentar un cambio de mentalidad de la población, acostumbrado a obtener todo de forma gratuita y enseñar a los pequeños, que pueden obtener lo que ellos desean a través de un mínimo esfuerzo. Esta actividad además ha tenido efectos colaterales, una es que los niños empiezan a ver la idea de reciclar como algo necesario y que para ellos puede ser de utilidad, además también se pudo apreciar que la recolección del plástico se ha hecho en terrenos baldíos, lo que está disminuyendo la cantidad de basura de las calles.
- Los concursos fomentados son grupales, en el que se integran equipos de familias o de niños que no se conocen, en estos se busca que la gente aprenda a trabajar en equipo y se facilite la interacción vecinal para fortalecer los lazos de unión.
- Se presenta una exposición de imágenes sobre los daños que se realizan en nuestro medio ambiente, con la finalidad de concientizar a la población sobre los efectos que las acciones humanas generan en el entorno natural y sirve como base para empezar a impulsar un programa general de reciclado y separación de residuos.

Las actividades del festejo del día de niño han sido un éxito y cada año aumenta el número de participantes que ha llevado a superar la asistencia de más de 450 niños provenientes de la Clavijero y de colonias aledañas. Estas actividades han generado que la población considere el Parque de Clavijero como un referente físico y de encuentro social.

La intervención gubernamental “una expectativa”

En la investigación se consideró inicialmente la necesidad de trabajar bajo dos líneas de acción: la primera se encaminó a iniciar el proceso de movilización social para hacer posible la construcción del parque y la segunda, se orientó a canalizar las gestiones pertinentes ante las dependencias gubernamentales para conocer la eficiencia de los mecanismos de gobierno en el tema trabajado.

Desde el mes de febrero del 2014 al 2016 se realizaron diversos acercamientos a dependencias municipales para solicitar la expropiación del predio para el parque y la incorporación de la colonia al desarrollo urbano, así como otros servicios de bacheo, limpia, alumbrado, agua potable. Los resultados son claros, mientras que las peticiones hechas a algunas dependencias no avanzaron, las acciones de mejoramiento en la colonia mediante participación vecinal son evidentes.

La gestión del parque vecinal se ha trabajado mediante acercamientos permanentes con la regiduría de Ecología del Municipio de Puebla, la regidora Verónica Mastreta de la administración 2011-2014 mostró interés por impulsar el proyecto de expropiación del predio y destinarlo al parque vecinal. Se presentó la propuesta y el avance de la información con la que se contaba en ese momento como: los antecedentes, el diagnóstico y el proyecto, esto permitió tener mayor apertura e incidió en la facilidad de darle continuidad a la iniciativa. Sin embargo, no existían las condiciones ante la falta de recursos financieros que facilitaran dicha gestión, pero la regidora decidió impulsar la iniciativa del parque, llevando el tema a la comisión de desarrollo urbano y ecología. Desafortunadamente los tiempos no fueron suficientes, se presentó la transición de gobierno municipal y los avances se quedaron en expectativa.

En la transición del cambio de gobierno, se intentó retomar el trabajo con la nueva regidora de Ecología Mirian Arabian de la administración municipal 2014-2018, esta gestión llevó más tiempo de lo esperado, de la última reunión con la regidora saliente, a la primera reunión con la nueva, transcurrieron más de seis meses, lo que dificultó la continuidad de la solicitud, la apertura por parte de la segunda, no fue tan sencilla, ya que en diversas ocasiones se realizó la

solicitud de cita de forma personal y escrita, sin tener una respuesta inmediata. Por lo que fue necesario hacer dos oficios para conocer el estatus de la solicitud y finalmente se obtuvo la reunión en la que se dio a conocer la iniciativa y sus avances; la regidora informó que existe un avance en el desarrollo del expediente para solicitar la expropiación del predio por causa de utilidad pública, aunque no ha entregado algún documento oficial que confirme lo expuesto. También, la regidora consideró que este estudio podría tomarse como un modelo para la regularización de los asentamientos urbanos irregulares, considerando el tipo de diagnóstico realizado, la incorporación de la población al mejoramiento de su entorno y la elaboración de un plan, que tienda a mejorar las condiciones del entorno.

El tema de la incorporación de la colonia al desarrollo urbano, también ha sido retomado por la regidora informando que se ha considerado como una posibilidad dicha gestión, pero, la Subdirección de Planeación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, respondió a la solicitud en el mes de mayo del 2013, informando que al no haberse satisfecho los requisitos que establece el artículo 115 de la Ley de Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Puebla, no podría iniciarse el programa de incorporación.

Lo antes expuesto, muestra la incapacidad gubernamental por atender los problemas de la ciudad de forma eficiente, los tiempos de respuesta son muy largos y los cambios administrativos tienden a disolver los avances. El acercamiento ciudadano a las dependencias gubernamentales se convierte en un viacrucis que pocos resultados obtiene y los mecanismos de participación ineficientes. Los avances en las gestiones de servicios fueron posibles por los contactos con funcionarios públicos y la autogestión vecinal en comparación a la gestión gubernamental obtuvo resultados inmediatos, favoreciendo un verdadero cambio en el entorno inmediato.

Conclusión

La posibilidad de que el proyecto del parque vecinal se mantenga como una experiencia exitosa en la colonia Clavijero ante sus características de “irregularidad”, se presenta como una dualidad de circunstancias que favorecen y desfavorecen la oportunidad. Por una parte, se

encontraron bases normativas y administrativas poco favorables, y por otra, se reconoce el potencial que representa la participación de la población en la construcción del espacio.

Los primeros acercamientos a dependencias gubernamentales se orientaron a conocer el estatus de propiedad de los predios seleccionados e identificar los procedimientos que se tendrían que seguir para la construcción de un parque vecinal; sin embargo, la “irregularidad de la colonia, representa una barrera para encontrar información pertinente. Las entrevistas con la Regidora de Ecología dieron la pauta para identificar los instrumentos normativos que pudiesen emplear para el objetivo planteado y al hacer una revisión minuciosa se encontró que la declaración de zona de preservación ecológica, la expropiación por causa de utilidad pública y la denuncia de bienes vacantes representaban una oportunidad, sin embargo, todas requieren de la intervención gubernamental. El Juicio de Usucapión es el único instrumento que podría ser utilizado por particulares, pero no existe la posibilidad, por la figura jurídica que requiere dicho instrumento, desde el interés comunitario.

Mediante un proceso participativo fue posible la construcción del parque del esfuerzo, y fueron las circunstancias y contingencias las que permitieron fortalecer la acción y la apropiación del proyecto por parte de los involucrados. En su implementación confluyó una importante participación con aportes humanos, materiales y económicos, realizados principalmente por los vecinos, pero también de otros sectores sociales, privados y de gobierno. La construcción del parque es un ejemplo de innovación en la intervención social: al ubicarse en un espacio donde es posible recuperar el valor ambiental del sector; con un diseño esquemático del espacio a partir de las necesidades cambiantes y aspiraciones de la población; con el uso de materiales efímeros para su construcción; y la intervención vecinal mediante diversas estrategias en donde el valor agregado está representado por los recursos humanos.

Las posibilidades de mantener en el tiempo el proyecto dependen de muchas variables, pero la intervención social es la más importante, ya que es posible generar estrategias para reunir fondos, adquirir la propiedad, continuar con su construcción y su mantenimiento; por lo pronto, la expropiación por causa de utilidad pública y la intervención gubernamental, se mantiene como una expectativa.

CAPITULO VI. LA FORMALIZACIÓN DE LOS ESPACIOS VECINALES PRODUCIDOS A TRAVÉS DE LA AUTOGESTIÓN “UN FUTURO INCIERTO”

La utilización de espacios en desuso o vacíos urbanos para ser transformados en espacios públicos como: plazas, parques, jardines o huertos comunitarios, se está convirtiendo en una práctica cada vez más común alrededor del mundo. Podemos encontrar algunas experiencias en Estados Unidos (Los Ángeles, Nueva Orleans, Nueva York, Filadelfia) con organizaciones civiles que identifican vacíos urbanos y asesoran a la población en la formación de organizaciones y gestión de los permisos para utilizar dichos espacios (Martínez, 2014); en Argentina y Bolivia donde los impulsores son estudiantes y profesores universitarios que promueven la transformación espacios en desuso en parques y jardines (Martínez, 2015); también hay acciones municipales que involucran a los vecinos en la creación y recuperación de espacios públicos urbanos como el programa “Barrio Mío” de Lima Perú (García, 2015) y “Quiero mi Barrio” de Chile (S/N, 2015); y múltiples experiencias generadas en España (Valencia, Barcelona, Madrid, Zaragoza) con iniciativas vecinales y sociales que buscan el respaldo institucional para dinamizar espacios abandonados, convirtiéndolos en áreas públicas y huertos urbanos de gran valor para la población (Viñas, 2015; Martínez, 2013; Intermediae, 2015).

Las iniciativas existentes son impulsadas por distintos agentes públicos, privados o sociales y en muchos casos lo que buscan es trabajar de manera conjunta para lograr proyectos exitosos. Algunas surgen de manera aislada y otros forman parte de movimiento nacionales o internacionales, tal es el caso de la Red de Huertos Urbanos de Madrid (Intermediae, 2015) y la Asociación Americana de Jardinería Comunitaria de Norte América (ACGA, 2016).

La intervención de espacios públicos mediante acciones a escala barrio e intervenciones vecinales se han convertido en un factor clave que busca frenar y revertir las desigualdades sociales, el deterioro del medio ambiente y la falta de oportunidades para la población. De esa forma, la organización social, la colectividad, el asambleísmo y la armonía con el hábitat, se presentan como una forma emergente de enfrentar problemas cada vez más equiparables en nuestro planeta tierra.

Existe una especie de sincronía humana en la interacción de espacios públicos, mediante un modelo de autogestión con diferentes contrastes, pero con una concordancia de acción. Para contextualizar esta situación, se toman tres casos de estudio representativos, que guardan mayor similitud con la organización generada para la construcción del Parque del Esfuerzo. Se trata de la construcción de tres espacios públicos auto-gestionados que surgen de una iniciativa social: el primero es el “Campo de Cebada” y el segundo “Ésta es una Plaza”, ubicados en Madrid España y el tercero el “Jardín comunitario Pelletier” de Montreal Canadá.

La revisión de las experiencias citadas, no considera el contexto político, económico, normativo o las características de las estructuras gubernamentales; ya que eso implicaría otro estudio con mayor profundidad. Partimos de la premisa de que a pesar de las diferencias que puedan existir en los componentes que se han mencionado, la participación social surge como iniciativa emergente en la recuperación, construcción y cuidado de los espacios públicos entre los que se encuentran los parques y jardines.

El ejercicio se centra en identificar los factores y las condiciones que han permitido el surgimiento de las iniciativas sociales. Las características organizacionales que permiten el éxito y continuidad de los proyectos. Finalmente, reflexionar sobre el concepto de participación social y las motivaciones de las personas que se involucran en las organizaciones sociales, a partir de una comprensión práctica, proveniente de las personas involucradas en los proyectos seleccionados, y visualizar el futuro de dichos espacios.

El Campo de Cebada de Madrid España

La plaza denominada El Campo de Cebada⁶⁰ es un espacio público de 2,500 metros cuadrados, autogestionado por vecinos del Barrio de La Latina ubicado en el corazón de Madrid España. El área que resguarda La Cebada, fue una piscina pública demolida en el año 2009 para la construcción un polideportivo; sin embargo, con la crisis económica que sufre España no pudo concretarse el nuevo proyecto.

⁶⁰ Para conocer más, visitar la página www.elcampodecebada.org.

La iniciativa del proyecto surge de una actividad denominada “la noche en blanco”, en donde un grupo de Franceses convocan para realizar diversas actividades culturales (Antonio, 2010). A dicha actividad acudieron varios vecinos, dándose la oportunidad de conocerse e interactuar, a raíz del vacío que queda en el espacio que ocupaba la piscina, esos vecinos entre los que destacan jóvenes artistas y algunos arquitectos, realizaron una serie de reuniones, confluyendo en la posibilidad de hacer uso del sitio a la espera de la construcción del polideportivo. Mediante negociaciones con el Ayuntamiento de Madrid, en el año 2011 logran obtener la cesión del espacio por cinco años. Para obtener la cesión era necesario contar con una figura jurídica para las gestiones administrativas y legales, por lo que fueron respaldados por La Asociación Vecinal de la Latina (AVECLA) y La Asociación Vecinal de Lavapiés (La Corrala), (Gosálvez, 2011). Esto permitió generar una comunicación práctica entre vecinos, Asociaciones y Ayuntamiento.

Ante la solicitud de las Asociaciones Vecinales de la Latina y Lavapiés, después de dos años de haber firmado la cesión, los vecinos crean su propia Asociación del Campo de Cebada, que les permitiera mejorar las condiciones de gestión del espacio.

La Asociación cuenta con una estructura muy básica (un presidente, un secretario y un tesorero), fue creada únicamente por la necesidad de contar con esa figura jurídica que exigían los procesos burocráticos. La administración del Campo de Cebada depende de un grupo motor de 12 personas aproximadamente y las decisiones se toman en Asamblea General que es abierta a todo interesado; ahí todos tienen voz y voto. Se plasma un ambiente de respeto y se establecen acuerdos, cualquier diferencia debe ser consensada y resuelta entre los interesados. El trabajo operativo se hace de forma transversal y se organiza mediante comisiones, tales como; el del huerto, cantamañanas, cine, mantenimiento, entre otros.

Las asambleas son realizadas semanalmente y representan un espacio dinámico de encuentro entre vecinos, un sinfín de organizaciones sociales, iniciativas particulares o grupales y colectivos de diversa índole; creando un encadenamiento activo con otras iniciativas. Las reuniones se orientan en dos sentidos: el primero, es tomar decisiones sobre las obras de mejoramiento o el futuro del espacio y la segunda, se abre el diálogo para

definir las actividades que dan vida al espacio, al que acuden las personas a presentar su solicitud o propuesta de actividad y de esa forma se van programando mediante una agenda que construye el grupo motor.

La plaza, cuenta con una cancha de básquet bol, un espacio destinado a actividades culturales y artísticas con gradas, un muro con fondo blanco que funciona para la proyección de cine, una cúpula geodésica que se pretende cubrir para realizar actividades enfrentando las inclemencias del tiempo, un huerto urbano y un almacén (Ver *Ilustración 16*).

Ilustración 16 Vistas del Campo de Cebada



*Foto: Vista desde el exterior de la plaza
(Rivera, 2016)*



Foto: Vista al interior de la plaza (Rivera, 2016)



*Foto: Espacio que fortalece el encuentro juvenil
(Rivera, 2016)*



*Foto: Actividades culturales desarrollados por los
mismos vecinos (Rivera, 2016)*

La dinámica del espacio está determinada principalmente por dos condiciones: por un lado, se debe a sus características físicas y su ubicación que acogen a una gran cantidad de personas durante su apertura⁶¹ y por otro, a las actividades deportivas, culturales y artísticas que se desarrollan regularmente los fines de semana.

La Cebada tiene una ubicación privilegiada al encontrarse en el centro de Madrid, donde intersectan vialidades en las que se realizan las actividades comerciales del rastro⁶² y al encontrarse en vías de alto flujo peatonal. El Campo se vuelve un atractivo “de extrañeza”⁶³ para propios y visitantes, representando un atractivo de turismo alternativo en Madrid, de referencia internacional. La plaza tiene un uso intensivo debido a su cercanía con el Mercado de La Cebada, la alta densidad de vivienda en el barrio y la falta de espacio públicos destinados a los jóvenes.

Las características físicas del espacio al estar cercado y al aire libre, fomentan una dinámica de encuentro y esparcimiento sobre todo para los jóvenes. Las canchas de básquetbol permiten actividad deportiva prácticamente todo el tiempo, los espacios de descanso dotados de bancas y gradas, incluso el suelo y rampas son zonas de encuentro donde los jóvenes tocan música, realizan juegos de mesa, hacen lectura, toman bebidas alcohólicas y fuman, representando actividades cotidianas.

Los fines de semana, la dinámica se nutre con actividades culturales y musicales como: obras de teatro, conciertos de música, festivales de cine, encuentros de baile, entre otros. Existe una programación de actividades permanente, organizada y realizada por el grupo motor, formado por personas que se desarrollan en ese ámbito; músicos, actores, bailarines y pintores, para quienes el Campo de Cebada representa su principal escenario. Esas actividades se complementan con otras desarrolladas por agentes externos que solicitan el espacio y les es otorgado sobre todo cuando buscan un fin de asistencia social, no permiten realizar actividades por marcas comerciales o que busquen un beneficio particular.

⁶¹ Se trata de un espacio cerrado y solo se abre a determinadas horas del día. Un grupo de vecinos cuentan con llaves y se organizan para abrir el espacio cuando su tiempo se los permite, esa actividad; representa una responsabilidad ya que tiene que vigilar el uso adecuado del espacio y encargarse de su orden y limpieza cuando cierran la Plaza.

⁶² El rastro es un mercado público histórico desarrollado al aire libre los días domingos y días festivos.

⁶³ La imagen de la plaza no es la más atractiva visualmente hablando, debido a la cantidad de grafitis que hay en ella y la estancia de jóvenes consumiendo bebidas alcohólicas.

Para realizar actividades externas existe un protocolo que exige la organización para el buen funcionamiento del espacio, en el que se encuentran las siguientes reglas: cualquier actividad externa debe estar “amadrinada”⁶⁴ por una persona del grupo motor, quien apoya en la coordinación, abre la puerta del espacio y avisa a los vecinos sobre las dinámicas que implican volúmenes altos de sonido (considerando únicamente tres horas de música por día); las actividades deben ser abiertas al público en general, bajo ninguna circunstancia se permite el cierre del espacio; les corresponde a los organizadores del evento mantener la seguridad y brindar las condiciones óptimas para evitar cualquier inconveniente; además son responsables del cierre del Campo, realizando la limpieza y dejándolo en las condiciones en las que se les entrega.

La construcción del espacio es física y social, todos los días se inaugura algo nuevo, una banca, un jardín o un evento. Para ello, los tiempos son muy distintos a los que el gobierno acostumbra, al dotar un espacio ya construido del cual los vecinos no se sienten parte, se trata de ir construyendo un espacio y una dinámica en la que todos los que participan, se integran y se sientan parte; según las afirmaciones de los vecinos.

Desde la creación del Campo de Cebada, el Ayuntamiento otorgó 40 mil euros que sirvieron para la adaptación inicial del espacio y la dotación de infraestructura básica como las redes de electricidad y la bodega. A partir de ahí, no volvieron a recibir ningún tipo de subvención o apoyo, dejándolo todo en las manos de los vecinos. El mantenimiento y las intervenciones que se requieren, son costeados por la organización, para lo que resultan significativas las actividades que realizan. Sus principales ingresos provienen del apoyo de los asistentes a los eventos y de la venta de cerveza y palomitas durante los eventos.

La construcción del nuevo polideportivo se ha postergado en varias ocasiones, por diversas razones logísticas y financieras, aunque ya se cuenta con el proyecto, éste ha sufrido diversas modificaciones en las que se han iniciado una serie de reuniones para tomar en cuenta a los vecinos. No hay claridad sobre el futuro del espacio, se habla de un

⁶⁴ El término de amadrinar los eventos, es utilizado para referirse al acompañamiento de actividades realizadas por agentes externos que desconocen las dinámicas de la organización y las reglas del Campo.

megaproyecto⁶⁵ (una plaza comercial con azotea verde) en la que se incluye el área que ocupa el Campo y el Mercado de La Cebada; sin embargo, existe otro proyecto con un enfoque integral en el que se propone la mejora de las condiciones del mercado y se hace un diseño “digno” del Campo de Cebada.

La organización está consciente (siempre lo estuvo) de que el espacio se transformara y sólo piden a las autoridades municipales, que se les considere en el proceso de diseño, para que se cumplan sus expectativas. Solicitan que también se les permita formar parte de la futura gestión del espacio, que en el mejor de los casos debería contar con el mínimo de satis-factores para que se sigan desarrollando las actividades que permitan la dinámica que se ha generado hasta el día de hoy. Aunque existe apertura por parte de ayuntamiento, el futuro del Campo de Cebada, aún es incierto.

Ésta es una Plaza de Madrid España

Ésta es una Plaza es un espacio público auto-gestionado de 1,770 metros cuadrados, se ubica en El Barrio de Lavapiés perteneciente al centro de la Ciudad de Madrid, España.

Se trata de un jardín comunitario construido sobre un predio de propiedad municipal, que había permanecido abandonado por más de 30 años, la idea de realizar el proyecto surge de un taller de “montaje de acciones urbanas” en el año 2008, impulsado por la Asociación denominada La Casa Encendida.⁶⁶ Para realizar la actividad, el Ayuntamiento de Madrid permitió la apertura del solar (predio). La finalidad del proyecto era construir un espacio público mediante una intervención rápida y económica.⁶⁷ Es un proyecto pionero en el desarrollo de huertos urbanos y actualmente conforma parte de una red de huertos urbanos en Madrid.⁶⁸

⁶⁵ “La futura concesionaria construiría un centro comercial de cinco plantas y 13.500 metros cuadrados, con un espacio mínimo para los puestos de mercado (unos 30 del centenar que aún sobrevive). Al lado, levantaría un polideportivo de 8, 924 metros cuadrados, 4,300 metros cuadrados de zonas verdes y un aparcamiento de 280 plazas, la mitad de ellas para los vecinos.” (García, 2012)

⁶⁶ La Casa Encendida es un Centro Social y Cultural de Fundación Montemadrid abierto y dinámico, en el que se dan cita desde las expresiones artísticas más vanguardistas, a cursos y talleres sobre áreas como medio ambiente o solidaridad. La programación cultural ofrece artes escénicas, cine, exposiciones y otras manifestaciones de la creación contemporánea. <http://www.lacasaencendida.es/que-es>

⁶⁷ <http://estaesunaplaza.blogspot.com.es/2010/01/ya-tenemos-la-cesion-temporal.html>

⁶⁸ La red tiene un nombramiento por la ONU como buenas prácticas en ciudades.

La iniciativa surge como una acción de investigación de profesionistas en el campo de la planificación urbana y arquitectura. Al finalizar el proyecto del taller, un grupo de profesionistas y vecinos deciden continuar con la idea. Los vecinos comienzan a desarrollar diversas acciones de apropiación del espacio construyendo huertos y mobiliario con estructuras temporales y desmontables, con materiales de reciclado.

El Ayuntamiento no considero la utilización del espacio más allá del tiempo destinado al taller, destruyendo con maquinaria lo que los vecinos habían construido. Esta situación permitió mayor confluencia social y la población comenzó a realizar algunas manifestaciones pasivas tales como: desayunos vecinales fuera del predio y múltiples declaraciones en los medios de comunicación local.

Después de varias negociaciones entre vecinos y Ayuntamiento, en el año 2009, logran obtener la cesión temporal del predio por cinco años. Para lograrlo y estar en condiciones de cumplir los requisitos que exigía el gobierno, se hizo necesaria una estructura jurídica de la organización, conformándose una “La Asociación Civil Ésta es una Plaza”; “como una entidad sin ánimo de lucro, estableciendo como fin facilitar los procesos de ciudadanía activa mediante la creación de un espacio confortable donde se puedan desarrollar actividades lúdicas, culturales, educativas y ambientales que fomenten la interacción de los vecinos”.⁶⁹

El jardín contiene diversos elementos que le dan un carácter único en el barrio (Ver *Ilustración 17*): juegos para niños, un huerto urbano, más de 30 árboles frutales, un pequeño invernadero en una cúpula geodésica, un espacio para la realización de compostaje, miniteatro al aire libre, taller de bicicletas, horno de pan, mini-biblioteca, mobiliario para el descanso y recreación familiar, un almacén de herramienta y otro de juegos infantiles entre los que cuentan con carritos y triciclos. Sus elementos constructivos han sido desarrollados por la iniciativa vecinal con materiales de reciclado y otros componentes son resultado de donaciones. El espacio es totalmente verde lo que le da un valor agregado para el disfrute de la población, considerando que todas las plazas aledañas son espacios totalmente pavimentados.

⁶⁹ Expediente número 711/2009/16394 con fecha 23/12/2009 referente a la Autorización de Ocupación del predio por parte del área de Gobierno, Urbanismo y Vivienda de Madrid España.

Ilustración 17 Vistas de Esta es una Plaza



Foto: La jardín es un espacio cerrado ideal para el juego de los niños (Rivera, 2016)



Foto: La vegetación del jardín (Rivera, 2016)



Foto: Huerto vecinal (Rivera, 2016)



Foto: Taller de bicis impartido por los mismos vecinos (Rivera, 2016)

La estructura de la organización es muy básica, conformada por una asamblea general que realiza reuniones durante el tercer lunes de cada mes, éstas se llevan a cabo en el mismo espacio y son abiertas al público en general, en ellas se definen acciones para mejorar las condiciones físicas y programar actividades permanentes. Aunque existe una mesa directiva que representa legalmente a la organización, la toma de decisiones se hace por consenso general.

Existe un grupo motor de entre 12 a 15 personas y para el desarrollo de actividades conforman diversas comisiones de acuerdo a los requerimientos: comisión de huerto, de jardinería, de economía, de taller de bicicletas, de actividades culturales y una que trabaja en un proyecto de ERASMUS de la Comunidad Económica Europea. Impulsan sus

acciones en una sinergia con otras organizaciones y organismos, lo que les fortalece su desarrollo.

La dinámica del jardín se da en dos vertientes: la primera es a través de actividades programadas para el mantenimiento del espacio como la limpieza general realizada una vez al mes, el taller de huerto destinado a los infantes, el taller de bicis realizados cada domingo, actividades de huerto y jardín realizado semanalmente los miércoles y domingos. La segunda vertiente es de eventos que le dan dinamismo al espacio con música, teatro, danza entre otras actividades de índole cultural. Las acciones que se ejercen del mejoramiento físico y los eventos son impulsadas por los vecinos de acuerdo a sus conocimientos o “saberes”, de esa forma cada cual aporta lo que sabe hacer.

Aunque el jardín está abierto a todo tipo de público, existe una gran dinámica generada sobre todo por personas que llevan a sus pequeños a jugar. Los principales usuarios son familias en donde predominan los niños, por ser un espacio ideal para el disfrute de los pequeños ya que se ofrecen actividades de lectura, se permite realizar festejos infantiles y se cuenta con juguetes como carritos y triciclos para los pequeños.

La dinámica del espacio está determinada por varios factores: las características físicas, el contexto urbano del lugar y los “servicios” que ofrece al usuario. El Barrio de Lavapiés se encuentra en un sector densamente poblado y los únicos lugares verdes de esparcimiento se ubican a una distancia considerable (Parque del Retiro y Madrid del Río); por lo tanto, el jardín es un lugar de esparcimiento vecinal al alcance de las personas ya que forma parte de su vida cotidiana, considerándolo incluso como el jardín de su casa sobre todo de los bloques de edificios que se encuentran alrededor. Al ser un espacio cerrado, representa un área segura que da confort y confianza al usuario, de esa forma, los pequeños pueden utilizar el espacio dinámicamente sin que corran ningún tipo de riesgo.

Las actividades extraordinarias que ofrece el espacio se concentran en eventos musicales, danza y teatro, que atraen a todo tipo de usuarios.

Desde la cesión del predio no existe ningún tipo de apoyo del Ayuntamiento, incluso ante la solicitud de agua potable para el riego del jardín, no han obtenido una respuesta

satisfactoria. El mantenimiento del espacio se realiza con aportes vecinales y a partir de las diversas actividades que ejercen. La sesión de los cinco años había culminado hace 15 meses, después de largos y engorrosos trámites, los vecinos lograron renovar la cesión del jardín por 2 años, confiados que el espacio permanecerá bajo su resguardo por mucho más tiempo.

Jardín Comunitario de L'Ilot Pelletier de Montreal Canadá.

El Jardín Comunitario de Pelletier es un espacio vecinal de 1,650 metros cuadrados, autogestionado por un comité ciudadano de la Organización Parole d'excluEs (palabra de los excluidos), ubicado en la Avenida de Pelletier en Montreal –Nord.

La construcción del jardín comunitario forma parte de una estrategia integral en la que la Organización Palabra de los Excluidos y la Corporación de Vivienda Popular de Montreal Este (SHAPEM) trabajan de manera conjunta, generando una movilización contra la exclusión social a través de la vivienda comunitaria.

El espacio en donde se ubica el jardín fue un estacionamiento privado que daba servicio a un conjunto de edificios ubicados en la Avenida de Pelletier del Norte de Montreal. Ese sitio tuvo un importante apogeo durante la década de 1960, sin embargo al paso del tiempo fue en detrimento, se caracterizó por acoger la llegada de inmigrantes, generar pobreza y exclusión social, convirtiéndose además, en un barrio muy inseguro bajo el control de una banda de criminales, lo que afectaba seriamente la calidad de vida de los residentes, después de una intervención policiaca en el 2005 logran disolver el problema de inseguridad, desalojando al grupo de delincuentes.

El estacionamiento era escenario de problemas como la venta drogas, prostitución y vandalismo; los residentes de los edificios aledaños sufrían de las inclemencias del tiempo provocadas por las islas de calor. Ante tales circunstancias y mediante un estudio ciudadano realizado en el año 2010, se consideró estratégica la construcción del jardín, que busco originalmente atenuar las temperaturas provocadas por los materiales duros del estacionamiento, logrando que los vecinos salieran de sus casas e hicieran uso del mismo

transformándolo en un área verde como una acción diferente a las que se había visto inmerso el sitio.

La construcción del jardín se realizó en un periodo de dos años y la organización logro que la población se apropiara del proyecto, realizando un diseño que respondía a sus necesidades inmediatas. Durante el proceso confluyeron diversos actores: escuelas, organizaciones sociales, empresas y gobierno; recibiendo una subvención del Instituto Nacional de Sanidad Publica (INSPQ), para la lucha contra las islas de calor. Se aplicaron diversas estrategias participativas, por ejemplo, la adopción de un árbol por una familia y el festín vecinal, generando el primer triunfo de la acción, que fue “sacar a las personas de sus casas para que vivieran la experiencia de actuar en conjunto mediante el enverdecimiento del antiguo estacionamiento”.

El actual jardín comunitario (Ver *Ilustración 18*) y el conjunto de 52 viviendas que se integran dentro del proyecto son de propiedad privada, perteneciente a la SHAPEN⁷⁰ quien define la asignación de vivienda a las personas que lo solicitan. La gestión del jardín depende de un comité ciudadano impulsado por la organización de Parole d'excluEs. El proyecto que mantiene activa la participación vecinal es el huerto urbano, en donde originalmente se generaban productos orientados al autoconsumo y actualmente se busca la producción de especias y plantas de olor para su comercialización.

La Organización Palabra de los Excluidos trabaja sobre un cambio social a través de la acción colectiva, busca lograr el pleno ejercicio de los derechos individuales y colectivos, la reflexión y acción articulada, experimentando con nuevas formas de práctica económica, socio- político y socio-cultural.

La organización cuenta con una estructura de funcionamiento tanto interna como externa muy compleja. Es una organización sin ánimo de lucro gobernada por una Asamblea General compuesta por 198 socios quienes toman decisiones, discuten sobre su orientación y planeación. También existe un Consejo Administrativo compuesto por nueve personas

⁷⁰ La SHAPEN y Parole d'excluEs fomentan la accesibilidad a la vivienda con intervenciones físicas y organizativas que permiten mayor habitabilidad con costos razonables para las personas más pobres que no cuentan con vivienda de calidad.

que representan legal, administrativa y políticamente a la organización. La base de la Asociación está conformada por colectivos de socios donde se debate, se analiza y se reflexiona sobre diversos temas como: la alimentación, el empleo, los derechos humanos y mediante mecanismo participativos presentan propuestas en el Consejo de Administración que posteriormente son llevadas a la Asamblea General.

Ilustración 18 Vistas del Jardín Comunitario de L'Ilot Pelletier



Foto: El diseño de jardín considera integra elementos de juego para los niños (Rivera, 2015)



Foto: El jardín se ubica entre un grupo de viviendas, en lo que fue un estacionamiento (Rivera, 2015)



Foto: La vegetación existente le da un valor agregado al espacio (Rivera, 2015)



Foto: El huerto urbano permite la interacción vecinal (Rivera, 2015)

La gestión Operativa de la organización se compone de coordinaciones: la coordinación general, la de movilización, operación y desarrollo organizacional, coordinación y vida

asociativa, comunidad de investigación y los responsables encargados de los tres sitios donde tienen incidencia.

Su funcionamiento externo, es a través del enlace con otras organizaciones como: la Corporación de Vivienda Popular de Montreal Este (SHAPEM), la Accorderie,⁷¹ el Centro de Investigación e Innovación Social (CRISES) y otras organizaciones no-gubernamentales.

La organización funciona con diversos ingresos entre los que se encuentran apoyos gubernamentales y aunque no existen programas y criterios para el gobierno ante un sistema de gestión innovador como el de Parole d'excluEs, los recursos fueron otorgados mediante convenio como parte de un proyecto piloto de cinco años. Sus principales contribuidores son: el Ministerio de la Secretaria de la Metrópoli, La Ciudad de Montreal, la Administración Local del Barrio y una fundación privada. Actualmente se encuentran en el segundo piloto 2013-2017, al finalizar éste, los recursos económicos serán limitados, por lo tanto, la organización ha empezado a implementar estrategias que generen ingresos financieros propios para mantener funcionando la estructura social y administrativa con la que cuenta.

La falta de formalización y el futuro incierto de los espacios vecinales

La investigación realizada a través de revisión documental, en internet y en los acercamientos sucesivos con entrevistas formales e informales a los distintos actores clave que interactúan en las organizaciones analizadas, permiten tener un punto comparativo de las similitudes que encuadran sus procesos. Tomando de referencia inicial el caso de estudio de la Colonia Clavijero es posible analizar con un enfoque más amplio las posibilidades que existen para impulsar una organización social auto-gestionada en pro del espacio público.

⁷¹ La Accorderie trabaja en un sistema de intercambio de servicios. La moneda es el tiempo, una hora trabajada vale una hora trabajada, sin importar los conocimientos y niveles de estudio. Es un sistema de intercambio de trabajo que se organiza mediante una base informática que va contabilizando el tiempo.

Cada organización tiene sus propias particularidades, desde la forma de surgimiento, la movilización social, hasta el proceso de conformación y el carácter organizativo. Es necesario conocer las motivaciones y valores que están detrás de las personas para involucrarse tan comprometidamente en los proyectos. Para ello se realizaron una serie de entrevistas con las siguientes preguntas: ¿Cuál es su principal motivación para participar en el proyecto? ¿Cómo llego a participar en ese proyecto? y ¿Qué entienden por participación? La finalidad es encontrar una pista de las circunstancias y mecanismos que podrían emplearse para lograr que las personas participen en proyectos de autogestión y visualizar el enfoque que los ciudadanos activos tienen sobre el concepto de participación.

En todos los casos, a excepción de Clavijero, se cuenta con una densidad urbana muy alta y existe una convivencia multicultural al tratarse de barrios donde los últimos años se ha presentado un fuerte fenómeno de migración. Todas las iniciativas han surgido con el respaldo o impulsadas por agente externos, especialistas en los temas urbanísticos y sociales. La movilización social, se ha iniciado con una serie de actividades que permiten la confluencia poblacional.

Las motivaciones de las personas entrevistadas para formar parte de las organizaciones e involucrarse activamente, se orientan a situaciones de percepción y a una forma muy particular de entender la realidad. Las respuestas más comunes como ser felices con lo que hacen y ayudar a los demás, se enlazan con una visión de convivencia e intervención para mejorar las condiciones de su hábitat. A través de la coincidencia de intereses y proyectos comunitarios, visualizan su quehacer en grupo como una gran oportunidad para hacer cosas diferentes y “mágicas”. La coyuntura de hacer lo que les gusta o apasiona: subirse a un escenario y compartir sus talentos, sembrar y cuidar plantas, arreglar las bicicletas y el relacionarse con otras personas.

Existen diferentes principios y valores que se encuentran dentro del vocabulario de los entrevistados: honestidad, generosidad, convicción, altruismo, idealismo, pasión, espontaneidad, libertad, convivencia, respeto, responsabilidad, felicidad, entre otros.

A pesar de enfrentarse a diversas dificultades, el espíritu participativo permanece dentro de los grupos. Las situaciones que tienen que enfrentar para continuar con sus proyectos,

relacionado en gran medida, por ser nuevos enfoques de acción que no existen en los parámetros de la vida actual, administraciones gubernamentales con una visión limitada y una población en general que no está educada para trabajar en el bien común.

Se enfrentan a estructuras administradas del Estado cerradas, en donde lo convencional es lo posible y fuera de sus parámetros los lleva a una crisis que difícilmente pueden responder. La población que no se involucra, no se da la oportunidad de experimentar los procesos participativos, ven en esos escenarios una pérdida de tiempo ante la desconfianza hacia el Estado y la conformidad de que es obligación del mismo dotarles los servicios necesarios.

En los espacios públicos auto-gestionados se encuentran dos tipos de actores en general: los que hacen posible el espacio a través de su esfuerzo, tiempo y dedicación y los que desconocen el origen del proyecto y son usuarios totalmente pasivos. Llega el momento en que los primeros se sienten al servicio de los segundos y como respuesta presenta una serie de estrategias y mecanismos que permiten comunicar y transmitir a los usuarios pasivos los valores y el código de ética de los grupos; generándose una especie de gestión educativa y la construcción del sentido de comunidad.

Durante el funcionamiento de los proyectos, el grupo motor va sufriendo diversas modificaciones que se adaptan de acuerdo a las etapas. Desde la conformación y movilización de la organización, el diseño y construcción del proyecto y la conservación del mismo. En todas estas se mantiene el grupo motor como los principales actores involucrados y se suma la participación de otras personas que se van renovando frecuentemente de acuerdo a diversos intereses.

La construcción de los espacios públicos va acompañada de una construcción social, generando efectos colaterales hacia el entorno inmediato, mostrando una nueva forma de construir ciudad, desarrollando paradigmas sociales a través de los lazos de amistad y solidaridad que incluso trascendiendo en la convivencia inter-generacional.

De acuerdo a la reflexión que se hace sobre la forma de concebir la participación por parte de los entrevistados, podemos establecer que se visualiza en dos niveles de entendimiento:

el individual y el colectivo. El primero, en la función del individuo que encuentra en otras ideas y personas un fin común, a través del cual es posible jugar un papel activo, manteniendo su esencia; para lo cual se brinda la capacidad de explicar sus problemas y dar alternativas de solución que se llevan a la práctica. El segundo, al establecer un objetivo común, es posible la integración de las personas para ser parte de la solución como una experiencia colectiva del bien común. Es así como se llega a los proyectos que en la práctica implica una armonía entre la libertad y la responsabilidad individual y colectiva.

Los resultados de la participación se observan desde la producción de análisis en la que se tienen una visión más amplia de la realidad, y permite un mayor nivel de pertenencia de los involucrados, aprendiendo, entendiendo y comprendiendo a los demás. Ésto, los hace parte activa de la gobernanza de las organizaciones existentes, buscando la distribución equitativa de los recursos.

Todas las personas que se entrevistaron forman parte de los distintos proyectos desde su origen, aunque es necesario aclarar que la selección de los entrevistados fue estratégica, ya que en los diversos acercamientos se fue observando a las personas que interactuaban y se eligió a aquellos que mostraban un alto nivel de compromiso, con el trabajo activo, la asistencia a asambleas y el intercambio de sus ideas.

Es importante reflexionar sobre la importancia y la función de los mecanismos iniciales empleados para movilizar a la población, en la etapa temprana de conformación e impulso de una organización. Deben hacerse convocatorias abiertas, que permitan el involucramiento de una gran variedad de individuos, dándoles la oportunidad de integrarse e interactuar de una forma confiable y sin restricciones.

Conclusión

Los casos analizados contienen características de conformación variadas que responden al contexto donde se ubican, los mecanismos de gestión y colaboración corresponden a sus propias necesidades, pero la forma de lograr que la población confluya en un interés y proyecto en común a través de los espacios vecinales, los hace muy similares.

El interés de crear un espacio de encuentro social, ha llevado a prácticas sociales ejemplares, en donde los recursos propios de la comunidad representan ser lo más valioso. Cada una de las acciones emprendidas han focalizado la atención en mejorar las condiciones de vida a través de los espacios públicos y a pesar de esas circunstancias, el apoyo del estado no es el más conveniente, ni deseable, dejando a la deriva las iniciativas sociales.

En ninguno de los casos, a excepción del jardín de L'Illet Pelletier existe una garantía de continuidad en el proyecto del espacio vecinal, situación que depende de la voluntad política gubernamental; habrá que considerar que si el interés y eje central de la organización se desarrolla en torno a dichos proyectos, el riesgo de disolución de la organización dependerá de la autorización o apoyo gubernamental por mantener el uso de los espacios vecinales.

La posibilidad de mantener la organización debe desarrollarse a partir de la realización de intervenciones integrales, de esa forma, los riesgos de perder los puntos de interés, aglutinamiento y confluencia vecinal, serán menores. Es importante tener en consideración la experiencia de la organización Parole d'excluEs, que considera en sus principios de intervención un enfoque que atiende los problemas y necesidades sociales desde visión integral, por lo que las posibilidades de la organización para permanecer en el tiempo son mayores.

CAPITULO VII. PROCESO DE REACTIVACIÓN PARTICIPATIVA CON UN ENFOQUE INTEGRAL DEL TERRITORIO, “UN MODELO DE INTERVENCIÓN”

Un proceso consiste en seguir “un conjunto de fases sucesivas” (RAE, 2017) o una secuencia de pasos lógicos para lograr un resultado esperado. A partir de esta premisa, se postula un proceso de reactivación participativa; se trata de ejercer una fuerza que incentive pasar del individualismo a la colectividad.

La falta de participación, tan solo es un reflejo de la sociedad individualista del presente, como lo asegura Úcar (2006) los procesos de individualización han reconfigurado la morfología de las sociedades actuales, presentando un cambio en las formas y las relaciones humanas, enfatizando situaciones de fragmentación y exclusión social. Se requiere pensar en la construcción de un proyecto colectivo, lo cual según Rebollo (2003) “exige trabajar colectivamente en tres dimensiones: la dimensión de los valores (código de ética), la de los problemas o síntomas (diagnostico) y la de las propuestas (programaciones)”, aunque la experiencia nos muestra, que dichas dimensiones también tendrán que considerar los intereses y las acciones.

Por lo tanto, pasar del individualismo a la acción colectiva representa un reto, ante las características estructurales de la sociedad actual. La presente experiencia de investigación, muestra una línea de intervención exitosa con un enfoque innovador, que fue capaz de superar los obstáculos encontrados. Se impulsó un proceso de reactivación participativa⁷² bajo un enfoque integral del territorio, es decir, que a pesar de existir un objetivo claro dentro de la iniciativa de investigación (la construcción de un parque vecinal), la realidad llevo a realizar otras intervenciones y dar soluciones parciales (como una parten del todo) de diversos temas, bajo una visión integral de mejora paulatina (objetiva y subjetivamente hablando). El valor agregado está dado por la intervención mediante acciones ejercidas por los propios interesados, generando un alto nivel de compromiso y reflejando los resultados en un cambio físico y de actitudes.

⁷² Se habla de una reactivación, porque ya había existido una organización que aunque perdió fuerza y se desintegro, dejo clara la posición y la intención colaborativa de la población.

La practicidad de la experiencia, permite afirmar que el trabajo participativo se genera día a día, en la cotidianeidad de la población, permitiendo así, aportar espacios de encuentro, intercambio y debate de ideas y experiencias, hallando intereses en común, lo que facilita la interacción, interrelación y articulación de las personas y grupos, generando como resultado la apropiación y empoderamiento de las personas, la cohesión social y el sentido de comunidad. Lo anterior, representa formas de relacionarse con los demás, cabe destacar, la importancia de las actividades de convivencia vecinal tradicional, posibles a través de prácticas culturales que permiten retomar los principios de identidad, esto representa un potencial a explorar en la participación.

Las estrategias de convocatoria y la implementación de reuniones abiertas y en la calle, facilitan la participación de un número importante de personas, lo que nos permite hablar de un proceso abierto, integrador y democrático.

La interacción de diversos actores, grupos y agentes de la propia comunidad, representan redes poco estudiadas: un funcionario público, un estudiante universitario, un integrante de una ONG, un profesionista o personas que dominan ciertos oficios, y que habitan la comunidad, podrán estar dispuestos a colaborar en su propio entorno, lo que da un vasto potencial y una mayor capacidad para dar resultados, aprovechando al máximo los recursos humanos disponibles. Así, mientras en las metodologías participativas convencionales se busca traer especialistas externos, tal cual se hacen las intervenciones, desde afuera, hacia adentro, en este proceso de reactivación participativa, se busca ejercer intervenciones aprovechando los propios recursos humanos y conjugando el conocimiento de los expertos (la población), que a través de su práctica diaria siempre tienen algo que aportar.

Desde el panorama de esta investigación, la población se convierte en transformadora de su propio entorno, en el eje central de los cambios estructurales de su hábitat, a través de la “producción de nuevas relaciones sociales” (Úcar, 2006), se va obteniendo un sentido de pertenencia de la colectividad, esto les brinda fortaleza para realizar acciones de manera organizada, ya sea para implementar un proceso de autogestión de sus propios recursos, o bien, realizar movilizaciones que les permita generar presión para que sus demandas sean atendidas.

Los resultados de la investigación, podrán ser equiparables a experiencias empíricas que se presentan día a día en las realidades, pero, la sistematización del proceso y la aplicación de metodologías de investigación, permiten mostrar una alternativa de intervención, en la que el especialista que guía el proceso se vuelve un actor clave.⁷³

El proceso de reactivación participativa experimentada, le da un carácter innovador a la investigación. Existen diversos estudios y teorías sobre la participación de la población bajo la premisa de lograr la participación a través de grupos ya organizados, donde la iniciativa y activación proviene de la administración pública (Rebollo, 2003; Canelo, 2003; Romero, 1999); por lo que el proceso participativo está orientado a las organizaciones ya existentes y estructuradas. No se considera, el impulso y estructuración de una nueva organización, conformando un grupo motor, que adquiriera las bases y herramientas (conocimientos) necesarias para trabajar con un enfoque integral en su territorio; tal como se logró en esta investigación y en los casos estudiados de Madrid y Montreal, en donde el especialista ejerce la fuerza para poner en marcha el proceso participativo.

La experiencia no se basa en estudios de corte convencional, ya que se permitió dar curso natural al proceso: se buscaron estrategias que facilitaran la participación de la población, pero el proceso nunca se enfrió en un estricto seguimiento de métodos técnicos; fortaleciendo los resultados y permitiendo una adaptación permanente, definida por causas que van surgiendo en la realidad estudiada y se ven condicionados por las relaciones humanas.

Bajo las circunstancias, la experiencia muestra una ruptura con las formas y técnicas de intervención participativa que se promulgan en los postulados teóricos actuales, al lograrse una participación sólida sin la estricta aplicación de métodos participativos convencionales, que son planeados y estructurados con objetivos cerrados, sistematizados y bajo una

⁷³ De acuerdo a Ander Egg (2003) el trabajo mediante la Investigación Acción Participativa “permite que los usuarios se involucren, conozcan, interpreten y transformen la realidad, objeto del estudio y por medio de acciones proponer alternativas y soluciones a las problemáticas que se presenten en su contexto. Las problemáticas se identifican a través de evaluaciones diagnósticas realizadas por los mismos actores sociales y cuyo interés es generar cambios en su contexto.”

especificidad,⁷⁴ por lo tanto, las estrategias deben ser flexibles y adaptables a las circunstancias predominantes.

Con la experiencia empírica y sistematización de la información presentada en esta tesis a manera de crónica, es posible la esquematización de un modelo⁷⁵ de intervención, cuya aplicación y veracidad en otros espacios territoriales y con otras realidades divergentes tendría que ponerse a prueba. Hay que recordar, que la transformación de la realidad implica la conjugación de factores que se configuran dentro del estudio de las diversas disciplinas científicas que inciden en la comprensión de los procesos territoriales y las variables que emergen de dichos procesos, dan un carácter único e irrepetible al territorio.

Modelo de intervención para la reactivación participativa

El proceso está constituido básicamente por siete etapas: 1) Investigación mixta para contextualizar el ámbito de estudio; 2) Primeros acercamientos a los habitantes del territorio que se pretende abordar; 3) Identificación de estrategias, métodos y técnicas de intervención, de acuerdo al contexto; 4) Implementación de primeras acciones; 5) Conformación de un grupo motor; 6) Intervenciones dirigidas; y 7) Evaluación y replica de intervención (Ver *Ilustración 19*). En dichas etapas, intervienen los diferentes agentes y actores que inciden en el territorio y lo deseable es la incidencia de la población, gobierno y especialistas. De acuerdo al grado y nivel de intervención de cada uno, se podrá avanzar de manera positiva en el desarrollo de la comunidad y en el mejoramiento de su calidad de vida.

De forma genérica, se consideran los siguientes aspectos en cada etapa:

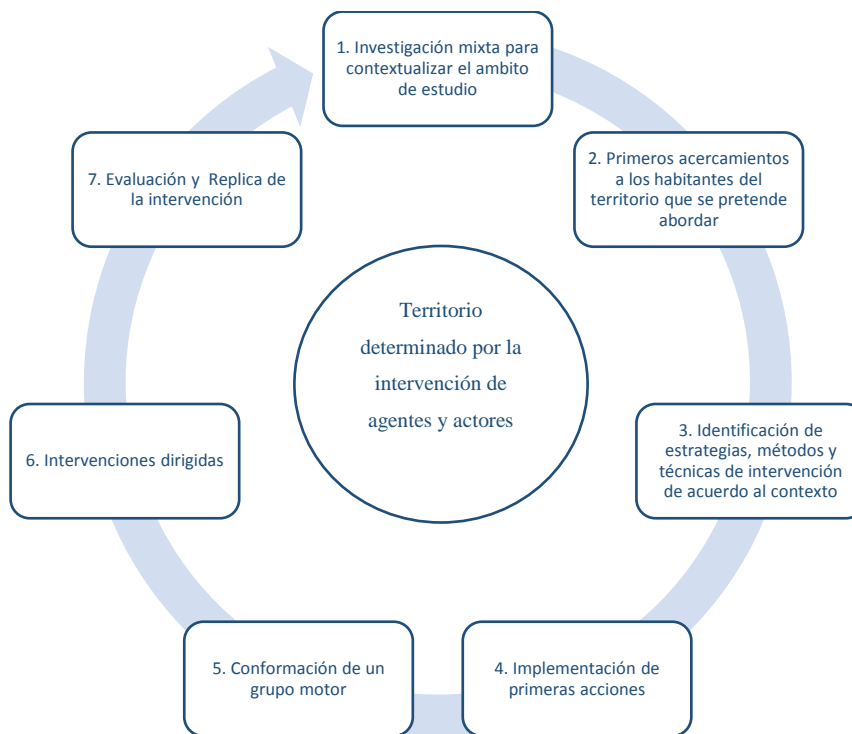
- 1) **Investigación mixta para contextualizar el ámbito de estudio.**- El especialista realiza una investigación de información cuantitativa y cualitativa, hace su primer contacto con un informante clave de la comunidad y efectúa una pesquisa minuciosa

⁷⁴ Los talleres se establecen para realizar un diseño, un plan o tomar decisiones sobre acciones específicas.

⁷⁵ Un modelo es “Una representación conceptual o física a escala de un proceso o sistema (fenómeno), con el fin de analizar su naturaleza, desarrollar o comprobar hipótesis o supuestos y permitir una mejor comprensión del fenómeno real al cual el modelo representa” (Ministerio de Educación y Deporte, 2017), también se considera como un “Esquema teórico... de un sistema o de una realidad compleja...que se elabora para facilitar su comprensión y el estudio de su comportamiento” (RAE, 2017).

de información referente al territorio de estudio. En esta etapa, puede entrar en contacto con otros agentes y actores tanto internos como externos. El objetivo es contar con información que permita contextualizar el ámbito de estudio. La información obtenida se ira retroalimentando y ratificando en las siguientes etapas de investigación.

Ilustración 19 Proceso de reactivación participativa con un enfoque integral del territorio



Fuente: Elaboración propia en base al proceso definido en la investigación

- 2) **Primeros acercamientos a los habitantes del territorio que se pretende abordar.-** Con el acompañamiento del informante clave, se realizan los primeros acercamientos exploratorios a los grupos ya organizados, dirigiéndose principalmente a los líderes institucionales. El objetivo es conocer la capacidad organizativa, la estructuración y compatibilidad entre las organizaciones existentes, buscando una visión integral del territorio. En esta etapa, se definen: los problemas, necesidades e intereses específicos y particulares, se identifica el sector a través del cual es posible incidir (representatividad de los participantes), se identifican perfiles de liderazgos naturales y se establece un punto de interés como común denominador

que permita la integración de los habitantes. Se detectan situaciones de confrontaciones y se comienza a visualizar la raíz del problema que genera la falta de participación social (puede enfrentarse a confrontaciones vecinales y la participación es casi nula).

- 3) **Identificación de estrategias, métodos y técnicas de intervención de acuerdo al contexto.-** Las dos primeras etapas brindan la información que permite tener un panorama más complejo del territorio estudiado, de sus ámbitos de interés, los agentes y actores, y las interrelaciones de todos estos factores. Bajo este contexto, se plantean las posibles estrategias de intervención, los métodos y técnicas más adecuadas, que consideran desde las convocatorias, los planteamientos e ideas aglutinadoras, y la organización para incentivar las primeras acciones. En cada etapa se hace imprescindible la observación y análisis de los hechos que caracterizan al territorio, para poder establecer un camino que abra paso a la interacción de la población.
- 4) **Implementación de primeras acciones.-** En la medida que es posible encontrar un proyecto que aglutine los diversos intereses y aspiraciones de un grupo de personas, es posible incidir con acciones que permitan generar credibilidad y confianza de la población, dos factores que prácticamente definen el éxito de la intervención. Las acciones van más allá de las opiniones y el debate de ideas, se hace referencia a intervenciones físicas, que impliquen la actuación directa de las personas, haciéndolas sentir parte del proceso. Además, esas situaciones permiten ir trabajando con los participantes a través de la re-educación⁷⁶ y poniendo el ejemplo en las prácticas cotidianas, se busca transformar las críticas en propuestas y acciones específicas. Se brinda un espacio de encuentro de la población, permite una identificación de los otros, se fortalece la interacción y la empatía de las personas, lo que facilitara el proceso. Hay participación activa de personas que bajo otras circunstancias jamás lo habrían hecho. El caso de estudio, mostro el éxito de

⁷⁶ La re-educación se refiere al proceso cognoscitivo de asimilación, acomodación y equilibrio citado por Piaget, quien utilizó los términos *asimilación* y *acomodación* para describir cómo se adapta el niño al entorno. Mediante el proceso de la asimilación moldea la información nueva para que encaje en sus esquemas actuales. El proceso de modificar los esquemas actuales se llama acomodación. De acuerdo con Piaget, los procesos de asimilación y de acomodación están estrechamente correlacionados y explican los cambios del conocimiento a lo largo de la vida.

la participación en esta etapa en tan solo tres reuniones consecutiva: la primera para generar un diagnóstico en donde se generaron discusiones y confrontaciones (desahogo emocional), en la segunda se establecieron propuestas y la tercera reunión fue de acciones mediante jornadas de trabajo.

- 5) **Conformación de grupo motor.-** En las acciones, se empiezan a identificar características de los individuos que permiten definir su capacidad organizativa y sus facilidades para integrarse en una acción y un grupo. Cualidades deseables en una organización, y es a través de este proceso, que empiezan a resaltar los individuos con mayor compromiso, quienes a mediano plazo continuaran participando de manera activa y terminaran encabezando las futuras intervenciones, convirtiéndose de manera natural en líderes y conformando un grupo motor que mueve la organización. En esta etapa, se trabaja un marco referencia (Plan de mejora), donde se plasman los objetivos, misión y visión de la organización (que además, da identidad a la misma), en este ejercicio es deseable establecer los talleres participativos y realizar diagnósticos integrales con herramientas como el FODA, el árbol de problemas, etc. Cabe resaltar que el Plan debe ser flexible, ya que el proceso lo determina el contexto situacional; lo importante es plasmar a donde se quiere llegar, aunque en algunos puntos no existe un orden estricto de cómo lograrlo.
- 6) **Intervenciones dirigidas.-** A diferencia de las primeras acciones, en esta etapa, ya se cuenta con una programación, una definición de recursos disponibles, tanto humanos, económicos y materiales, por lo tanto, las intervenciones ya están alineadas a un objetivo específico pero que forman parte de un conjunto de proyectos que permitirán mejorar las condiciones del hábitat con visión a largo plazo, lo que brinda un principio de sustentabilidad.
- 7) **Evaluación y Réplica de intervención.-** El éxito o el fracaso de la intervención en un territorio específico, definirá la futura intervención y réplica del proceso de manera expansiva dentro del territorio, abarcando cada vez más espacios y sectores, permitiendo fomentar un proceso sustentable. De esa manera, se debe hacer una evaluación considerando el punto de partida, al punto de llegada, para identificar los avances y las deficiencias. Al iniciar nuevamente el proceso en otros sectores o

espacios territoriales, se podrán mejorar las acciones. La réplica implicará tener la capacidad de adaptación de acuerdo a la especificidad de la realidad estudiada.

Los agentes y actores

El proceso va dirigido a activar a los actores y agentes del sector del territorio en el que se va a trabajar, de ahí, la identificación de sus características. Dentro de las especificidades se resalta las características históricas y sociales, para aplicar un proceso de reactivación obviamente debe existir un antecedente, por lo tanto, conocer las relaciones que se ejercieron en el pasado se hace fundamental para saber de dónde se parte. Un estudio micro histórico, permite identificar los factores que inciden de manera positiva y negativa, así como las motivaciones de los participantes; la inserción de actores cuyo antecedente les brinda un sentido de identidad y compromiso (descendientes de las familias fundadoras); o con valores culturales arraigados (al provenir de comunidades con alta dinámica de integración); y sentirse parte de la comunidad (al ser propietarios de las viviendas que habitan y contar con núcleos familiares consolidados).

Desde el inicio, se va reconociendo el perfil de diferentes actores (orígenes, intereses y formaciones), se realiza una caracterización considerando la existencia de contratos (los que participan para construir y los que interactúan para desestabilizar), la veracidad y rapidez de los resultados dependen de la capacidad de involucrar a un importante número de individuos (aunque esto, también implica dificultades organizativas).

Los liderazgos

La atención, se debe centrar en identificar a los liderazgos naturales y poner énfasis en el trabajo con ellos, conociendo sus habilidades y cualidades, para potencializar su capacidad de incidencia en el desarrollo del proceso. Son deseables los liderazgos democráticos, sin embargo, existe variedad de liderazgos como la de personalidades. El líder o los líderes deben facilitar un trabajo coordinado del equipo, apoyarse de los integrantes del grupo y hacerlos partícipes del proceso; esto permite que ante la ausencia del líder que encabeza la organización, ésta funcione sin inconvenientes y permite la interacción de otros líderes que toman partida cuando se requiere.

El líder, debe ser objetivo, imparcial y neutral; debe contar con habilidades y valores humanos como ser carismático, ser respetuoso, solidario, responsable, tener capacidad de delegar responsabilidades y generar confianza, que utilice un vocabulario comprensible para los oyentes, que tome iniciativa para actuar y organizar, sepa escuchar, proponga a través de su propia perspectiva, pero considerando las opiniones de los demás, que concerté decisiones y sepa convencer sobre las mejores opciones para la organización y acepte sus errores. Los antecedentes de las personas juegan un papel imprescindible, ya que la buena reputación, su sentido de pertenencia, sus acciones y sus pensamientos (visualización futura) determinan la empatía con otros individuos.

Debe ser capaz de dirigir y fortalecer la organización, responder adecuadamente a situaciones que ponen en riesgo la estabilidad, re-educar a las personas que lo siguen en las actividades cotidianas (día a día), sacar a flote las virtudes de los demás, afinar y explotar las capacidades humanas de los participantes. Debe tener la capacidad y los conocimientos básicos para organizar, gestionar, empoderar a los integrantes de la organización y buscar la cohesión de los participantes.

La cotidianeidad de las actividades de los líderes, abonar a su trabajo, por tener contacto permanente con la gente, lo que le facilita el intercambio de ideas y la difusión de la información, para la territorialización⁷⁷ de la organización, permitiendo una mayor ampliación física de intervención y la suma de más participantes y adeptos.

Las claves para que las personas sigan a los liderazgos son: activar la organización a través de las acciones, poniendo el ejemplo de trabajo, constancia y dedicación, tomar iniciativa analizando posibles escenarios que resultan de su intervención (acciones consientes), buscando las mejores opciones que beneficien a los integrantes de la organización, siempre tener disposición y disponibilidad para dar seguimiento a las acciones emprendidas.

El especialista también cumple una función de liderazgo que le permite fortalecer las acciones de la organización, define un camino preestablecido de acuerdo a sus

⁷⁷ El concepto de territorializar se utiliza aquí refiriendo a buscar ampliar los efectos de intervención, para que más personas conozcan lo que se hace y de alguna forma se vayan sumando a la participación.

conocimientos y experiencias (pero el camino es definido finalmente por la organización), por lo tanto debe tener cualidades y un amplio conocimiento en el manejo organizacional y de gestión, así como capacidad de adaptabilidad al contexto donde trabaja.

Los actores y agentes desestabilizadores

El éxito de la organización recae en el buen manejo de las circunstancias de él o los líderes, pero, estos se enfrentan a circunstancias poco predecibles (por su espontaneidad son imprevisibles), problemas o situaciones adversas en el proceso; generando contra-tiempos ante hechos imputados a actores o agentes que podríamos considerar como desestabilizadores, que también juegan un papel fundamental, ya que su incidencia puede desestructurar la organización o bajo un buen manejo del líder, pueden contribuir a fortalecer la misma. Su incidencia define el rumbo y cambia las dinámicas de la organización, representan barreras constantes a enfrentar, limitando en algunos casos, los resultados y afectan las condiciones de trabajo.

Los conflictos se hacen presentes desde el momento en el que se pretende involucrar a una diversidad de personas, cuyas formas de pensar y actuar provienen de su historia de vida y de la forma de entender la realidad, pueden ser tan divergentes que no les permite comprender y aceptar con facilidad otros puntos de vista. Estos actores provienen de la comunidad o del exterior, trabajan de manera individualista y tienen intereses particulares de por medio, situación que los lleva a generar problemas y enfrentamientos, con los que creen que afectan sus intereses.

Sin embargo, la manifestación de problemas, debe visualizarse como oportunidades para fortalecer la participación y generar mayor cohesión de las personas, fortaleciendo el sentido de apropiación en la organización, para lo cual, se debe plasmar un sentido de pensamientos positivos para mantener la energía y entusiasmo y lograr que los sujetos se vayan enrolando en dicho papel.

El grupo motor y la organización

El grupo motor es el conjunto de personas que forman parte de la estructura que moviliza a la organización, es el grupo central (la raíz y el tronco) y representa un pilar para la organización; las personas que conforman este grupo tienen ciertas características positivas que los destaca: saben trabajar de manera colaborativa, forman equipo ante cualquier circunstancia, se apoyan y defienden su quehacer, se visualizan como una familia, son desinhibidos, siempre dan su punto de vista y tienen el sentido de comunidad muy arraigado, plasman conjuntamente las estrategias de intervención, son humildes y propositivos, ponen el ejemplo mediante sus acciones e intervenciones, etc.

En el grupo motor existen diferentes perfiles de personalidades, lo que enriquece los resultados, ya que tienden a adaptarse a las circunstancias. Hay que resaltar que las características que acabamos de enlistar, aunque forman parte de los individuos, no están dadas desde el inicio. En el proceso se identifican los perfiles y se busca desarrollar sus cualidades, haciéndoles ver permanentemente su valor y remarcando también sus errores y los factores de su personalidad que afectan a la organización. Esta última función la va desarrollando el especialista y el líder, quienes también se enrolan en el mismo proceso, ante errores que llegan a cometer.

Las personas que participan en la organización, también cuentan con una gran variedad de personalidades, de acuerdo a la categorización Gesa y Joachim (2002; 103) se encuentran: el agresivo, positivo, sábelo todo, tímido, negativo, desinteresado, gran jefe, interrogador y el payaso. Cada participante tiene características positivas y negativas, por lo tanto se debe tener la capacidad de considerar a todos ellos e integrarlos evitando conflictos en la organización, función que deberán tomar en líder, el grupo motor y el especialista.

Se debe buscar una participación integral de diferentes agentes, actores y grupos sociales. No dejar fuera a nadie y tomar a todos por igual, sin importar etnia, género, edad, religión, estatus socioeconómico, etc. No debe haber discriminación o factores selectivos de los participantes. Forma parte de la organización cualquier individuo dispuesto a trabajar por mejorar su entorno a través de un trabajo conjunto.

Valores, el código de ética

El trabajo de re-educación va encaminado de manera transversal durante el proceso de reactivación participativa, se busca establecer las mejores condiciones de relación entre los individuos, ya que de las relaciones interpersonales depende el éxito de la participación y la colaboración de las personas. Ante ello, se hace indispensable trabajar sobre conceptos relacionados a los valores humanos como: el respeto, la aceptación, solidaridad, confianza, tolerancia, igualdad, cooperación y compromiso, siendo de gran importancia la comprensión, difusión y apropiación de éstos, en los individuos.

La función de los agentes gubernamentales

En el proceso, el gobierno deja de ser indispensable para lograr la participación, sin embargo, se hace deseable su incidencia con el cumplimiento de sus obligaciones establecidas bajo los fundamentos constitucionales. A mayor consolidación de la organización con conocimiento de causa y valores ciudadanos fortalecidos, mayor dificultad encuentra el gobierno para manipular las circunstancias, situación poco conveniente para éste, ya que las peticiones ciudadanas, se convierten exigencias. Se deben buscar los canales y estrategias idóneas para canalizar las exigencias ciudadanas y hacer valer sus derechos de una manera pacífica y sin violentar la ley, llevando a interactuar al gobierno y hacerlo participe del proceso.

Las líneas convencionales de trabajo del Estado, están condicionadas por una estructura de funcionamiento enfrascada en procesos cerrados, que difícilmente podrían adaptarse a procesos innovadores, pero la práctica cotidiana podría encausar dichos fines.

De donde se parte y a donde se podría llegar, “un cambio de paradigma”

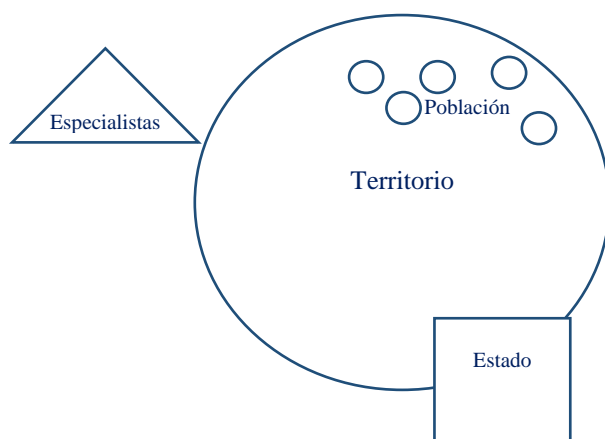
El éxito del proceso de reactivación participativa con un enfoque integral, depende de lograr un equilibrio con la intervención de los diferentes actores y agentes, cada uno tiene una responsabilidad y una función en los procesos que definen el territorio, de ahí la importancia del papel que juegan. Mientras mayor interacción exista en cada uno de ellos, los resultados serán palpables en menor tiempo y con un menor esfuerzo, contrariamente a

lo que sucede en la actualidad y se identificó en el caso de estudio; cada uno, acciona de manera desarticulada rompiendo el equilibrio y afectando seriamente las condiciones del territorio; situación que repercute sobre la calidad de vida de la población, la mayoría de los habitantes son consumidores del entorno habitable, pero se busca fortalecer la incidencia de habitantes productores de su hábitat.

Por otra parte, en los procesos territoriales (al menos en Puebla) la incidencia de los especialistas es muy limitada y focalizada.

En el caso de los asentamientos marginados la intervención del Estado se enfoca en actuaciones aisladas que no cuentan con un enfoque integral que permita potencializar realmente las condiciones de habitabilidad; sumado a lo anterior, el individualismo y los múltiples intereses particulares atomizan las relaciones sociales, evitando la colaboración organizativa (Ver Ilustración 20).

Ilustración 20 La incidencia dispersa de los agentes y actores en el territorio



Fuente: Elaboración propia.

La conformación de una organización, brinda una fortaleza que permite mover otras fuerzas para lograr sus objetivos, la información y el conocimiento es clave para superar los retos impuestos por el Estado⁷⁸. Bajo dichas circunstancias, la movilización de la población es un

⁷⁸ “El Estado mexicano desde hace varios años ha implementado un proceso de participación a través del sistema corporativista, limitando con ello las formas de expresión independiente y la participación comunitaria...por un lado, se señala que se debe impulsar la participación, pero por otro, se obstaculizan los intentos de organización y participación social propios de las comunidades” (Chávez, 2009; 10).

instrumento que permite movilizar las fuerzas del Estado para cumplir las expectativas de la ciudadanía.

Se hace deseable que las características territoriales se vayan configurando y definiendo a través de la interacción y la participación de todos los agentes y actores, logrando equilibrar las condiciones para mejorar el hábitat (Ver Ilustración 21).

Ilustración 21 La intervención de los agentes y actores para lograr un desarrollo adecuado del territorio



Fuente: Elaboración propia

Se busca avanzar hacia formas de relación interpersonal, con una visión y objetivo claro, lograr un equilibrio dentro del territorio, evitando las disparidades sociales, económicas y ambientales, mejorando las condiciones de vida de la población.

Conclusión

Los procesos participativos están condicionados por las características de cada territorio, por lo tanto, representaría una falacia hablar de un proceso y modelo único, de ahí, la gran variedad de bibliografía que toca el tema, con diferentes metodologías, métodos, instrumentos y herramientas que facilitan las intervenciones de los especialistas y de las instituciones.

En el modelo se pone énfasis en los actores y agentes que intervienen el territorio, considerando la premisa, de que todos ellos tienen un cierto grado de incidencia en la definición del territorio, a través de la construcción permanente del hábitat.

El modelo propuesto, surge de la reflexión y análisis de un proceso con características muy particulares, sin embargo, se hacen aportes metodológicos a partir de una situación vivencial, que puede servir de referencia para estudios similares.

CONCLUSIONES FINALES

Frente a las dificultades que viven los asentamientos irregulares debido, por un lado, al rezago normativo e inexperiencia de los funcionarios y servidores públicos (debilidad institucionalizada) y por otro, al manejo político que operan las autoridades para otorgar servicios y equipamientos, o por lo menos facilitar el accionar de los vecinos, la investigación titulada “Innovación social y calidad de vida, la construcción de un parque en un asentamiento irregular”, se propuso como objetivo:

poner en práctica una modalidad de intervención para los asentamientos irregulares que además de contribuir al mejoramiento de su entorno urbano, impulsara la organización de la comunidad, la concientización de los habitantes sobre sus necesidades colectivas y, sobre todo, el desarrollo de capacidades de gestión y acción que les permitiera mejorar progresivamente sus condiciones de vida.

Dado que los déficits en servicios y equipamientos son especialmente elevados en este tipo de asentamientos y que, comúnmente, las áreas verdes constituyen equipamientos desdeñados en su importancia por la población y que, contrariamente, la cultura urbanística ha reconocido su valor para la salud de la población, la preservación de la naturaleza y la integración social, se eligió como eje de la investigación *la generación de un parque vecinal* en la colonia irregular Francisco Javier Clavijero.

Las constataciones

Los resultados de la investigación permiten ratificar que el problema de la *irregularidad* y las carencias urbanas que le acompañan constituyen, en México, un asunto grave y aparentemente irresoluble, al menos por los canales convencionales. Paradójicamente, el término surge por la intención de lograr la regularización. Sin embargo, siendo la única vía de acceso al suelo para los pobres, los gobiernos lo han convertido en un proceso perverso y vicioso, en buena parte debido al manejo político que hacen de las necesidades sociales (Melé, 1991, 1994; Bazant, 2001; Tomas, 1997; Carrasco, López, 2014). Con ello se victimiza a los adquirientes, encareciendo y prolongando las posibilidades de disposición de equipamientos, y se alienta a los promotores-especuladores quienes continúan creando situaciones problemáticas. El caso de Clavijero ha sido bastante ilustrativo al respecto, la

lotificación y venta de los predios la realizó un ex gobernador de Puebla, hijo de otro ex gobernador -quien continuará promocionando otras colonias bajo las mismas condiciones de irregularidad; años después fraccionará el cerro de La Calera, pero ahora para las clases acomodadas. Han transcurrido más de cincuenta años y, a pesar de las múltiples gestiones y esfuerzos de los pobladores a lo largo de toda su historia, Clavijero permanece catalogada como irregular y consecuentemente carente de varios satisfactores urbanos indispensables.

Respecto a la “debilidad institucionalizada”, las gestiones y entrevistas en las dependencias, realizadas durante la investigación, muestran que efectivamente existe un rezago legislativo y normativo que se ve agravado por la inexperiencia de funcionarios y servidores públicos. Las autoridades, lejos de crear instrumentos adecuados para ofrecer suelo legal⁷⁹ y de agilizar los trámites de la propia comunidad para alcanzar mejores condiciones de vida, prolongan la situación de irregularidad para utilizarla como una herramienta política bastante eficaz para los tiempos electorales. Así, desde los años setenta cuando se contaba con un supuesto reconocimiento institucional (a través de la inspectoría) las gestiones de la organización fueron fallidas. Lo mismo sucedió, en la década de los noventa, cuando la DGEDUE negó la regularización argumentando que se carecía de la consolidación necesaria para el caso. Ni la elaboración de un plano oficial, ni el derecho a contar con equipamientos públicos municipales han estado al alcance de los vecinos. Asuntos urgentes como la construcción de un puente peatonal que permitiera cruzar la barranca nunca obtuvieron respuesta. Respecto a la regularización del predio del parque aunque existe la posibilidad de una expropiación por utilidad pública, o la declaratoria como área protegida, cada modalidad presenta condicionantes que dependen de la voluntad política de las autoridades, asunto que opera como obstáculo.

Los aportes de la investigación

A través de la investigación se lograron mejorar visiblemente las condiciones de vida de la colonia Clavijero. Actualmente algunas de sus calles ofrecen un panorama más limpio y ordenado, se han sembrado árboles y pintado las guarniciones; sobre todo cabe destacar dos acciones relevantes: la implementación del programa “vecino vigilante”, que ha disminuido las condiciones de inseguridad, y la generación del parque del Esfuerzo. Actualmente es un

⁷⁹ Suelo bien localizado y de bajo costo, como lo mandata el artículo 27 constitucional.

sitio de reunión y diversión para niños y adultos que además refuerza el sentido de comunidad.

En cuanto a la normatividad y las respuestas de funcionarios y servidores públicos a las demandas de los vecinos, vale la pena mencionar algunos cambios aunque éstos sean mínimos. Por ejemplo, la sensibilización que se logró en la regidora que fue capaz de entender el problema y estuvo a punto de llevar a término la expropiación del predio para el parque, recuérdese que los tiempos políticos de la administración lo impidieron. También se han recibido apoyos por parte del Departamento de Limpia, para el mantenimiento del parque; igualmente, en el caso de la seguridad se ha logrado el involucramiento de la Delegación de Policía para auxiliar a la población al atrapar a los maleantes.

En el plano social, sin duda que lo más relevante corresponde a la consolidación de la organización de los habitantes de Clavijero y su toma de conciencia respecto a problemas menos inmediatos; en el presente constituyen una organización fuerte que, además de mejorar las condiciones materiales en su colonia, *han cobrado conciencia de su fuerza y tienen una nueva visión de los problemas*. Sus planes contemplan la rehabilitación de las actuales canchas de baloncesto, mediante un proyecto integral que ofrezca mayores beneficios sociales; están trabajando en el proyecto de recuperación del margen de la barranca, con la implementación huertos y jardines lineales. Continúan en sus intentos de regularizar la colonia y el predio del parque.

En el plano metodológico, la investigación mostró que aunque existe una amplia literatura⁸⁰ y lineamientos probados en otras experiencias de participación social, cada situación real tiene una historia particular, actores concretos y por lo tanto presenta retos específicos a los que es necesario dar respuesta con creatividad y sabiduría. Por ello aunque en el inicio de la investigación se formularon ciertas modalidades de intervención, en el transcurso se fueron diseñando estrategias *sui generis* para la motivación social hacia la participación, y para un cambio en las actitudes de los diversos actores, en un proceso de aproximaciones sucesivas (ensayo-error) paso a paso.

La definición de un modelo, en el que se refleja de manera sistemática el proceso de

⁸⁰ Borja, 2012; Ziccardi, 2003; Benavides, 2008; Dueñas, 2012; Romero, 2004, por mencionar solo algunos.

investigación y activación de la participación de la población, representa un aporte metodológico, que si bien, se tiene que poner a prueba en otros espacios con características distintas, su funcionalidad está comprobada; ya se surge de una práctica, que se construyó durante cuatro años y que sigue funcionando al finalizar esta tesis.

En el ámbito disciplinar, la experiencia de Clavijero y de los casos extranjeros exitosos de participación social (examinados como parte de esta investigación), muestran la fecundidad del modelo de investigación-acción e innovación social asumido, y por consiguiente la necesidad de generar un nuevo perfil de especialista en función del nuevo paradigma. En todos los casos el rol de los expertos se aleja del personaje “sabedor de todo” asumiendo una función de acompañamiento social y de involucramiento en el proceso como uno más de los vecinos. No se trata de dirigir o de coordinar las líneas o respuestas a las problemáticas, sino de acompañar y aprender conjuntamente (aplicando el conocimiento técnico) para buscar alternativas de solución coherentes con el contexto social y urbanístico en cuestión. El acompañamiento conlleva a una co-construcción del conocimiento y educación social permanente para fomentar la responsabilidad social no sólo en la toma de decisiones, sino en el actuar y el quehacer cotidiano de la ciudad. Es decir, además de contribuir a resolver los problemas inmediatos, se aportará en la preparación de la comunidad para que ésta sea capaz de responder a sus problemas y necesidades futuras. Se trata de un doble juego de aprendizaje en donde el especialista integra las enseñanzas emanadas de las situaciones específicas, y la población incorpora a su saber los conocimientos de los especialistas para intervenir en su territorio.

No obstante, los estudios también señalan nuevos retos que se desprenden del modelo autogestivo. Aunque se han logrado crear espacios públicos que han sido acogidos por la comunidad en un proceso de apropiación creciente, exceptuando el Jardín Comunitario de L'Ilot Pelletier en Montreal, Canadá (con estatus legal de propiedad privada) en los otros casos no existe garantía de su prolongación en el tiempo. Contrariamente, se encuentran en alto riesgo de desaparecer. Así, el parque del Esfuerzo, en Clavijero, no ha sido legalizado como tal; en “Campo de la Cebada”, en Madrid, se habla de la próxima implementación, por parte de las autoridades, de un megaproyecto bastante ambicioso que desalojará las actividades que hoy tienen lugar en ese espacio; la organización encargada de “Ésta es un

Plaza”, también en Madrid, se encuentra en el mismo estatus, únicamente ha logrado renovar la concesión por dos años más.

Esta condición de un futuro incierto implicará desarrollar una nueva etapa de la investigación orientada a encontrar soluciones cuya temporalidad sea sustentable.

REFERENCIAS

- Alberich, T. (2009). *Metodologías Participativas, Manual*. Madrid: CIMAS.
- Ander, E. (2003). *Repensando la Investigación- Acción-Participativa*. Grupo Editorial Lumen Hymanitas.
- Bazant, J. (2001). *Periferias urbanas, expansión incontrolada de bajos ingresos y su impacto en el Medioambiente*. México: Trillas.
- _____ (2004). *Asentamientos irregulares, guía de soluciones urbanas*. México: Trillas.
- Bolas, S. (1995). *Actores sociales y demandas urbanas*. México: Plaza y Valdés editores.
- Borja, J. (2012). *Revolución urbana y derechos ciudadanos: Claves para interpretar las contradicciones de la ciudad actual*. (Tesis Doctoral). Universidad de Barcelona. España.
- Buckland, H, Y Murillo, D. (2014). *La innovación social en América Latina, Marco conceptual y agentes*. Barcelona: Instituto de Innovación social de ESADE y Fondo Multilateral de Inversiones (Banco Interamericano de Desarrollo).
- Cándelo, C., Ortiz, G. y Unger, B. (2003). *Hacer talleres, una guía práctica para capacitadores*. Colombia: Grafic Editores.
- Chávez, J. (Coord.) (2003). *La participación social: retos y perspectivas*. México: Plaza y Valdés.
- Chávez, J. y Castro, M. (Coords.) (2009). *Cultura de participación y construcción de ciudadanía*. México: Porrúa.

Chekland, P. (1993). *Pensamientos sistémicos, prácticas sistémicas*. México: Noriega editores.

Dammert, L. Y Zúñiga, L. (2007). Seguridad y Violencia: desafíos para la ciudadanía. Chile: FLACSO. (pág. 189-212)

Daltabuit, M., Mejía, J. y Álvarez R. (Coords.) (2000). *Calidad de vida, salud y ambiente*. México: UNAM. (pág. 17-48, 103-177).

Fernández, J. Y Rivera, J. (Coords.) (2011). *Derecho Urbanístico*. México: UNAM.

García, N. (coord.) (2004). *Reabrir espacios públicos. Políticas culturales y ciudadanía*. México: Plaza y Valdés. (pág. 105-202).

García, R. (2006). *Sistemas complejos. Conceptos, métodos y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*. España: Gedisa.

García, J y Sales, F. (Coords.) (2011). *Bienestar y calidad de vida en México*. México: UDEM. (pág. 9-71, 108-159).

Gesa, G. y Joachim, S. (2002). *Conceptos, métodos y técnicas para profesionalizar el trabajo en las organizaciones de desarrollo*. Ecuador: Ediciones Abya-Yala

Gómez, O. (2012). *Ranking de Felicidad en México 2012: ¿En qué municipios viven con mayor calidad de vida los mexicanos?* México: UPAEP. (Pág. 182-219).

Iracheta, A. (1997). *Planeación del Desarrollo*. México: Plaza y Valdés. (pág. 2/7 - 249).

López, R., Platas, F., Romero, G., y Salceda, J. (2014). *La complejidad y la participación en la producción de arquitectura y ciudad*. México: UNAM.

Lugo, E. (2013). *Derechos de los niños y los espacios jugables*. (Tesis Doctoral). BUAP. México.

Marchioni, M. (2001). *Comunidad, participación y desarrollo*. Teoría y metodología de la intervención comunitaria. España: Editorial Popular.

Melé, P. (1994). *Puebla: Urbanización y políticas urbanas*. México: Amacalli Editores.

Miyasako, E. (2009). *Las áreas verdes en el contexto urbano de la ciudad de México*. (Tesis Doctoral). UAM. México.

Montero, R. (2009). *La participación social ante los procesos de desarrollo sustentable*. México: BUAP.

Nayaran, D. (2002) *Empoderamiento y relación de la pobreza*. México: Alfaomega grupo editores.

Pérez, S. (2011). *Competitividad y calidad de vida urbana. Aspectos teóricos y estudios de caso*. México: BUAP. (pág. 5-9, 247-262).

Puente, S. y Legorreta, J. (1988). *Medio ambiente y calidad de vida*. México: Plaza y Valdés. (pág. 7-35).

Pujas, R. y Font, J. (1998). *Ordenación y planificación territorial*. Madrid: Editores Síntesis.

Recabarren, L. Informe Especial participación social y ciudadana. En *Instituto Libertad*, Vol. XVI no. 135, Mayo 2005.

Rodríguez, L., Bernal, M, Y Cuervo, L. (2011). *Innovación social y desarrollo económico local*. Santiago: Naciones Unidas.

Rodríguez, A. y Alvarado. H. (2008). *Claves de la innovación social en América Latina y el Caribe*. Santiago: Naciones Unidas.

Romero. G. y Mesías, R. (Coords.) (1999). *Participación en el planeamiento y diseño*. México: Grupo Erre.

_____ (2004). *La participación en el diseño urbano y arquitectónico en la producción social del hábitat*. México: HABYTED y CYTED

Rivera, J. (2009). *Reconceptualización y Gestión de las Áreas Verdes Municipales en Puebla*. (Tesis de Maestría). BUAP. México.

Sorensen, M., Barzetti, V., Keipi, K., Y Williams, J. (1998). *Manejo de las áreas verdes urbanas*. Washington D.C: Banco Interamericano de Desarrollo.

Úcar, X. y Llena, A. (Coords.) (2006). *Miradas y diálogos en torno a la acción comunitaria*. España: Graó.

Ziccardi, A. (Coord.) (2004). *Participación ciudadana y políticas sociales del ámbito local*. México: COMECOSO.

_____ (2010). *Ciudades del 2012: entre la sociedad del conocimiento y la desigualdad social*. México: UNAM.

Referencias electrónicas

ACGA (2016) *American Community Gardening Association*, Consultado en Enero de 2016 en (<https://communitygarden.org/>).

Antonio, F. (2010, septiembre 10). La “nueva” piscina de la Latina en la noche en blanco 2010, Recuperado Abril 2016 en es por Madrid (<http://www.espormadrid.es/2010/09/la-nueva-piscina-de-la-latina-en-la.html>).

Ayestaran, I. (2011). *Epistemología de la innovación social y de la destrucción creativa*. Utopía y Praxis Latinoamericana. Vol. 16, Núm. 54, julio-septiembre, 2011. pp. 67-91. Universidad de Zulia, Venezuela. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/279/27920007006.pdf>

Arroyo, M. (2014, julio 09) Puebla vio crecer 270 asentamientos irregulares en 20 años. Recuperado julio 2015 en *Poblanerías.com: Sociedad* (<http://www.poblanerias.com/2014/07/puebla-vio-crecer-270-asentamientos-irregulares-en-20-anos/>).

Benavides, L. (2008). ¿Hacia dónde va la educación? En *AZ Revista de Educación y Cultura*. Año I, Número 14. México. Recuperado de http://www.razonypalabra.org.mx/N/N80/M80/07_DuenasGarcia_M80.pdf

Carrasco, R. (s.f.) *La función oculta del proyecto urbano*. Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de http://www.academia.edu/17137796/Funcion_oculta_proyecto_urbano_1_. Consultado en febrero 2012

Chacón, M. (2010). El Desarrollo Comunitario. En *Revista Digital Innovación y experiencias educativas*. No. 29. Recuperado de http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_29/M_DOLORES_CHACON_1.pdf Abril 2010

Dueñas, L. y García, E. (2012). El estudio de la cultura de participación, aproximación a la demarcación del concepto. En *Razón y palabra primera revista electrónica en América*

Latina Especializada en Comunicación (México). No. 80. Recuperado de http://www.razonypalabra.org.mx/N/N80/M80/07_DuenasGarcia_M80.pdf

García, N. (2006), La formación de asentamientos informales: un proceso gestado por diferentes actores sociales. En *Revista de Geografía y Ciencias Sociales: General* Vol. X, num. 218 (50), Recuperado de <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-218-50.htm> Universidad de Barcelona, 2006. 1 de Agosto del 2006.

García, B. (2012, Abril 19). Un jardín aéreo en la Cebada. Recuperado Mayo 2016 en elpais.com (www.ccaa.elpais.com/cca/2012/04/19/madrid/1334862371_000598.html)

García, J. (2015, Febrero 9) “*Barrio Mío*”, *nuevas experiencias de participación urbana*. Recuperado Enero 2016 en IDEAL: (<http://granadablogs.com/gr-arquitectos/2015/02/09/barrio-mio-nuevas-experiencias-de-participacion-urbana/>)

Gelfius, F. (1997). *80 Herramientas para el Desarrollo Participativo: diagnóstico, planificación, monitoreo, evaluación*. El Salvador: Prochamate–IICA. Recuperado de http://econegociosagricolas.com/ena/files/Rde_oe_80_Herramientas_metodos_IICA_parte1.pdf. Consultado el 18 de Enero del 2006.

Goma, R. (2008). *Aproximación educativa y social a la acción comunitaria en España y Alemania*. En RES. *Revista de Educación Social*. No. 19. Recuperado de <http://www.eduso.net/res/winarcdoc.php?id=360> Educación social y trabajo con la comunidad, España.

Gómez, C. (2014) Organizaciones vecinales y participación ciudadana. El caso de la ciudad de Zaragoza. En *Revista Internacional de Organizaciones*, número 0. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/46412082_Organizaciones_vecinales_y_participacion_Ciudadana_El_caso_de_la_ciudad_de_Zaragoza_Organizaciones_vecinales_y_participacion_Ciudadana_El_caso_de_la_ciudad_de_Zaragoza

Gosálvez, P. (2011, Febrero 28). El Patio de la Latina, recuperado Mayo 2016 en elpais.com (http://elpais.com/diario/2011/02/28/madrid/1298895863_850215.html)

Guzmán, E. (2015, junio 24) Hay 203 asentamientos irregulares en Puebla; aprueban incorporar 4. Recuperado julio 2015 en @ngulo7: Local (<http://angulo7.com.mx/local/item/952-en-puebla-203-colonias-son-irregulares-aprueban-incorporar-4.html>)

INTERMEDIAE (2015) Encuentro estatal de red de huertos urbanos en Madrid. Recuperado Mayo 2016 en Intermediae .es (http://intermediae.es/event/encuentro_estatal_de_red_de_huertos_urbanos_de_madrid_de_l_16_al_18_de_octubre_sabado_17_de_octubre_en_intermediae)

LA GRAN ENCICLOPEDIA DE ECONOMÍA (s.f.). Consultado en Febrero del 2016. Recuperado de <http://www.economia48.com/spa/d/autogestion/autogestion.htm>

Lewin, K. Action Research and Minority Problems, Journal of Social Issues, vol. 2, no. 4, 1946, pp. 34-46. Traducción de María Cristina Salazar, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1990. Recuperada de <http://www.eduneg.net/generaciondeteoria/files/Lewin%20La%20investigacion-accion%20y%20los%20problemas%20de%20las%20minorias.pdf>

Martínez, C. (2015, Junio 11) Siete atributos de los parques que benefician económicamente a las ciudades. Recuperado Febrero 2016 En Plataformaurbana.cl: (<http://www.plataformaurbana.cl/archive/2015/05/11/siete-atributos-de-los-parques-que-benefician-economicamente-a-las-ciudades/>).

_____ (2014, Septiembre 9) 4 organizaciones ciudadanas de EEUU que transforman lugares abandonados en espacios públicos. Recuperado Enero 2016 en Plataforma Urbana: (<http://www.plataformaurbana.cl/archive/2014/09/09/4-organizaciones-ciudadanas-de-eeuu-que-transforman-lugares-abandonados-en-espacios-publicos/>)

_____ (2015, Junio 21) “Construir el Vacío” recuperación de un sitio abandonado en Tucumán para descubrir los invisible de la ciudad. Recuperado en Enero del 2016 en Plataforma Urbana: (<http://www.plataformaurbana.cl/archive/2015/06/21/construir-el-vacio-recuperacion-de-un-sitio-abandonado-en-tucuman-para-descubrir-lo-invisible-de-la-ciudad/>).

_____ (2015, Junio 7) “Uraycamuy”: la conversión de un espacio abandonado en un área de juegos en los cerros de Camargo, Bolivia. Recuperado en Enero del 2016 en Plataforma Urbana: (<http://www.plataformaurbana.cl/archive/2015/06/07/uraycamuy-la-conversion-de-un-espacio-abandonado-en-un-area-de-juegos-en-los-cerros-de-camargo-bolivia/>).

_____ (2013, Julio 26) “Campo de cebada” en Madrid: Un proyecto vecinal de autogestión artística. Recuperado en Enero del 2016 en Plataforma Urbana: (<http://www.plataformaurbana.cl/archive/2013/07/26/campo-de-cebada-en-madrid-un-proyecto-vecinal-de-autogestion-artistica/>).

Márquez, F. (2009). Diseño Participativo de espacios verdes públicos. En *Cuadernos del Centro de Estudios de Diseño y Comunicación* (Argentina), No. 30, 157-166. Recuperado de http://fido.palermo.edu/servicios_dyc/publicacionesdc/vista/detalle_articulo.php?id_libro=144&id_articulo=5146

Medina, S. y Veloz, J. (Coords.) (2014). *Manual de participación en políticas de movilidad y desarrollo urbano*. México: ITDP. Recuperado de <http://mexico.itdp.org/wp-content/uploads/Planes-integrales-de-movilidad-lineamientos.pdf>

Mejía, E. (2013, agosto 20) La ciudad de Puebla creció el 60% por asentamientos irregulares. Recuperado julio 2015 En *e-consulta.com: Ciudad* (<http://www.e-consulta.com>)

consulta.com/nota/2013-08-20/ciudad/la-ciudad-de-puebla-crecio-60-por-asentamientos-irregulares)

Ministerio de Educación y Deporte (2017). *Los modelos en ciencia*. Argentina: Ministerio de Educación y Deporte. Recuperado de <http://www.educ.ar/sitios/educar/recursos/ver?id=70054>

Oliveras, G. (1991) *El planeamiento participativo en los procesos de la producción social del hábitat*. México: CYTED. Recuperado de https://issuu.com/laurate/docs/romero_et_al_2007_el_planeamiento_participativo

Parra, J. (2009). Herramientas para hacer efectiva la participación ciudadana. *Revista iberoamericana de educación* (Colombia). No. 51. Recuperado de <file:///C:/Users/Pavilion/Downloads/3183Parra.pdf>

RAE, Real Academia Española. (2016). *Significado de auto-gestión*. Consultado en Febrero de 2016, Recuperado de <http://dle.rae.es/>

_____ (2017). *Significado de Proceso*. Consultado en Enero de 2017, Recuperado de <http://dle.rae.es/>

_____ (2017). *Significado de Modelo*. Consultado en Enero de 2017, Recuperado de <http://dle.rae.es/>

Richers, B., Harvey, C., Casanoves, F., Declerck, F., y Benjamin, T. (2011). ¿Cómo hacer talleres participativos con respuestas individuales? En *Revista de Agroforestía en las Américas* (Honduras), No. 48, 157-163. Recuperado de http://www.gwp.org/Global/GWP-Sam_Files/Publicaciones/Hacer-talleres-gu%C3%ADa-para-capacitadores-esp.pdf

S/N (2015, Agosto 10) ONU entrega reconocimiento a programa Quiero mi Barrio. Recuperado en Enero de 2016 en Página Oficial del Gobierno de Chile: (<http://www.gob.cl/2015/08/10/onu-entrega-reconocimiento-a-programa-quiero-mi-barrio/>)

Universidad Santo Tomas (s.f.). Consultado en Febrero del 2016. Recuperado de http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/2momento_cooperacionydesarrollo_blancarestrepo_autogestin.html

Varillas, G., García, D. y Falconi, E. (2007). *Participación social y comunitaria*. Ecuador: ECOLEX. Recuperado de <http://www.agruco.org/bioandes/pdf/Ecuador/CARTILLAS%20DE%20CAPACITACION%20DE%20POLITICA/cartillas%20castellano/1%20Participacion%20soc%20y%20com.pdf>

Valenzuela, A. (2003). Más allá del funcionalismo: sustentabilidad urbana en América Latina (México). Recuperado de <http://lasa.international.pitt.edu/Lasa2003/ValenzuelaAguileraAlfonso.pdf>

Viñas, E. (2015, Abril 2) Los vecinos impulsan tres proyectos que “recuperan” Valencia más allá de las urnas. Recuperado Enero 2016 en Valenciaplaza.com: (<http://epoca1.valenciaplaza.com/ver/148772/los-vecinos-impulsan-tres-proyectos-que-%80recuperan-valencia-mas-alla-de-las-urnas.html>)

Ponencias

Klein, J. y Fontan, J. (Abril 2004) Innovación social y gobernabilidad plural en la reconversión metropolitana de Montreal ¿Excepción o modelo? Quebec: Cuadernos de CRISES.

Rebollo, O. (2002). Bases político-metodológicas para la participación. *Boletín de ciudades para un futuro más sostenible* (Barcelona), No. 24.

Ramírez, Á. (2002) Modernización de la gestión pública, participación ciudadana y generación de capital social: lecciones y aprendizaje de la experiencia plan de desarrollo comunal Chile. En *VII Congreso internacional CLAD sobre la reforma del estado y de la administración pública, Lisboa, Portugal, 8-11 Oct. 2002*. Recuperado de <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/CLAD/clad0043503.pdf>

Urzúa, A. y Caqueo, A. (2012). *Calidad de Vida: Una revisión teórica del concepto*. Universidad de Tarapacá. Chile. *Terapia psicológica*, 2012, Vol. 30, No. 1, 61-71. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=78523000006>

Valenzuela, A. (2003). Más allá del funcionalismo: sustentabilidad urbana en América Latina (México). Recuperado de <http://lasa.international.pitt.edu/Lasa2003/ValenzuelaAguileraAlfonso.pdf>

Velarde, E. y Ávila, C. (2002). *Evaluación de la calidad de vida*. Salud Pública México. Recuperado de <http://www.scielosp.org/pdf/spm/v44n4/14023.pdf>

Leyes y Reglamentos

Código Civil del Estado Libre y Soberano de Puebla. [CCELSP]. (2012). Periódico Oficial del Estado de Puebla, México, 31 de Diciembre del 2012.

Código Civil Federal. [CCF]. (2013). Diario Oficial de la Federación, México, 24 de Diciembre del 2013.

Código Reglamentario para el Municipio de Puebla. [CRMP]. (2016). Periódico Oficial del Estado de Puebla, México, 7 de Enero del 2016.

Ley de Aguas Nacionales. [LAN]. (2014). Diario Oficial de la Federación, México, 11 de Agosto del 2014.

Ley de Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Puebla. [LDUSEP]. (2003). Periódico Oficial del Estado de Puebla, México, 26 de Marzo del 2003.

Ley de Expropiación del Estado de Puebla. [LEEP]. (2014). Periódico Oficial del Estado de Puebla, México, 19 de Marzo del 2014.

Ley de Fraccionamientos y Acciones Urbanísticas del Estado Libre y Soberano de Puebla. [LFAUELSP]. (2004). Periódico Oficial del Estado, Puebla, México, 25 de Febrero del 2004.

Ley de Ingresos del Municipio de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2014. [LIMP]. (2013). Periódico Oficial del Estado de Puebla, México, 16 de Diciembre del 2013.

Ley Federal de Derechos. [LFD]. (2014). Diario Oficial de la Federación, México, 11 de Agosto del 2014.

Ley General de Asentamientos Humanos. [LGAH]. (1993). Diario Oficial de la Federación, México, 21 de julio de 1993.

Ley para la Protección al Ambiente Natural y Desarrollo Sustentable del Estado de Puebla. [LPPANDSEP]. (2012). Periódico Oficial del Estado de Puebla, México, 29 de Agosto del 2012.

Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales. Diario Oficial de la Federación. [RLAN]. (2014). México, 25 de Agosto del 2014.

Secretaría de Desarrollo Social (1976). *Sistema Normativo de Equipamiento Urbano, Tomo 5. Recreación y Deporte*. México: SEDESOL.

Documentos Oficiales

Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla. (2014). *Plan Municipal de Desarrollo de Puebla 2014-2018*, México: Autor. Recuperado de <http://www.pueblacapital.gob.mx/images/transparencia/obl/vi-planes/plan.mun.desa14.18.pdf>

Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla. (2007). *Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Puebla*, México: Autor.

H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla. (2016). *Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Puebla*, México: Autor.

Instituto Nacional de Estadística y Geográfica [INEGI] (2010). *Censo de Población y Vivienda 2010*. México: Autor.

RIVERA, J. (2014). Encuesta “formando un pacto de concientización, de amor y responsabilidad hacia los parques y jardines del municipio de Puebla”. Subdirección de Calles, Parques y Jardines del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla. Documento interno de la dependencia.

Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla. (2016). *Segundo Informe de Labores del Gobierno Municipal 2014-2018 (2016)*. México: Autor. Recuperado de <http://www.pueblacapital.gob.mx/images/transparencia/obl/14informes/2do.Informe.Jose.Antonio.Gali.Fayad.pdf>

Secretaría de Desarrollo Social [SEDESOL]. (2010). *Diagnóstico sobre la falta de certeza jurídica en hogares urbanos en condiciones de pobreza patrimonial en asentamientos irregulares*. México: Autor. En *Sedesol.gob*. Recuperado de http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Sedesol/sppe/dgap/diagnostico/D_PA_SPAH_2011.pdf